

Francisco Javier Espino
REGLAMENTO

PARA LA

INSTRUCCIÓN TÁCTICA

DE LAS TROPAS

DE

ARTILLERÍA LIGERA Y A CABALLO

TOMO II

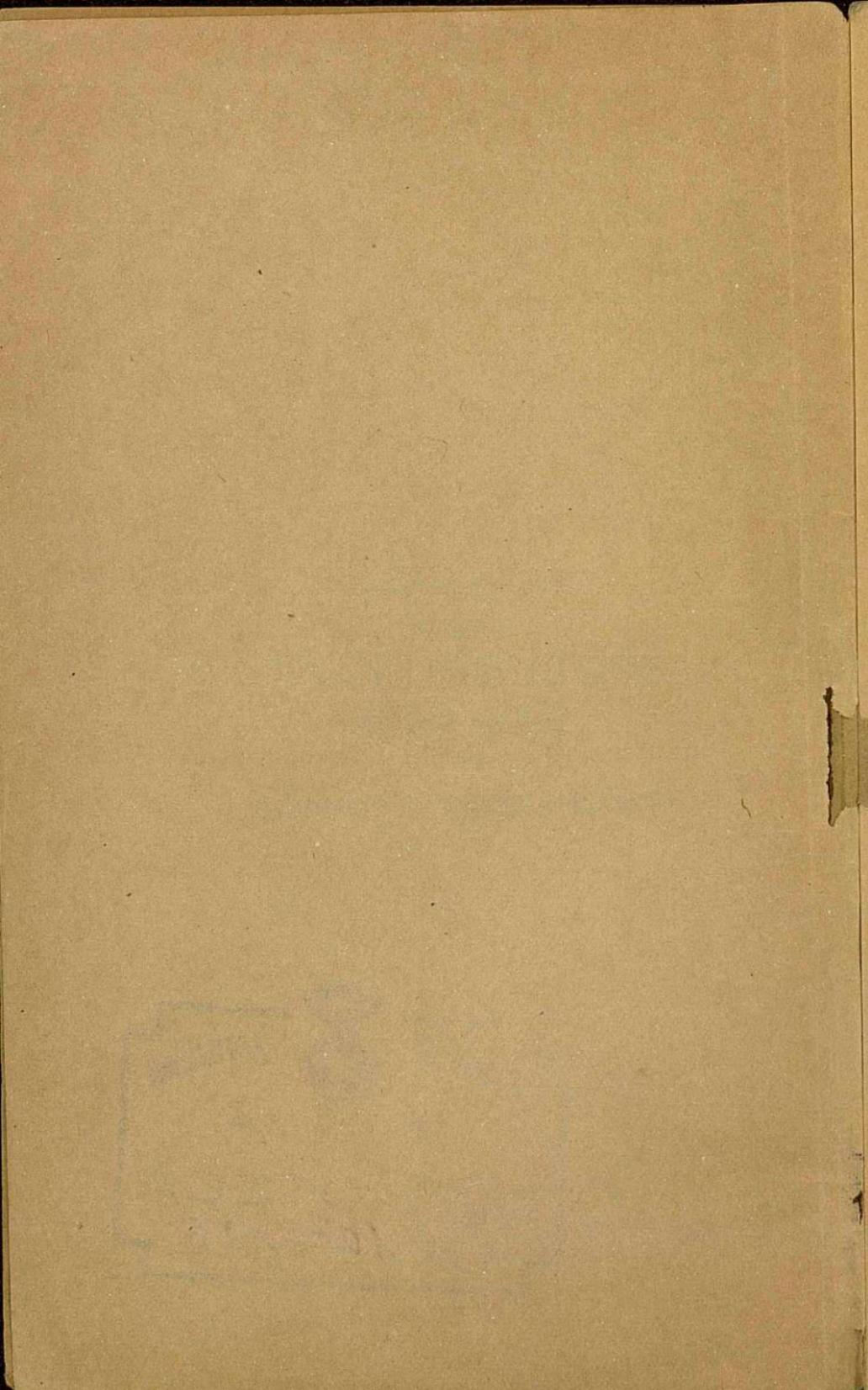
Instrucción a caballo y de carreteo.

S.
61



REGLAMENTO
PARA LA
INSTRUCCIÓN TÁCTICA
DE LAS TROPAS
DE
ARTILLERÍA LIGERA Y A CABALLO



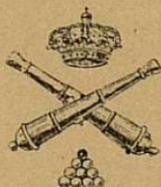


REGLAMENTO
PARA LA
INSTRUCCIÓN TÁCTICA
DE LAS TROPAS

DE
ARTILLERÍA LIGERA Y A CABALLO

TOMO II

Instrucción a caballo y de carreteo.



MADRID
TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA
1919

ES PROPIEDAD DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

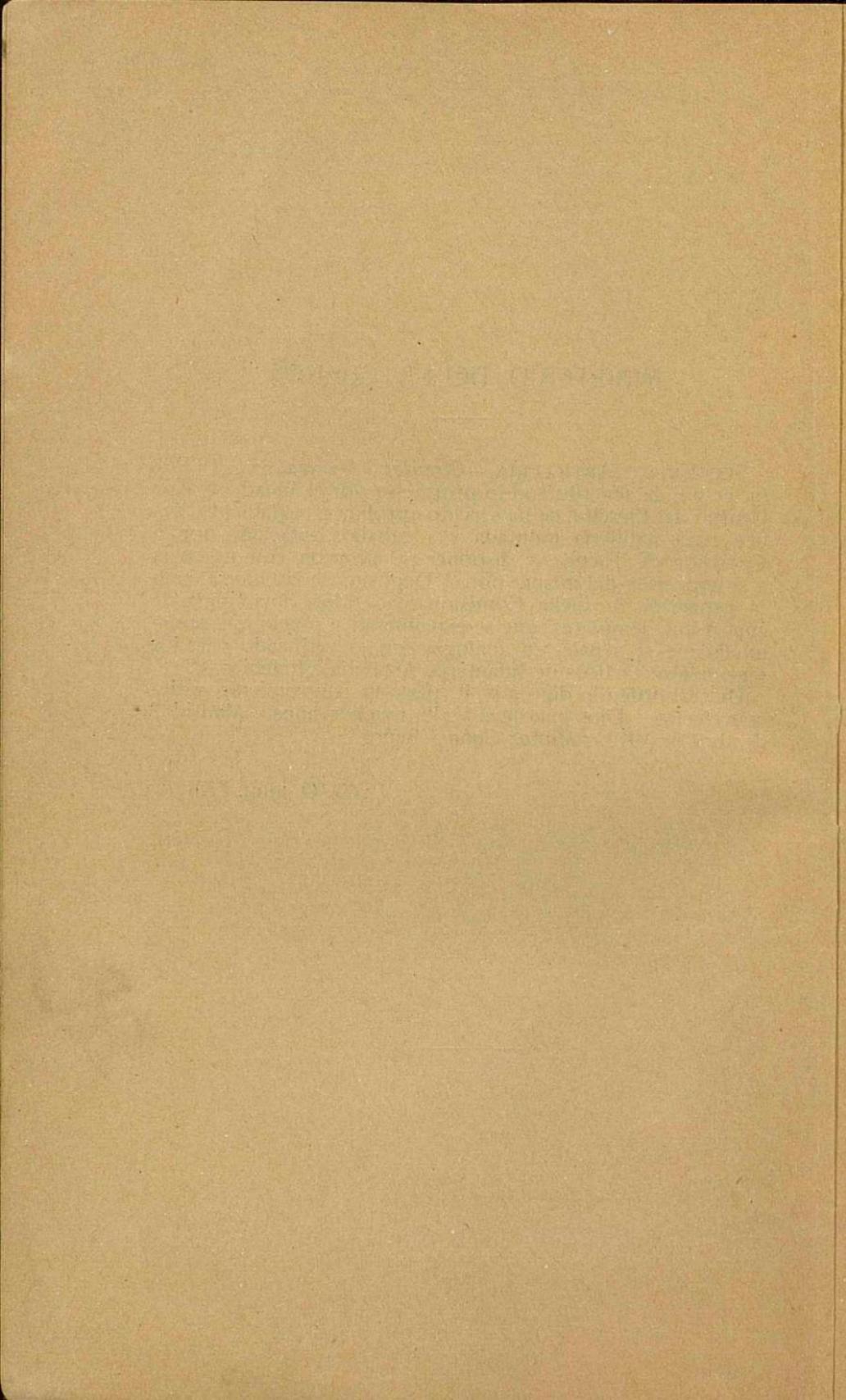
Francisco de Asís España

MINISTERIO DE LA GUERRA

SECCIÓN DE ARTILLERÍA.—*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, se ha servido aprobar el reglamento táctico para Artillería montada y a caballo, redactado por la Comisión de Táctica, y disponer se proceda con urgencia a la impresión del mismo por el Depósito de la Guerra, bajo la inspección de dicha Comisión, haciéndose una tirada de cuatro mil ejemplares, que se expendarán al precio que oportunamente se señale, en analogía con lo verificado para los reglamentos tácticos de Infantería, Artillería e Ingenieros.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1919.—*Muñoz Cobo.*—Señor...

(D. O. núm. 77.)



TITULO IV

INSTRUCCIÓN A CABALLO

I. Advertencias. — II. Nomenclatura del caballo, atalaje y equipo de plaza montada. — III. Modo de ensillar y desensillar el caballo, poner y quitar bridas y colocación del equipo en la montura. — IV. Principios generales de equitación. — V. Trabajo preparatorio. — VI. Volteo. — VII. Trabajo con filete. — VIII. Trabajo con brida. — IX. Instrucción especial. — X. Trabajo con armas. — XI. Instrucción de sección.

CAPÍTULO PRIMERO

ADVERTENCIAS

1. El objeto de esta instrucción es formar jinetes diestros en el manejo de sus caballos, para obtener buenos conductores y plazas montadas.

La instrucción ecuestre empieza lo más pronto posible, después de la incorporación de los reclutas.

2. Se divide en dos partes: una elemental, que se da a todos los reclutas, y otra especial, para las plazas montadas de todos los regimientos y para los sirvientes de las baterías a caballo. La duración de la primera depende del progreso de los reclutas y se perfecciona en las de carreteo y batería; la segunda se practica durante todo el tiempo de permanencia en filas de los llamados a recibirla, simultaneándola con las otras instrucciones.

3. La instrucción elemental comprende: las nomenclaturas; el modo de ensillar y desensillar el caballo, poner y quitar bridas y colocar el equipo en la montura; el trabajo preparatorio; volteo; el trabajo con filete, y el trabajo con brida, sin filete, ni falsarriendas.

La instrucción especial abraza: la designada con este nombre; la del trabajo con armas, y la de sección; esta última sólo para el regimiento a caballo.

4. Los primeros días de instrucción se dedican exclusivamente a las nomenclaturas, modo de ensillar y desensillar el caballo, poner y quitar bridas, y al trabajo preparatorio; se realizan en el picadero o patio del cuartel; ha de tenerse especial cuidado en utilizar para todo ello caballos fáciles y tranquilos.

5. Pasados los primeros días de esta instrucción, da comienzo la de con filete, en la que se insistirá en los ejercicios de doblegamiento a pie firme practicados en la instrucción preparatoria, ampliándose a su ejecución al paso.
6. Los ejercicios de volteo se simultanean con los de trabajo con filete, para lo cual, en tanto que el resto de la tanda de reclutas se dedica a esta última instrucción, un grupo de tres o cuatro, que se renuevan constante y sucesivamente, efectúan los ejercicios de volteo bajo la inmediata dirección de un subinstructor.
7. Los reclutas son conducidos al lugar del trabajo y vueltos al cuartel con los caballos del diestro, hasta que su seguridad a caballo permita hacerlo montados.
8. Toda lección práctica debe ser precedida de explicaciones convenientes, claras y breves del instructor, ejecutando lo que explique a la vista de los reclutas.
9. Los subinstructores enseñan individual y prácticamente a cada uno de sus educandos lo que les ordene el instructor, y éstos los imitan al ejecutar el mandato.
10. Los defectos que se observaren no se corrigen en términos generales, sino dirigiéndose al que sea objeto de la corrección.
11. La instrucción individual es el punto de partida para obtener en la colectiva la unidad de acción indispensable; por consiguiente, el trabajo individual ha de ser la regla; el colectivo la excepción.
12. El objeto principal a que se debe tender en esta instrucción, es poner al recluta desde el principio en una justa comunicación con la boca del caballo, mediante un ligero contacto con ella, para lo que se le enseña a acompañar con sus manos los movimientos de cabeza y cuello del animal en sus diferentes aptitudes, y, al mismo tiempo, dar a los reclutas firmeza y buena posición.
13. Desde el primer día es necesario infundir al recluta, como principio fundamental, el que debe preferir conceder una superflua libertad de boca a su caballo, a una disminución de ella, por pequeña que sea.
14. Con frecuencia se hace que los reclutas acaricien el cuello y espaldas del caballo con una mano, reuniendo las riendas en la otra e inclinando el cuerpo hacia adelante, manteniendo la cabeza alta, los hombros atrás, los riñones adelantados y sin variar la posición de las piernas, para obtener pronto que tomen el asiento sobre las rodillas y los muslos.
15. El instructor se esforzará, durante toda la instrucción, en obtener una gran calma en los caballos, evitando se pon-

gan violentos, pues tal estado les resta salud, energía y fuerza, que son indispensables para su buen aprovechamiento.

16. En los trabajos a caballo se alternan los aires, regulando su duración, de modo que no se fatiguen los hombres ni los caballos.

El trabajo principia y termina al paso, dándose frecuentes descansos, especialmente en las primeras lecciones, los que se aprovechan para dirigir a los reclutas preguntas diversas referentes a la instrucción.

17. Para principio de la instrucción se usa la silla con esribos y la cabezada con filete; a falta de éste se pone la brida, colocando solamente las falsarriendas en los ojales superiores del bocado.

La brida, las espuelas y el equipo completo se van dando a medida que el adelanto de los reclutas lo permita.

CAPÍTULO II

NOMENCLATURA DEL CABALLO, DEL ATALAJE Y DEL ÉQUIPO DE PLAZA MONTADA

18. **Caballo** (fig. 1.^a).—El caballo se divide en tres partes, que son: *tercio anterior*, *tercio medio* y *tercio posterior*.

El *tercio anterior* se compone de: *cabeza*, *cuello* y *brazos*.

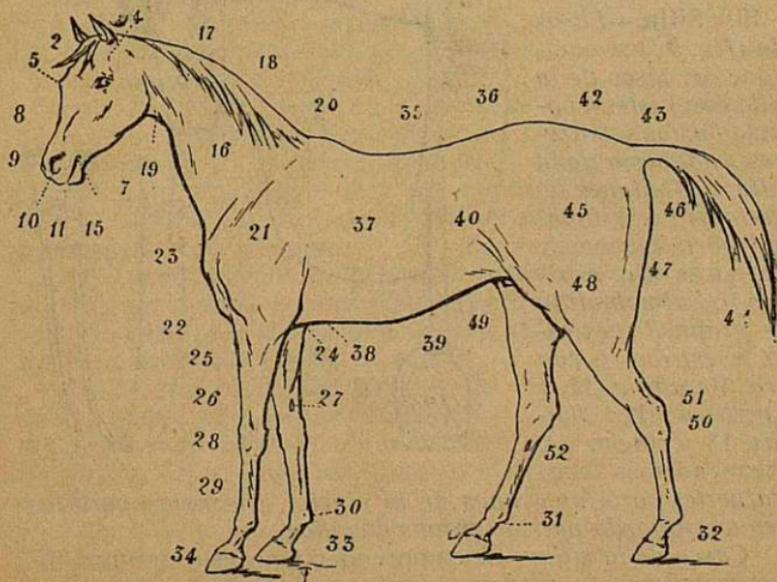
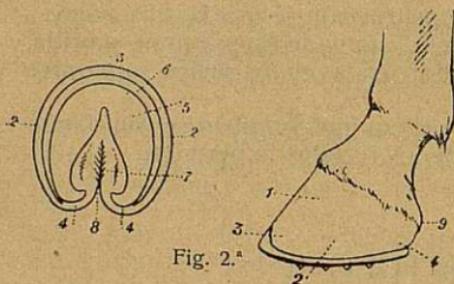


Fig. 1.^a

La cabeza comprende: *orejas*, 1; *melena*, 2; *frente*, 3; *sienes*, 4; *cuencas*, 5; *ojos*, 6; *quijada*, 7; *nariz*, 8; *ternilla de la nariz*, 9; *ollares*, 10; *belfos*, 11; *labios*, 12; *boca*, 13; *comienzo de los labios*, 14, y *barboquejo*, 15. El *cuello* tiene: *tablas*, 16; *cerviz*, 17; *crines*, 18; *garganta*, 19; *cruz*, 20; *espaldas*, 21; *pecho*, 22, y *encuentros*, 23. Los *brazos* tienen: *codillo*, 24; *antebrazo*, 25; *tercio*, 26; *espejuelo*, 27; *rodilla*, 28; *caña*, 29; *menudillo*, 30; *cerneja* y *espolón*, 31; *cuartilla*, 32; *corona* o *rodete*, 33, y *casco*, 34.

El *tercio medio* se compone de: *lomo*, 35; *riñones*, 36; *costillas* o *costillar*, 37; *cinchera*, 38; *vientre*, 39; *ijares*, 40, y *testiculos*, 41.

El *tercio posterior* consta de: *grupa*, 42; *maslo de la cola*, 43; *cola*, 44; *ancas* o *caderas*, 45; *quijotes*, 46; *nalgas*, 47; *muslos*, 48; *babilla*, 49; *corvejón*, 50; *punta de corvejón*, 51; *espejuelo*, 52, y *caña*,

Fig. 2.^a

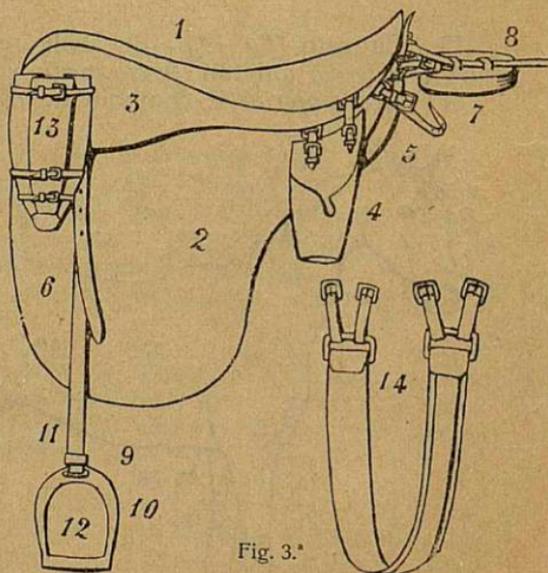
menudillo, *cerneja* y *espolón*, *cuartilla*, *corona* y *casco* como en los *brazos*.

El *casco* (fig. 2.^a), comprende: *tapa*, 1; *lados de la tapa*, 2; *punta de la tapa*, 3; *talón*, 4; *palma*, 5; *sauco*, 6; *ranillas*, 7; *candados*, 8, y *pulpejos*, 9.

19. Silla.—La *silla* (fig. 3.^a) se compone de: *casco de la silla* con *fustes* y *barras*; *bastos* y *borrenes*; *caballería de la silla*, 1; *faldones*, 2; *faldoncillos*, 3; *tahali*, 4; *porta estribos*, 5; *aciones de estribos*, 6; *almohadilla de grupa*, 7; *baticola*, 8; *estribo*, 9; *con aro*, 10; *anilla*, 11, y *hondón*, 12; *bolsas*, 13 y *cincha*, 14.

Tiene además *contrafuertes para las grapas de la cincha*; *charnelas para las acciones*; *guarda polvos*; *grapas* y *caídas*.

Casco de la silla.—Se comprenden bajo este nombre todas las piezas de *madera*, *hierro* y *cuero* que componen el *armazón* de la *silla*, y consta de: *fustes* (delantero y trasero)

Fig. 3.^a

que están formados por varias piezas de madera y hierro; el primero protege la *cruz* del caballo y el segundo el *dorso*, y *barras*, una a cada lado, uniendo las *fustes*.

Borrenes.—Son las partes exteriores de la *silla*, situados sobre los extremos de los *fustes*; se denominan delantero y trasero.

Caballería de la silla.—La parte superior de la *silla*, comprendida entre los dos *borrenes*.

Faldones.—Son las partes adheridas a uno y otro lado de la *caballería de la silla*, cubriendo lateralmente los *bastos*. Llevan cada uno de ellos en su parte anterior un *punte* de cuero y una *abertura* rectangular. Encima de ellos, y unidos a la *caballería de la silla*, están los *faldoncillos*.

Charnelas para las acciones de los estribos.—Están clavadas y remachadas en el *fuste* y *barras*.

Bastos.—Son las *almohadillas* rellenas de pelote y *cerda*, que preservan el *dorso* del *caballo* del contacto con el *armazón*.

Canal de los bastos.—Es el vacío que separa los *bastos* por su parte superior.

Guardapolvos.—Son unas piezas de cuero situadas entre los *faldones* y los *bastos*, que sirven para evitar el roce de las *hebillas* de las *cinchas*.

Contrafuertes para las grapas de la cincha.—Están colocados a ambos costados, por debajo de los *faldones* y por encima de los *guardapolvos*.

Grapas.—Lleva seis en el *borrén* y *fuste* posterior, distribuídas del modo siguiente: cuatro en el *borrén*, de las cuales las tres que están en la parte inferior, sirven para el paso de la *baticola* y *latiguillos* de la *almohadilla*; la cuarta se encuentra encima de las anteriores, y tiene por objeto la sujeción de la *correa* ancha de la *grupa*. Las dos restantes están situadas en la misma *barra* del *fuste*, y por ellas han de pasar las correas estrechas de la *grupa*.

En el *borrén* delantero, en la misma *perilla*, existe una *anilla* por donde pasan los ganchos de los *tirantes* de cáñamo. A uno y otro lado de esta *anilla*, y en el mismo *borrén*, se encuentran cuatro *grapap* fijas, por donde pasan los *francaletes* de la parte superior de las bolsas de herraje y las dos centrales del *cube capote*.

En el *fuste* delantero hay cuatro *grapap*, dos en la parte superior de la *barra* y otras dos en la inferior, que sirven, respectivamente, para la sujeción de las *caídas* de la *pechera* y correas extremas del *cube capote*.

Por último, en las *barras* laterales del *casco* de la *silla* existen *grapap* para la sujeción de las *caídas* de los *tirantes*, *tahali* del sable y *estuche* de la carabina.

Bolsas.—Dos, colocadas a derecha e izquierda del *borrén* delantero.

Tahali.—Para llevar el sable; está sujeto a dos *grapap* de la montura.

Cincha.—Es de cáñamo con un refuerzo de cuero, y tiene dos *anillas*, cada una con dos *hijuelas*, *hebillas* y *pasador*.

Baticola.—Se compone de *latiguera*, *morcillo* y *tijera*; tiene una *hebill*a y tres *vaguillas*, una por encima y dos por debajo de aquella.

Almohadilla de grupa.—Tiene sus *bastes* rellenos de pe-lote y cerda y dos *latiguillos* con sus hebillas; lleva en su parte superior dos pasadores, por donde pasa la correa ancha de la grupa.

Caidas.—Tiene la silla cuatro: dos para la pechera y otras dos para los tirantes de cañamo.

Correas porta estribos.—Salen a uno y otro lado por debajo del borrén trasero.

Pechera (fig. 4.^a).—Se compone de la *almohadilla* o *relleno*, 1; *refuerzo*, 2, de donde parten las *anillas de engan-che*, 3;

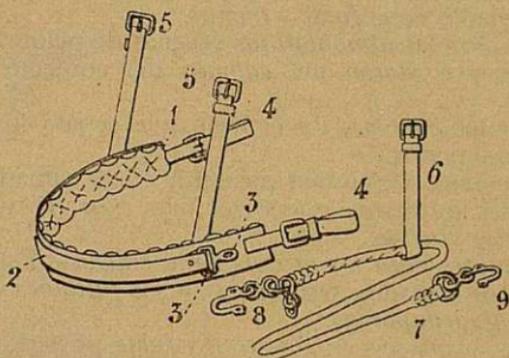


Fig. 4.^a

dos *lazadas* con hebillas, 4, para variar su longitud, y dos *coorreas de concierto*, 5.

20. Silla modelo 1914 (fig. 5.^a).—La silla se compone de: *caballería de la silla*, 1; *borren delantero*, 2; *borren trasero*, 3; *bandas de grupa*, 4; *faldones*, 5; *faldoncillos*, 6; *tahali con bolsa de herraje*, 7; *aciones de estribos*, 8; *estribos*, 9, y *cincha*.

Casco de la silla.—Se comprende bajo este nombre todas las piezas de madera, hierro y cuero que componen el armazón de la silla, y consta de: *fustes* (delantero y trasero) formados por varias piezas de madera y hierro; protege el primero la cruz del caballo, y el segundo el dorso, y *barras*, una a cada lado, uniendo los fustes y formando con los extremos posteriores las *bandas de grupa*.

Borrenes.—Son las partes exteriores de la silla, situados sobre los extremos de los fustes; se denominan delanteros y traseros.

Caballería de la silla.—Es la parte superior de la silla, comprendida entre los dos borrenes.

Faldones.—Son las partes adheridas a uno y otro lado de la caballería de la silla, cubriendo lateralmente los bastes.—Encima de ellos y unidos a la caballería de la silla están los *faldoncillos*.

Estriberas.—Están clavadas y remachadas en el casco, de ellas se suspenden los estribos por sus aciones.

Bastes.—Son las almohadillas rellenas de pelote o cerda, que preservan el dorso del caballo del contacto con el casco.

Canal de bastes.—Es el vacío que separa los bastes por su parte superior.

Guardapolvos.—Son unas piezas de cuero situadas entre los faldones y los bastes, que sirven para evitar el roce de las hebillas de las cinchas.

Estribos.—Se componen de *aro*, *anilla*, y *hondón*, y están

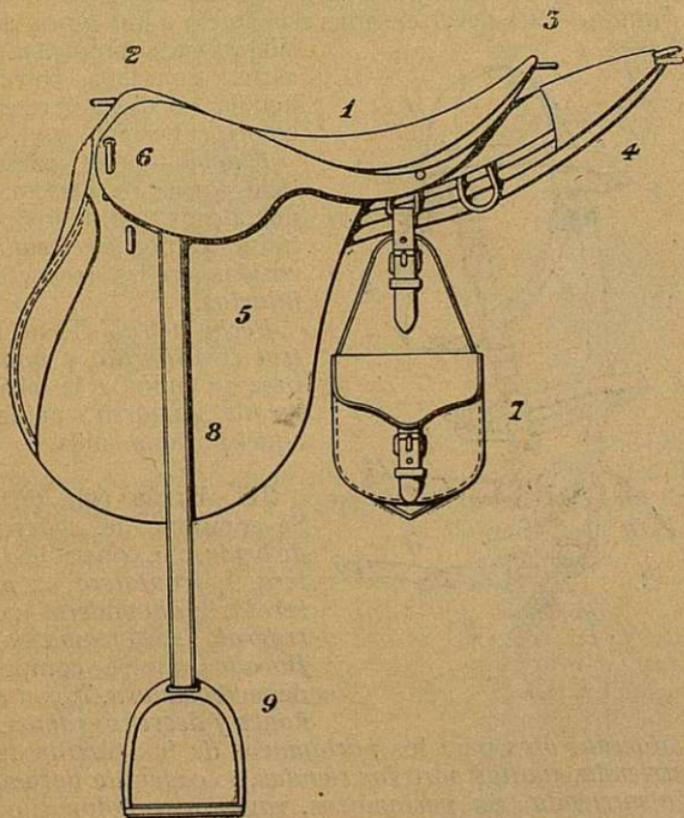


Fig. 5.^a

suspendidos de las estriberas por las aciones, provistas de una hebilla, para fijarlos a la altura necesaria.

Contrafuertes para las grapas de la cincha.—Están colocados a ambos costados, por debajo de los faldones y por encima de los guardapolvos.

Grapas.—Tiene: dos en el borrén trasero, para el paso de las dos correas del centro que tiene el cubrecapote; dos en cada uno de los extremos de la banda de grupa, para el paso de dichas correas y para la suspensión de la grupera; dos en el

costado exterior de cada banda, que sirven: las más próximas a la grupa, para el paso de los francaletes del saco, y las otras dos para la suspensión del sable la de la izquierda, y para la de la carabina la de la derecha.

En el borrén delantero, en la misma perilla, existe una anilla en donde se fija el extremo del ronزال o la cadena. A uno y otro lado de esta anilla y en el mismo borrén, se encuentran: primero, las grapas de sujeción del petral, y por debajo de éstas, la grapa y la anilla que, a cada lado, sirven para fijar las bolsas de equipo. También en el borrén delantero tiene el corete que sirve para pasar la correa que sujeta las bolsas.

Tahali.—Para llevar el sable; está sujeto a una grapa de la silla y tiene sobrepuesta una cartera con tapa, correa y hebilla; en dicha cartera se coloca el herraje.

Cincha.—Es de cuero y tiene forma de cartera; se une a cada uno de los contrafuertes por tres *hebillas*, cosidas en las respectivas *hijuelas*.

Pecho petral.—Tiene *petral* con *tijerilla* y *puntas* para su unión a la silla, y *media gamarra*, unida a aquél por una anilla.

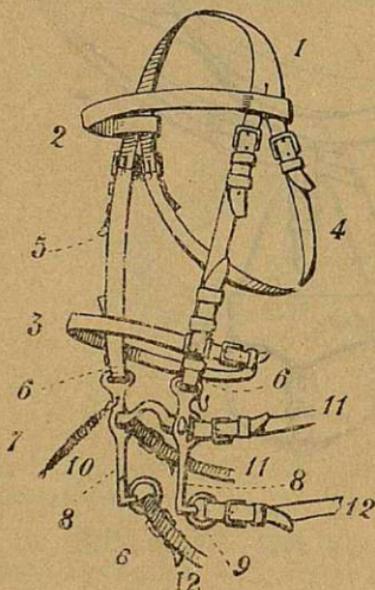


Fig. 6.*

con *alacrán*, ojos para los portamozos de las carrilleras y falsarrienda; anillas para las riendas, 9; cadenilla barbada, 10; falsarrienda con portamozos, vaguilla y botón fijo al extremo, 12.

22. Cabezada de brida y de pesebre modelo 1914 (figura 7.^a)—Se compone de: *testera*, 1; *frontalera*, 2; *ahogadero* con anilla, 3; *trocillo*, 4; *muserola* con anilla para fijar el ronزال o la cadena, 5; *carrilleras*, 6, con anillas y portamozos para suspender el bocado que se compone de: *embocadura*, 7, con cañones y desveno; *camas*, 8, con ojos para los portamozos de las carrilleras; *alcranes*, 9, para la cadenilla de barbada, puentes para la falsa barbada, 10, y anillas para las riendas, 11; *cadena de barbada*, 12, con anilla central por la que pasa la falsa-barbada, que se hebillan en los puentes de las camas y se emplea únicamente en los caballos que tienen el vi-

21. Brida (fig. 6.^a).—

Se compone de: *cabezada de brida*, que consta de: *testera*, 1; *frontalera*, 2; *muserola*, 3; *ahogadero*, 4; *carrilleras*, 5, y *portamozos*, 6. *Bocado*, que se compone de: *embocadura*, 7, con cañones y desveno; *camas*, 8,

cio de morder éstas; *riendas* con *portamozo*, *vaguilla* y *botón* fijo.

De las anillas de las carrilleras se suspende el *filete*, que se

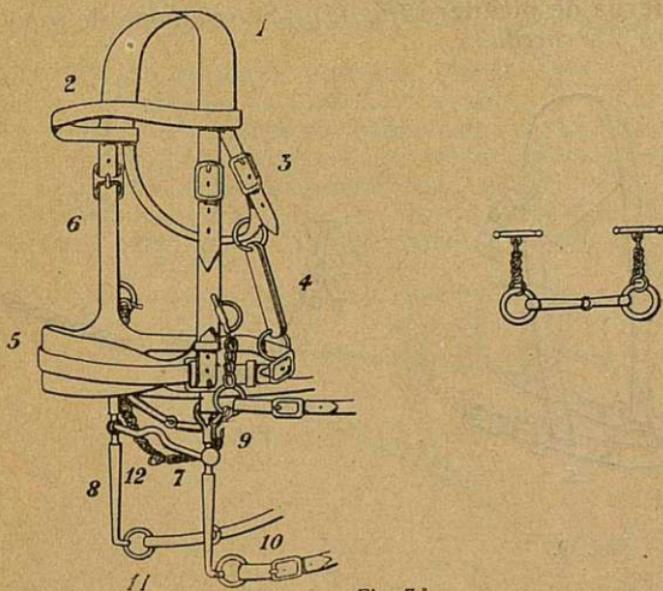


Fig. 7.ª

compone de: *embocadura* con *juego* y *barras*; *anillas* para las *riendas*, *cadenillas* y *muletillas*. Las falsarriendas tienen *portamozos* con hebillas.

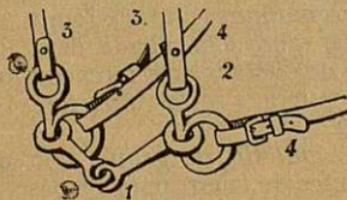


Fig. 8.ª

23. Cabezada con filete (fig. 8).—Consta de: *filete*, que se compone: *embocadura*, 1, con *cañones* articulados en su centro y *barretas*, 2, con *anillas* para hebillar en ellas las dos partes del *montante* y las *riendas*, y *bridas*, constituida por el *montante*, 3; y *riendas*, 4.

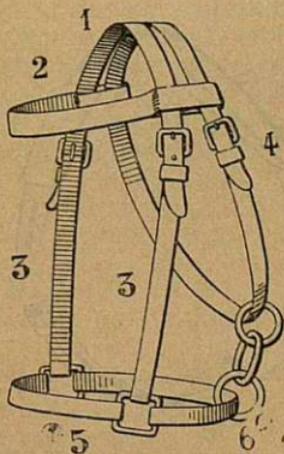


Fig. 9.ª

24. Cabezada de pesebre (fig. 9).—Se compone de *tes-tera*, 1; *frontalera*, 2; *carrillera*, 3; *ahogadero*, 4; *muserola*, 5, y *anillas*, 6.

25. Cabezada de picadero (fig. 10).—Consta de *ahogadero*, 1; *montantes*, 2; *serreta*, 3, *con anilla*, 4, para la cuerda; *planchuela*, 5; *trocillo*, 6, y *latiguillo*, 7.

Cuerda de picadero (fig. 11).—Se compone de *trocillo*, 1; *forro*, 2 y *cuerda*, 3.

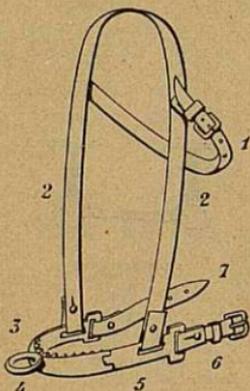


Fig. 10.

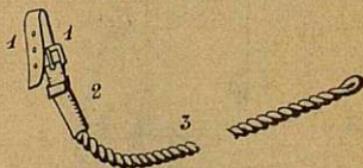


Fig. 11.

26. Cinchuelo de volteo (fig. 12).—Tiene *Sillopin*, 1; *ramplones*, 2; *almohadillas*, 3, y *cincha*, 4; con hebilla.

27. Equipo de plaza montada.—Se compone de *cubrecapote*; el *morral de hocico*; la *manta*; el *saco de grupa*, con *tapa* de cartera en su parte media, y dos *mangas* en los extremos, para dar salida a la cebada; lleva además dos *bolsas exteriores* con *tapa* de cartera y otras *interiores* sin *tapa*.

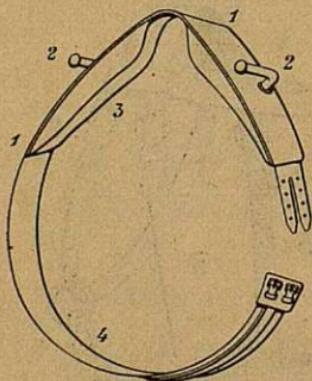


Fig. 12.

El *maletín de grupa*, con dos puentes de cuero para el paso de la correa ancha de grupa.

Para la sujeción de la grupa y cubrecapote, existe un juego de siete correas, de las cuales una es más ancha que las restantes.

Tirantes de cáñamo, con *correa de concierto* y *guardacabos* en sus extremos, forrados de cuero; del anterior salen dos *calabacillas*, la una con *gancho*, y la otra con *anilla*, de la lazada posterior sale

una calabacilla con *gancho*. Estos van cerrados con *francaletes*.

Para la colocación de la carabina se emplea un *estuche* de cuero; se coloca al lado derecho del cubrecapote en la forma

que se describirá, o se suspende del lado derecho de la *silla*, por medio de un francalete que se pasa por la grapa que aquella lleva para tal objeto, según sea de uno u otro de los modelos de la *fig. 13*.

Forman también parte del equipo de plaza montada, el *cinchuelo*, los *trastes de limpieza* y las *galas* del ganado.

28. Equipo de plaza montada. Modelo 1914.—Se compone de: *cubrecapote* de lona impermeable, con dos agujetas a los costados, una correa con hebilla para su cierre, y cuatro correas cosidas para unirlo a la silla; *morral de hocico*; *manta*; *saco de grupa*, con *bolsas exteriores* de cuero con *tapa*, *francaletes* y *hebillas* para el cierre, tira de cuero que las une, *francaletes* para fijarlo a la silla; *saco de cebada con tapa*,

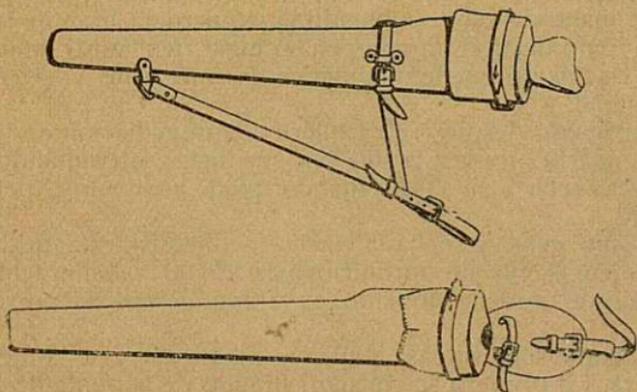


Fig. 13.

cartera y manga en los extremos, y *bolsa sin tapa*; *bolsas de equipo* unidas por una pieza de cuero que se adapta al borrén delantero, con *agujeta*, *tapa*, *francalete*, *hebilla* y *correa*, para fijarlas a la silla pasando por el goreté; *estuche para la carabina*, con *francalete* para suspenderlo en la grapa del lado derecho de la silla; *cinchuelo*; *trastes de limpieza*; *mantilla de gala* y *cubre bolsas*.

CAPÍTULO III

MODO DE ENSILLAR Y DESENSILLAR EL CABALLO, PONER Y QUITAR BRIDAS Y COLOCACIÓN DEL EQUIPO EN LA MONTURA.

29. Modo de ensillar el caballo.—Se toma la silla por debajo de los fustes, agarrándola con la mano izquierda por el centro del delantero y con la derecha por el del trasero; se lleva junto a la espalda izquierda del caballo, y elevándola se

coloca suavemente sobre la cruz del animal, corriéndola después hacia atrás hasta que quede sentada en medio del lomo, de tal modo, que la parte anterior de los bastes caiga a dos dedos del remate posterior de las espaldas. En esta disposición se corre algo más atrás para colocar la baticola, la que se suelta de la perilla y se deja extendida sobre la grupa del caballo. El artillero se aproxima seguidamente a la cadera izquierda, procediendo primero a colocar la mano derecha por encima de ella, bajándola hasta que coja por en medio el maslo; pasa después la mano izquierda a asegurarlo por donde estaba la otra, la que arrolla todas las cerdas de la cola alrededor de aquél, sujetándose inmediatamente el todo con la mano izquierda; en seguida, con la derecha coge la baticola por su morcillo e introduce por ella el maslo, que se sujeta con la mano derecha, subiendo la izquierda a tirar de la latiguera para dejar el morcillo en su lugar, teniendo sumo cuidado en que no quede ninguna cerda entre éste y el cuerpo del animal.

Volviendo después el artillero a la inmediación de la cinchera, agarra otra vez la silla por sus fustes, y levantándola un poco la vuelve a su sitio, evitando quede arrollado el pelo del caballo.

Hecho esto, y suelta la cincha, se hebilla ésta de modo que sujete la silla sin oprimir demasiado al caballo, teniendo cuidado de no dejar doblado el faldón ni cogida correa alguna.

Sujeta la silla se pasa a ajustar la baticola y a colocar la pechera. Lo primero se consigue tirando de la punta de aquella con suavidad y hebillándola de modo que el morcillo quede pegado al cuerpo del caballo, pero sin ejercer presión alguna. Para lo segundo se empieza por hebillar las caídas en las correas de concierto a la altura conveniente, para que la almohadilla quede sobre el pecho del caballo un dedo por encima de los encuentros.

Después, deshebillando las hijuelas delanteras de la cincha, se pasan éstas por las lazadas de los extremos de la pechera, cuyos dobleces se arreglan para que, quedando ésta última perfectamente promediada, no oprima el cuerpo del animal.

Si en vez de pechera la silla tiene petral con media gamarra, hay que tener cuidado de introducir ésta por la cincha antes de hebillarla; se pone el petral en forma que contornee los omoplatos del caballo por su parte anterior, y se temple la media gamarra para que no quede ni muy suelta ni oprima el pecho del caballo.

Seguidamente se sueltan los estribos de los francaletes alza estribos.

30. Modo de ensillar el caballo, con la silla modelo 1914.—Con la cincha hebillada en los contrafuertes del costado derecho, y colocada sobre la caballería, el petral también hebillado y recogido, y los estribos subidos a lo largo de las acciones hasta el borde de los faldoncillos, se

toma la silla con la mano izquierda por debajo del fuste delantero, y con la derecha por las bandas; se lleva por el lado de montar, cerca de la espalda izquierda del caballo, y elevándola se coloca suavemente sobre la cruz del animal, corriéndola después hacia atrás hasta que quede sentada en el lomo, de tal modo que la parte anterior de los bastes caiga a dos dedos del extremo posterior de las espaldas. Hecho esto, se suelta la punta izquierda del petral, se introduce la cincha por la media gamarra y se hebilla aquella de modo que sujete la silla sin oprimir demasiado el caballo, cerciorándose de que no quedan doblados los bastes ni faldones, ni cogida correa alguna; después se hebilla la punta izquierda del petral, ajustándolo sin que estorbe los movimientos del caballo, y, por último, se bajan los estribos.

31. Colocación del equipo en la silla. — Se empieza por preparar la manta en la forma siguiente: se hace un doblez a lo largo, igualando bien las puntas; después se hace otro en cada extremo, al ancho de la manta, de modo que la distancia entre los lados exteriores de estos dobleces sea 10 centímetros más corta que la longitud del saco de grupa; partiendo del lado cerrado del primer doblez se hace otro, cuyo ancho sea 5 centímetros menor que el de la parte estrecha de dicho saco, formándose entre estos tres últimos dobleces una cartera; seguidamente se dobla el lado opuesto de la manta, de manera que su borde coincida con la entrada de los dobleces de aquella, y volviendo a doblar el mismo lado de su largo, por la mitad, se introduce toda esta parte en la cartera.

Dispuesta así la manta, se introducen sus extremos en las bolsas interiores del saco de grupa, en forma que la abertura de la cartera formada en la manta quede para abajo y presentada al mismo lado, hacia el que se abra la tapa de la parte estrecha de dicho saco.

En la bolsa izquierda del saco de grupa se llevan el bridón y el mandil, y en la derecha el cinchuelo, la lúa y el morral de trastes.

Para armar la grupa se toma el maletín, que debe llevar los efectos siguientes: bolsa de aseo, guantes, pañuelos, cuellos, toallas, camisas, calzoncillos y chaleco de abrigo. Después de bien cerrado se pasa la correa ancha de grupa por el puente más distante de la boca y en dirección de delante a atrás, de modo que la hebilla quede entre los dos puentes; seguidamente se mete dicha correa por los pasadores centrales de la almohadilla, empezando por el más distante de la silla y por la grupa del borrén trasero.

Colócase después el morral de hocico, que debe quedar a la izquierda de la grupa y con su boca a la altura de la parte alta de la almohadilla, dejando sus montantes extendidos a lo largo de ésta, en disposición de ser hebillado después de dar una vuelta a la parte de manta que queda a la derecha. Encima de estos montantes se coloca la manta y el saco de grupa de tal modo, que la tapa de la parte estrecha del segundo se abra hacia el borrén de la montura. El todo se rodea con la correa

ancha de grupa, pasando su punta por otro puente del maletín y hebillándola en forma que su hebilla quede equidistante de los dos puentes y que la boca del maletín quede hacia abajo. El resto de la correa se pasa por su vaguilla fija y por el puente de atrás del maletín, llevándola a esconderse debajo de la manta.

Las dos correas estrechas se pasan de arriba a abajo por las grapas correspondientes, quedando sus hebillas a la altura del borde posterior del saco de grupa, y dando la vuelta a éste y a la manta, se hebillan para que, ajustándolos perfectamente, no produzcan arrugas. Las puntas de estas correas entran por sus correspondientes vaguillas, escondiéndose debajo de las mantas.

En las bolsas exteriores del saco de grupa deben llevarse los efectos siguientes: en la derecha, el saco de trastes y cinchuelo, y en la de la izquierda, el bridón y el mandil.

El cubrecapote lleva la esclavina o capote, el pantalón de paño, las polainas de ídem, la chaqueta de faena y el gorro. Para su colocación en el borrén se empieza por tomar las cuatro correas del cubrecapote, haciendo pasar dos de ellas de delante hacia atrás por las grapas de los faldoncillos, y las otras dos también, de delante a atrás, por las anillas de los extremos del fuste, sacándolas por las aberturas que al efecto llevan los faldones en su parte alta y anterior, quedando las cuatro hebilladas, separadas del borrén unos 7 centímetros. Colócase en seguida el cubrecapote bien promediado sobre la perilla de la montura con la abertura de boca hacia abajo; se hacen pasar las puntas de las correas superiores por los puentes superiores de las bolsas, y dando vuelta al cubrecapote se hebillan, teniendo cuidado que las hebillas queden delante y a la misma altura. Con las correas inferiores se hace igual operación después de pasarlas por los puntos inferiores de las bolsas, quedando éstas colocadas simétricamente sobre el cubrecapote. Las puntas de las correas se hacen pasar por su vaguilla fija y se esconden en las grapas del borrén.

Las bolsas llevan: la de la derecha, la almohaza, y la de la izquierda, la bruza.

Para poner los tirantes de cáñamo se hace un dobléz, a partir de su guardacabo, de 20 centímetros de largo, dejando libre aquél, el gancho y la calabacilla que de él parten; sobre el dobléz formado se enrolla, dándole vueltas bien apretadas, la parte sobrante del tirante, cogiendo la caída entre las vueltas, y se pasan las calabacillas y el guardacabo del otro extremo por la lazada del dobléz. Así dispuesto el tirante, se engancha el gancho correspondiente en la anilla de la pechera, y el otro se introducirá en la de la perilla. Ambos ganchos se encierran en sus francaletes.

El estuche de la carabina se coloca pasando una correa por la anilla del borrén delantero, hebillándola de manera que la punta del estuche quede en dirección de los encuentros del caballo; el otro extremo se sujeta por su correa a la correa derecha del cubrecapote, o colgándolo de las grapas del costado derecho de la silla si fuese el estuche del segundo modelo.

El primer pienso se lleva en el morral de hocico, y si se lleva más de uno, en la bolsa interior del saco de grupa.

32. Colocación del equipo.—(*Modelo 1914*).—Se ponen en la bolsa de la derecha un traje de faena, el gorro de paño, unas polainas de faena o paño (según la estación) y la bolsa de aseo, y en la de la izquierda una muda, el chaleco de abrigo (si no lo lleva puesto), un cuello, un pañuelo, una toalla y un par de guantes de diario; se colocan las bolsas de equipo sobre el borrén delantero; se fijan pasando el francalete central por el gorette y hebillándolo, y haciendo pasar de atrás a adelante cada correa lateral por la grapa situada por debajo del faldoncillo, primero, y por la anilla colocada junto al borde del baste, después; hecho ésto, se hebillan dichas correas, que deben quedar introducidas en las grapas hasta la costura que las une a la bolsa respectiva.

Para *armar la grupa* se prepara el saco de grupa, introduciendo en él por la abertura central la cebada que haya de llevarse, y colocando en la cartera exterior de la derecha los trastes de limpieza y el cinchuelo, y en la de la izquierda el morral de hocico y el mandil; para *doblar la manta* se hace un doblez a su largo, igualando bien las puntas, después otro en cada extremo al ancho de la manta, de modo que la distancia entre los lados exteriores de estos dobleces sea 10 centímetros menor que la longitud del saco de grupa; partiendo del lado cerrado del primer doblez se hace otro, cuyo ancho sea cinco centímetros menor que el de la parte estrecha de dicho saco, formándose entre estos tres últimos dobleces una cartera; seguidamente se dobla el lado opuesto de la manta, de manera que su borde coincida con la entrada de aquella, y volviendo a doblar el mismo lado a su largo y por la mitad, se introduce toda esta parte en la cartera; dispuesta así la manta, se introducen sus extremos en las bolsas interiores del saco de grupa, de modo que la abertura de la cartera formada en la manta quede para abajo y hacia adelante; se coloca el conjunto sobre las bandas y se hebillan los francaletes de los costados, después de rodear con ellos la manta por debajo del saco y de pasarlos luego por las anillas laterales de la montura.

Dispuesto el cubrecapote, después de haber envuelto el capote o prenda de abrigo que se use, apretado y anudado las agujetas de los extremos, se hebillan los francaletes centrales y se coloca sobre el saco de grupa de modo que quede bien centrado, con la abertura hacia arriba y las hebillas hacia atrás; se pasan las dos correas centrales por las grapas del fuste trasero de la silla, primero, y después por debajo de la manta y por las anillas de los extremos de las bandas, se hebillan y se hace lo mismo con las dos correas restantes, que se pasan también por debajo del saco, pero no por grapas y anillas.

Después de armado el equipo y ensillado el caballo, se coloca la *carabina* en su estuche, se cuelga éste de la anilla correspondiente del costado derecho de la silla; se pone el

sable en el tahalí, con la empuñadura hacia adelante y se colocan en la cartera de herraje una herradura de mano, otra de pie y diez y seis clavos.

33. Poner bridas.—Colocado el recluta a la izquierda del caballo, toma la cabezada de la brida con la mano izquierda por la testera, pasando con la derecha las riendas a uno y otro lado de la cabeza del caballo hasta que descansen sobre el cuello del mismo; pasa la cabezada de brida a la mano derecha, que la coge como la tenfa la izquierda, y hace descansar la embocadura en la palma de la mano izquierda. Lleva la mano derecha a la frente del caballo y con la izquierda le pone la embocadura en los labios, introduciendo al mismo tiempo el dedo pulgar entre éstos por encima del colmillo, lo que le hace abrir la boca, en cuyo momento sube la mano derecha lo que sea necesario para que el bocado, entrando en la boca del animal, quede apoyado en los asientos, sin tocar los colmillos inferiores ni superiores, ni apoyarse en la comisura de los labios.

Con la mano izquierda introduce la oreja de este lado por entre la testera y frontalerá, haciendo después lo mismo con la otra; saca la melena y echa hacia atrás las crines para que no queden por debajo de la testera; ésta y la frontalerá deben tener el desahogo suficiente, a fin de que no opriman las orejas del caballo.

Ajusta en seguida la muserola por la izquierda, en términos que no quede oprimida.

Hebilla después el ahogadero, que ha de ir poco apretado, para que no dificulte la respiración del animal, pero templado de modo que le impida quitarse la brida.

Por último, se engancha la cadenilla de barbada en el alacrán de la izquierda, teniendo cuidado de que no esté retorcida y quede por debajo del filete, de modo que quepan dos dedos entre ella y el barboquejo.

34. Con la cabezada de pesebre Md. 1914.—Se pone primero el filete, sujetando su muletilla izquierda en la anilla correspondiente; se toma la otra muletilla con la mano derecha, colocando la embocadura en los labios del caballo para introducirla en la boca cuando la abra obligado por la presión que al mismo tiempo se hace en el dedo pulgar de la mano izquierda, por encima del colmillo, después de lo que se sujeta la muletilla derecha de la anilla de la carrillera de este lado. Puesto el filete, se coloca el bocado, cogiéndolo con la mano derecha por la cama de este lado, aproximando la embocadura a los labios del caballo, para introducirla en la boca mediante la presión del pulgar de la mano izquierda, como se ha hecho para el filete; con la mano izquierda se hebilla el portamoza del lado izquierdo y se sostiene el bocado hasta hebillar el otro portamoza con la mano derecha. Hecho esto se engancha la cadenilla de barbada como queda dicho.

Colocada la brida se suelta la cadena o ronزال de la anilla

del pesebre, y llevándola por la izquierda del cuello del caballo, hace pasar sus muletillas o la punta del ronzal, por la anilla del borrén delantero, donde quedan sujetas. Cuando se monta con equipo de gala no se lleva el ronzal o cadenas.

Análogamente se procede para colocar el bridón, o el conjunto de la cabezada de brida y bridón, teniendo presente en este caso que el filete ha de ir detrás del bocado, y que la cadenilla de éste ha de abrocharse a los alacranes pasando por debajo de las anillas del filete.

35. Desensillar y quitar bridas.—Se ejecuta practicando en sentido inverso cuanto se ha explicado para ensillar y poner bridas.

CAPITULO IV

PRINCIPIOS GENERALES DE EQUITACIÓN

36. Ayudas.—Se llaman ayudas a los medios de que dispone el jinete para conducir su caballo; éstos son, principalmente, las piernas y las riendas.

37. Las piernas.—Las piernas obran sobre el tercio posterior del caballo, y su papel más importante es dar y sostener la impulsión, o sea la constante tendencia a marchar hacia adelante, sin la cual el caballo es inutilizable.

Pueden accionar simultáneamente y las dos con la misma intensidad para producir la marcha, el aumento de aire, o la impulsión, y con efecto preponderante de una cualquiera, para producir desplazamiento del tercio posterior al lado contrario, o el recargo de peso en la cadera opuesta.

Los efectos que las piernas producen varían según la intensidad de su acción, la que debe estar siempre de acuerdo con la sensibilidad del caballo, empleando para ello, desde la presión de rodillas, a los golpes repetidos de tacón o espuelas aplicados cerca de las cinchas, y ejecutados sin levantar ni separar las rodillas.

38. Las riendas.—Las riendas son un intermediario entre las manos del jinete y la boca del caballo; su acción debe ser proporcionada a los deseos de aquél y a la sensibilidad del caballo, y seguir siempre a la de las piernas sin ser nunca simultáneas.

La manera como se establezca el contacto entre la embocadura y la boca del animal, tiene una gran influencia para el buen aprovechamiento del caballo, pues el mal empleo de las riendas puede contrarrestar o anular la acción impulsiva dada por las piernas, falta que acarrearía, como se ha dicho, la inutilidad del caballo; esto se evita haciendo que las riendas no obren sino como resultado de efecto de la impulsión de las

piernas; es decir, que sea el caballo el que vaya a buscar la embocadura, no ésta la que venga sobre el caballo deteniéndole y procurando resistencias.

39. Las manos deben siempre acompañar los movimientos de la cabeza y cuello del caballo, accionando cada una de las riendas del lado del cuello en que se encuentran: a todos los aires, lo dedos y los puños deben permanecer tan flexibles que la boca del caballo y la mano del jinete se encuentren en un acuerdo de elasticidad tal, que lo mismo para el uno que para el otro, las riendas parezcan terminadas por resortes.

40. La acción de las dos riendas debe siempre completarse la una a la otra; mas es necesario conocer los efectos diferentes que producen y nombre que reciben, según la dirección en que obre la que tenga acción preponderante, o según lo hagan las dos con la misma intensidad. Así, se llama: *rienda de abertura* a la que obra separándose del caballo, con lo que se produce el pliegue del cuello al lado a que la rienda actúa; ésta tiene su principal aplicación en el primer período de la doma de potros; *rienda directa* a la que produce su acción paralelamente al eje del caballo, recargando la espalda de su mismo lado y haciendo volver al caballo obediente hacia este costado, rienda cuyo uso es el más frecuente; y, *rienda contraria*, cuando acciona en diagonal haciendo el costado opuesto a la que produce efectos diferentes según el punto hacia que la mano se dirige, pues si su dirección pasa por delante o sobre la espalda del lado contrario a la rienda que accione, se recarga de peso esta espalda, haciendo refluir algo de peso sobre la cadera del mismo lado y volviendo el caballo hacia este costado, y si la dirección de la tracción pasa por detrás de la cruz, el recargo de peso sobre la cadera del lado contrario se acentúa, produciendo, si la acción de la rienda es bastante fuerte, un desplazamiento de las caderas hacia este costado, fijando la espalda del mismo lado y volviendo el caballo al lado de la rienda que obra. Estas riendas se emplean, la primera, siempre que se mande con una sola mano, y la segunda para vencer resistencias y para obligar a pasar al caballo cerca de un objeto que lo espante.

41. Todas las acciones de las riendas deben disminuir de intensidad apenas haya un principio de obediencia, y cesar completamente en seguida que se ha obtenido el resultado deseado.

La tensión simultánea e igual de las riendas produce la disminución de aire, la parada y el paso atrás; pero esta acción no debe ser continua, sino intermitente; el jinete acciona abriendo y cerrando los dedos alternativamente, mateniendo sus manos bajas y sin perder el contacto con la boca del caballo en los intervalos entre las acciones.

42. **Acuerdo de ayuda.**—Este acuerdo existe cuando en la ejecución de cualquier movimiento las ayudas se prestan mutuo auxilio.

Lograr el acuerdo de las ayudas es una de las dificultades de la enseñanza ecuestre, siendo únicamente con la práctica con la que el jinete llega a sentir con exactitud la manera cómo sus ayudas deben accionar para concurrir a la ejecución del movimiento deseado.

El acuerdo debe existir entre riendas, entre piernas y entre riendas y piernas, siendo necesario inculcar al recluta el convencimiento de que jamás unas ayudas deben estar en contraposición de otras, para que los movimientos puedan producirse con regularidad y la impulsión y franqueza de los caballos no desaparezca; así, al efecto de piernas para producir un aumento de aire, acompañará una cesión proporcionada de riendas; la tracción de la rienda derecha para provocar el pliegue del cuello a la derecha, irá unida a una cesión de rienda izquierda de igual tensión para regular el movimiento, impidiendo el excesivo pliegue del cuello, etc.

43. Distintos aires del caballo.—El paso es un aire *lento, marchando y diagonal*, en la cual los remos del caballo, combinados diagonalmente de dos en dos, se levantan y sientan en tierra aisladamente, lo cual produce cuatro pisadas y cuatro batidas o ruidos separados entre sí por intervalos casi iguales.

44. El trote es un aire *saltado y diagonal* que se verifica en dos tiempos más o menos rápidos, durante los cuales el caballo levanta y sienta en tierra simultáneamente sus remos por bípedos diagonales, componiéndose cada paso completo de dos pisadas, y dejando oír dos batidas o ruidos.

45. El galope es un aire *saltado y rápido*, en el cual las pisadas simultáneas de un bípedo diagonal, se verifican entre las sucesivas del bípedo diagonal opuesto, cuyo miembro posterior es el que ha principiado el movimiento, resultando que el caballo galopa a una u otra mano, según el bípedo lateral que adelante al ejecutar este aire.

El galope es el aire que más fatiga al caballo, siendo por consecuencia el menos a propósito para los grandes trayectos por carreteras y terrenos duros o predegosos, sobre todo yendo los caballos muy cargados.

46. Cadencia.—Cadencia es la igualdad constante de cada uno de los trancos del caballo al aire a que marche.

La cadencia de un aire es *larga o corta*, según que en el mismo tiempo se recorre más o menos espacio. Por la manera como el caballo mueve sus extremidades, se dice la cadencia es *rápida o lenta, tranquila o precipitada, igual o desigual, buena o mala*, independiente del mayor o menor espacio recorrido en el mismo tiempo.

Desde que el recluta sepa marchar y hacer alto, el instructor se esforzará en enseñarle a conservar a todos los aires una gran cadencia, de tal modo, que el jinete llegue a sentir el ritmo de cada aire, y se haga habitual en él y en el caballo, pues

es absolutamente necesario marchar con cadencia en los movimientos colectivos para conservar las distancias y la alineación y, marchando individualmente, para poder utilizar todas las facultades del caballo, sosteniendo el vigor en el trabajo continuado y manteniendo la velocidad uniforme en las marchas rápidas.

CAPITULO V

TRABAJO PREPARATORIO

47. Conducir el caballo del diestro pie a tierra.—Colocado el recluta, dando su costado derecho a la cabeza del caballo y a unos 30 centímetros de ella, agarra con la mano derecha, uñas abajo, las riendas del filete o faisarrienda (cuyo extremo descansará sobre el cuello del caballo), de modo que resulte dándoles la longitud conveniente para que el codo pueda apoyarse contra el cuello del caballo cuando éste trate de ganar la mano, la que mantiene alta y firme, y aquél a la altura del puño; el brazo izquierdo extendido su costado.

Para marchar, se prepara el caballo, avanzado ligeramente la mano derecha; se pone el recluta en movimiento, rompiendo la marcha con el pie izquierdo, conservando la posición prevenida en el párrafo anterior, sosteniendo algún tanto el puño, sin que el brazo pierda su flexibilidad y cuidando de hacer obrar con más intensidad la rienda derecha.

Si el caballo saltase por fogosidad o alegría, el recluta, sin detener su marcha, aumenta el efecto de las riendas, recogéndole la cabeza, sin atraerla hacia sí. Cuando echa la grupa hacia afuera, continúa marchando con resolución, cierra con fuerza el puño, extiende el brazo oblicuamente hacia la derecha, levantando la cabeza del animal y procurando unirse a su espalda.

Si el caballo marchase demasiado aprisa y se resistiese a disminuir la velocidad o a pararse, se aumenta el efecto de las riendas, doblando el brazo y levantando la mano hasta que el puño se encuentre en el borde inferior del cuello, evitando el atraer hacia sí la cabeza del animal. Si éste continúa resistiéndose, se le oprimen los ollares con la mano izquierda hasta que haga alto.

Para marchar en dirección opuesta a la que se lleve, debe dar media vuelta a la derecha.

48. Ajustar los estribos.—El instructor hace que cada hombre se coloque en frente de la silla, soltando las riendas la mano derecha al propio tiempo que la izquierda se corre a lo largo del mismo lado, dejando descansar su parte media en la sangría del brazo; la mano derecha pasa a coger el estribo izquierdo por el hondón, con los cuatros últimos dedos, uñas arriba, estirando horizontalmente hacia sí la acción,

y colocando la palma de la mano izquierda sobre ella con los dedos extendidos, hasta que sus yemas toquen a la charnela y el hondón al sobaco; si esto último no se efectúa, el estribo está corto y será preciso alargarlo; si por el contrario, su acción estuviere flotante y no extendida a lo largo del brazo, sería prueba de estar largo, siendo necesario acortarlo. Por los mismos medios se ajusta el estribo derecho.

49. Disposición de la tanda antes de montar.—Conducida ésta al picadero y cuando marchando por la pista ocupa uno de los lados mayores y la cabeza de la hilera esté próxima a llegar a la extremidad de éste, el instructor manda:

VOCES ... { 1.^a *En fila a la derecha* (o a la izquierda).
2.^a *Marchen.*
3.^a *Al-to.*

A la segunda voz todos los reclutas giran al costado indicado y marchan de frente, conservándose alineados hasta la tercera voz.

50. Posición del recluta antes de montar.—Llegado el recluta al sitio donde hace alto, cuadra el caballo al frente, se alinea con la cabeza de éste y toma la posición de *firmes*, sin soltar la mano derecha las riendas.

Se entiende por estar cuadrado el caballo, cuando se apoya aplomo sobre sus cuatro remos, teniendo la cabeza, el cuello y el cuerpo en la misma dirección.

51. Montar a caballo.—Para montar a caballo, el instructor da las siguientes

VOCES ... { 1.^a *Prepárense para montar.*
2.^a *A...*
3.^a *Caballo.*

A la primera voz ejecuta el recluta los tiempos siguientes:
Uno.—Gira a la derecha.

Dos.—Da un paso largo de costado hacia la derecha para quedar cuadrado, frente a la altura de la espalda izquierda del caballo: siguiendo el movimiento del cuerpo, corre la mano derecha a lo largo de la rienda izquierda, sin tirar de ella, hasta llegar a sus extremos, que coge los dos primeros dedos, éstos extendidos, la mano vuelta hacia atrás y el brazo extendido a toda su extensión; coge con la mano izquierda ambas riendas por delante de la cruz, separadas entre sí por el dedo anular, la mano bien cerrada y el pulgar extendido sobre el plano de las riendas.

Tres.—Suelta la mano derecha del extremo de las riendas, dejándolas caer sobre la espalda derecha del caballo, y pasa a la posición de *firmes*.

Cuatro.—La mano izquierda, sin abandonar las riendas, coge la correa dragona si la montura es de conductor, el bórren delantero si es de plaza montada; hace un medio giro a

la derecha, dando frente al estribo izquierdo, y coge con la mano derecha la acción del mismo por cerca de su anilla.

Cinco.—Introduce el pie izquierdo en el estribo hasta su tercera parte; apoya la rodilla contra el faldón de la silla; aligera el cuerpo elevándose sobre la punta del pie derecho; coge el borrén trasero con la mano derecha, el pulgar por encima y los cuatro dedos restantes por fuera.

A la segunda voz hace un esfuerzo sobre los pies, y, ayudado de ambas manos, se eleva sobre el estribo izquierdo, poniéndose en pie sobre el mismo, con el cuerpo derecho y los talones unidos.

A la tercera voz se ejecutan los siguientes tiempos:

Uno.—Coloca la mano derecha sobre el borrén delantero, el pulgar hacia adelante, los demás dedos extendidos a la derecha, y girando ligeramente sobre el estribo izquierdo, pasa la pierna derecha por encima de la grupa del caballo sin tocarla y se sienta ligeramente en la silla, asegurando la parte superior hacia atrás.

Dos.—Calza el estribo derecho, suelta la dragona o el borrén delantero y toma una rienda en cada mano.

Para calzar el estribo derecho toca con la punta del pie, de fuera a dentro, en la parte de atrás del aro, con el fin de que resulte la acción sobre su parte plana.

52. Se ejercita también a los reclutas a montar a la voz de *a caballo*, a la que montan rápidamente; pero sin omitir ninguno de los tiempos explicados en el párrafo anterior.

En las baterías a caballo se enseña a montar también por la derecha en forma análoga que por la izquierda.

53. Posición de jinete.—La cabeza, alta; los hombros, flexibles, atrás y a igual altura; el busto, con el pecho abierto y los riñones flexibles y adelante; el cuerpo, elástico y pronto a secundar los movimientos del caballo, sensiblemente vertical a pie firme y al paso, ligeramente inclinado hacia adelante cerrando el ángulo del cuerpo y muslo en el trote, galope y salto, pero sin que nunca lleguen los hombros a pasar de la vertical que pasa por las rodillas; los brazos, caídos naturalmente y ligeramente doblados por el codo, manteniéndolos cerca del cuerpo, con las manos bajas en la misma dirección que el antebrazo por delante y cerca de la cruz, y en tal posición, que queden los nudillos en dirección oblicua, de adentro a fuera, teniendo las muñecas elásticas y sueltas; el asiento, lo más adelante posible, de tal modo, que la horcajadura del jinete se encaje en el borrén delantero de la montura; los muslos, vueltos sin esfuerzo sobre su parte plana en dirección oblicua hacia adelante y abarcando por igual al caballo; las rodillas, fijas; las piernas, caídas naturalmente, y los pies, con los talones lo más bajos posibles y la planta ligeramente hacia fuera.

Esta posición se modifica para los conductores en la instrucción de carreteo, haciéndoles que tomen completo asiento sobre la caballería de la montura, en vez de hacerlo lo más adelante posible.

54. De los estribos.—Una vez montado el hombre a caballo se le enseña a calzar los estribos, lo que ejecuta sin meter el pie entre éste y el caballo, haciéndolo de afuera a dentro para que, al calzarlo, quede la parte de la acción que toca al animal, delante, y la rama del estribo, que está al frente, al lado de afuera.

El pie se introduce en el estribo una tercera parte, haciendo mayor apoyo con su parte interna para asegurar la fijeza de las rodillas, sosteniendo siempre el talón más bajo que la punta, idea que hay que infiltrar al recluta para obtener en seguida una solidez relativa.

Los estribos, que no han de soportar más peso que el de la pierna, no deben estar largos ni cortos, sino en su punto; entendiéndose así cuando estando el jinete bien colocado en la silla, y el caballo a plomo sobre sus cuatro extremidades, conserva un cómodo apoyo sobre el hondón de los mismos, lo que próximamente sucede cuando dejando caer la pierna naturalmente, sin mover las rodillas, y sacando el pie del estribo, el hondón de éste llegue a la altura del empeine del pie.

55. Manera de corregir las riendas del filete.—Las riendas se tienen una en cada mano, cogidas con toda ella, de manera que entrando por debajo del dedo meñique salga por entre el índice y el pulgar, el que se apoya sobre su parte plana para que no resbale, manteniendo los puños separados el uno del otro unos quince centímetros, lo más cerca posible de la cruz y por delante de ella, y con los nudillos en dirección oblicua de dentro a fuera.

56. Cruzar las riendas.

VOCES . . . } 1.º *En la mano izquierda* (o en la derecha),
 crucen.
 2.º *Riendas.*

Uno.—El recluta vuelve ambos puños, uñas abajo, llevando el izquierdo enfrente del cuerpo; abre un poco la mano izquierda y pasa por ella la rienda derecha, que afloja y corre al efecto sobre ella de manera que pase por detrás de la izquierda, quedando las riendas iguales y saliendo la parte sobrante de la derecha por el lado del dedo pequeño de la mano izquierda.

Dos.—Mantiene la mano izquierda cerrada, uñas abajo, en la forma explicada y lleva la mano derecha a su costado.

Las riendas se cruzan en la mano derecha por los mismos medios, ejecutados en sentido inverso.

57. Separar las riendas.

VOCES . . . } 1.ª *Separen.*
 2.ª *Riendas.*

Se abre un poco la mano izquierda; se toma la rienda derecha con la mano de este lado, por debajo de la izquierda y

por la inmediación de su dedo pequeño, y se restituyen los puños a 15 centímetros uno de otro.

Las riendas se separan de la mano derecha por los mismos medios, ejecutados en sentido inverso.

58. Echar pie a tierra.

VOCES... { 1.^a *Prepárense para echar pie a tierra.*
2.^a *A...*
3.^a *Tierra.*

El recluta practica a la primera voz los tiempos siguientes:
Uno.—Cruza las riendas en la mano izquierda y coge con ésta la correa dragona o el borrén delantero.

Dos.—Coloca la mano derecha en el borrén delantero, el pulgar hacia delante y los extremos extendidos a la derecha, y saca el pie derecho del estribo.

A la segunda, se eleva sobre el estribo izquierdo, pasa la pierna derecha sobre la grupa del caballo, sin tocarla; la lleva a la inmediación de la izquierda, el cuerpo bien sostenido y los talones unidos, y coge al mismo tiempo el borrén trasero con la mano derecha.

A la tercera voz ejecuta los tiempos siguientes:

Uno.—Gira un poco a la derecha sobre el estribo izquierdo, apoya en tierra el pie derecho; baja en seguida el izquierdo a su inmediación y suelta el borrén trasero, quedando cuadrado frente al estribo; suelta la mano izquierda la dragona o borrén delantero sin abandonar las riendas y lleva la derecha a su costado.

Dos.—Ejecuta un oblicuo a la izquierda; da en seguida un paso largo hacia este lado hasta quedar a la altura de la cabeza del caballo; suelta la mano izquierda las riendas, dejándola caer a su costado; corre la derecha por la rienda izquierda hasta 15 cm. de las anillas; coge la rienda derecha, y da frente a la izquierda, quedando en la posición detallada para antes de montar.

Se enseña también a echar pie a tierra a la voz única de:

A tierra.

a la que se ejecuta seguidamente todo lo prevenido en el párrafo anterior.

En las baterías a caballo se enseña también a echar pie a tierra por la derecha, en forma análoga que por la izquierda.

59. Alargar las riendas.—Para alargar una rienda la deja correr el recluta por la mano, levantando el pulgar hasta que sienta disminuido el apoyo.

60. Acortar las riendas.—Para acortar una rienda se corre la mano hacia el cuello del caballo, mientras la otra la mantiene fija y ligeramente en tensión con los dos primeros dedos.

61. Descansos.

VOCES . . . { 1.^a *En su lugar* (o á discreción).
 2.^a *Descansen.*

Los reclutas cogen las riendas con la mano izquierda, dejándolas lo suficientemente largas para dejar bajar la cabeza y alargar el cuello a los caballos y mover el busto, pero sin alterar la posición de las piernas.

Si la primera voz es la de *A discreción*, el recluta puede hablar en voz baja.

62. Doblegamiento del jinete a caballo.—Todos los doblegamientos se hacen primero a pie firme, colocando los jinetes las manos en los costados por ser la posición más a propósito para abrir el pecho, y después de bien ejecutado, se practican en el curso de toda la instrucción, cuando el instructor lo juzgue conveniente al paso y conduciendo el caballo con las riendas.

Para los doblegamientos no se da voz ejecutiva, y los reclutas ejecutan lo que se les ordene, lenta y progresivamente.

63. Flexión de cuerpo adelante y atrás.—Se inclina lentamente, y cuanto sea posible, la parte superior hacia adelante, sin apoyar la mano en la silla y hacia atrás, sin que se muevan los muslos ni las rodillas.

64. Torsión del cuerpo a la derecha y a la izquierda.—Se retira el hombro correspondiente hacia atrás, volviendo el cuerpo y la cabeza hasta dar vista a donde se tenía la espalda, pero sin mover las demás partes del cuerpo.

65. Pierna derecha o izquierda hacia adelante.—Sin separar las rodillas se extiende la pierna hacia adelante todo lo que sea posible, en la dirección del cuello del caballo, bajando la punta del pie; en seguida se lleva a la primera posición y se continúa el movimiento hasta la voz de *firmes*.

66. Pierna derecha o izquierda atrás.—Sin separar ni retrasar la rodilla ni bajar la punta del pie, se dobla la pierna, llevando el talón lo más arriba que sea posible, teniendo cuidado de no tocar el caballo, volviendo luego a la posición, continuando luego el movimiento hasta la voz de *firmes*.

67. Piernas adelante y atrás.—Se ejecutan seguidamente los movimientos adelante y atrás, continuando hasta la voz de *firmes*.

Estos movimientos se ejecutan con ambas piernas a un tiempo, una vez que se sepa hacerlos con cada una de las piernas.

Durante estos ejercicios no debe inclinar el recluta el busto ni mover los brazos.

68. Rotación de muslos.—Sin variar la posición del pie, se vuelve la punta hacia adentro lo más posible, separando la

rodilla hacia atrás y volviendo a tomar la posición, rozando la montura con la parte plana del muslo.

69. Rotación de los pies.—Por medio de un movimiento lento y uniforme, se hace describir a cada pié un movimiento de dentro a fuera y de fuera a dentro, sin alterar la posición del resto del cuerpo.

70. Restablecimiento del equilibrio.—Simulada por los reclutas una pérdida de equilibrio hacia adelante, hacia atrás, por la derecha o por la izquierda, se hace que lo restablezcan sin auxilio de las manos.

CAPITULO VI

VOLTEO

71. Advertencias.—Se entiende por volteo la gimnasia peculiar del jinete; tiene por objeto aumentar la agilidad de los reclutas y hacerles perder el natural temor que pudiera inspirarles la pérdida del equilibrio sobre el caballo.

En estos ejercicios hay que distinguir dos casos: que el caballo se encuentre parado, o marchando al galope. Dentro del primer caso hay que considerar otros dos, según que el recluta ejecute el movimiento desde pié firme, o tomando carrera.

Con objeto de hacer menos penoso este trabajo, se permitirá que los soldados se desabrochen los botones de la guerrera; el volteo se hace siempre sin espuelas.

Un cabo o artillero, colocado en lugar conveniente, sigue con la vista todos los movimientos del recluta y acude prontamente a restablecer su equilibrio cuando éste peligre, a fin de evitar las caídas.

Para la forma y graduación con que han de realizarse estos ejercicios, ha de tenerse presente lo que se previene en las advertencias generales.

72. Los ejercicios de volteo a pié firme o a la carrera se ejecutan sobre un caballo con cinchuelo de volteo y con filete sujeto por las anillas por un hombre que coloca la cabeza del caballo más o menos alta o inclinada a derecha o izquierda, según la posición que resulte más favorable para la ejecución de los movimientos. El instructor cuida de que los caballos destinados a ellos estén acostumbrados a recibir los choques consiguientes, sin que se espanten ni traten de cocear.

73. Una vez que los reclutas hayan adquirido destreza en los ejercicios de volteo a pié firme y a la carrera, se les ejercita marchando el caballo al galope. Para este ejercicio el ca-

ballo debe estar muy bien domado en el trabajo de la cuerda, y marchar en círculo a un galope unido y cadencioso.

Los caballos se llevan con cabezón, la cuerda y el cinchuelo de volteo, siendo éste después substituido por la silla sin equipo. El caballo va siempre a mano izquierda, y si se desune se le pone al trote para ponerle de nuevo al galope.

VOLTEO A PIE FIRME

74. Saltar a caballo.—El recluta coge con cada mano el ramplón de su lado, la mano izquierda uñas arriba y la derecha uñas abajo, dobla las rodillas, se lanza con prontitud, elevándose sobre los puños, y se coloca suavemente a caballo.

75. Estando a caballo sentarse a la izquierda o a la derecha del caballo.—Para sentarse a la izquierda apoya el recluta en el caballo la mano derecha por detrás del muslo, e inclinándolo ligeramente el cuerpo hacia atrás, pasa la pierna derecha por encima del cuello del caballo sin tocarle, y queda sentado a la izquierda.

Si estando sentado a la izquierda se quiere quedar a caballo con frente a retaguardia, se apoya en el caballo la mano derecha a la inmediación del muslo del mismo costado, y girando alrededor de las asentaderas se pasa la pierna izquierda por encima de la grupa.

76. Saltar a tierra.—Se eleva el recluta sobre los puños; pasa la pierna derecha tendida sobre la grupa del caballo sin tocarle, trayéndola al lado de la izquierda; marca una pequeña pausa y salta a tierra sobre la punta de los pies, doblando un poco las rodillas, volviéndolas hacia fuera, sin que los talones se hallen próximos uno de otro. Siempre que se salte a tierra han de tenerse presentes los anteriores preceptos.

Se acostumbra a los reclutas a saltar a caballo y a tierra varias veces seguidas, teniendo cuidado de ejercitarles igualmente a una y a otra mano.

77. Saltar a caballo de costado.—Se efectúa como se previene para saltar a caballo, con la diferencia de quedar sentado en el lado izquierdo.

78. Estando sentado de costado colocarse a caballo o salvarle, cayendo en tierra a la altura de la espalda.—Se colocan las manos en los ramplones, y elevándose sobre los puños se inclina la cabeza y la parte superior del cuerpo hacia la derecha en la dirección de la espalda del caballo del mismo lado, se elevan y extiende las piernas por encima de la grupa cayendo a caballo, o si se salva éste, en tierra, a la altura de la espalda derecha.

79. Saltar a la grupa de un jinete y a tierra.—Estando el caballo montado, para saltar a la grupa, se coge el brazo izquierdo del jinete con la mano izquierda, y el borrén trasero con la derecha, lanzándose sobre ambos pies y quedar

montado a la grupa. El jinete favorece el movimiento afirmándose sólidamente en la silla y cargando a la derecha el peso del cuerpo.

Este movimiento tiene por objeto proporcionar el medio de salvar al soldado que haya perdido su caballo.

Para saltar a tierra se coloca la mano como para hacerlo a la grupa, y se cae en tierra al costado izquierdo.

VOLTEO A LA CARRERA

80. Saltar a caballo por la izquierda y saltar a tierra.—El recluta toma carrera; un paso antes del caballo hace un tiempo de *firmes*, y elevándose sobre ambas manos, que se colocan, la izquierda sobre la cruz y la derecha sobre los riñones, se eleva sobre ambas y se pone a caballo.

Para saltar a tierra pasa la pierna derecha por encima del cuello del caballo.

81. Saltar a caballo por la grupa.—Se toma carrera, se hace un tiempo de *firmes*, se ejecuta un salto de altura, se apoyan ambas manos en la grupa, se separan las piernas y se cae a caballo con la cintura adelantada.

VOLTEO AL GALOPE

82. Manera de tomar la cuerda.—El instructor, colocado en el centro del círculo, tiene la cuerda con la mano del lado a que trabaje el caballo, el pulgar hacia su frente, y en la otra mano, uñas abajo, la fusta, con el extremo en que va unida la tralla hacia atrás, la que dirige en posición horizontal hacia la grupa cuando el caballo se detenga; hacia la espalda cuando cierre el círculo en lugar de marchar por la circunferencia; en posición intermedia y oblicua en los demás casos. Atiende a la posición de la cuerda, para evitar que arrastre o esté tirante. Un soldado, colocado aproximadamente a un metro a su espalda y en prolongación de la cuerda que pasa por el costado del instructor de la mano a que el caballo trabaje, sostiene el resto de ella, recogida en anillos en forma de ochos en la mano izquierda, y con la derecha cuida de deshacerlos o formarlos para evitar que, por excesiva tensión o por colgar la cuerda, no pueda obrar con desembarazo el que la maneja; dicho soldado marcha cuando marche el caballo y se detiene cuando éste lo haga.

83. Cuando el que tiene la cuerda y la fusta haya de llamar al caballo para hacer que eche pie a tierra el que terminó su trabajo y monte el que le siga, dice: *Ota... la*, y prolongando el sonido de las sílabas, hace una pequeña llamada con la cuerda hacia el centro; inmediatamente deja colgar la fusta, colocándola a su espalda, y queda inmóvil después de largar hacia el caballo la mano que tenía la cuerda, sin soltarla, pero dejándola pasar por entre sus dedos, para que la recoja en ochos el hombre colocado a su espalda. Para hacer que el ca-

ballo marche a la otra mano, el instructor, pasando por detrás de su ayudante, se coloca al otro lado de la cuerda, invirtiendo el empleo de sus manos, dirige al caballo sobre la pista adelantando la fusta hacia su espalda y marca la nueva dirección, empujándole hasta que el animal se ponga en marcha.

Para hacerle trotar pronuncia la palabra *trote* y la repite con tono duro hasta que emprende dicho aire, dirigiendo la fusta hacia la grupa.

Si el jinete se descompusiese, debe ponerse el caballo al paso y no llamarle al centro, lo que podría ser causa de que aquél cayese. Para hacer que el caballo galope, emplea la palabra *galope*, repitiéndola con energía si el animal es de temperamento frío o perezoso; debe retirar la fusta inmediatamente después de haberla dirigido hacia la grupa, para evitar que, huyendo de ella, coloque el caballo su cuerpo en dirección cruzada con la de la marcha, lo que impide galopar con la misma mano que trabaja; la mano de la cuerda debe permitir al caballo que dirija hacia afuera su cabeza, para que pueda colocar el bípodo diagonal (pie exterior y mano interna) sobre la circunferencia.

84. Saltar a caballo.—El recluta designado se dirige al caballo a lo largo de la cuerda de picadero; llegado a su intermediación, coge el ramplón izquierdo con la mano izquierda y el derecho a la perilla de la silla con la derecha, y adelanta el pie izquierdo a la altura de la mano izquierda del caballo, retirando el derecho atrás. Puesto el caballo en movimiento, sucesivamente al paso, al trote y al galope, sigue el recluta su cadencia, llevando constantemente adelantado el pie izquierdo y doblando ligeramente las rodillas, teniendo cuidado en el galope de levantar y sentar en tierra el pie izquierdo al mismo tiempo que el caballo levanta y sienta la mano izquierda, cargando un poco más el peso del cuerpo sobre la pierna derecha, y aprovechando el momento en que el caballo eleva su tercio anterior, se lanza extendiendo fuertemente las rodillas, colocándose a caballo.

85. Saltar a tierra.—Se eleva el recluta sobre los puños, cogiendo los ramplones, y se lanza a tierra sobre ambos pies doblando ligeramente las rodillas a la altura de la mano izquierda del caballo, en el momento en que la sienta en tierra. Se ejercita a los reclutas en saltar a caballo y a tierra varias veces seguidas.

CAPÍTULO VII

TRABAJO CON FILETE

86. Advertencias.—Este trabajo se efectúa en picaderos cubiertos, y cuando la carencia de estos edificios no lo permita, se tendrá en rectángulos, cuyos ángulos se marcan de un modo visible, evitando cuando los cuadrilongos sean va-

rios, el colocarlos paralelamente o demasiado próximos unos de otros para no dar lugar a equivocaciones de los reclutas, trazándolos de nuevo en otro sitio, en el momento en que las pistas se hallen demasiado marcadas, para evitar que los caballos puedan seguirlas maquinalemente.

87. En los primeros días de la instrucción, los reclutas trabajan siempre con estribos; pero cuando su confianza y firmeza se lo permita, el instructor les ejercita con frecuencia en soltarlos y calzarlos a todos los aires, con las voces *calcen* o *suelten estribos*, sin que bajen la cabeza ni se sirvan de las manos, permaneciendo con ellos cruzados sobre el cuello del caballo algún tiempo, especialmente al galope, por ser a este aire al que más conseguirá que sus hombres se unan a los caballos, conservándose flexibles; nunca ha de llegarse al cansancio de los reclutas, para evitar las posiciones defectuosas y las rigideces que éste ocasiona.

88. Siendo la línea recta la dirección sobre la cual los reclutas experimentan menos dificultades, se les hace al principio marchar mucho sobre la pista al paso y al trote, a fin de asegurar sus posiciones, y cuando hayan adquirido un poco de firmeza, se multiplican los movimientos y los cambios de dirección.

89. Con el objeto de ejercitar gradualmente a los reclutas en los medios de manejar aisladamente sus caballos, aplicando por sí mismo los principios explicados durante la lección, terminada ésta se dispersan en el interior del picadero a la voz de: *trabajo a voluntad*, durante el cual ejecuta cada recluta a su voluntad, o a la voz del instructor, los movimientos aprendidos anteriormente.

En este trabajo cada recluta obra con entera independencia de los demás.

Para volver a formar la tanda, se manda:

VOZ *A formar.*

90. Se hace a los reclutas cruzar las riendas alternativamente en una y otra mano, con más frecuencia a la izquierda, a fin de que acostumbrándose poco a poco a dirigir sus caballos con esta mano solamente, se hallen preparados para el trabajo con brida, exigiendo el instructor que se mantengan a caballo sin adelantar ninguno de sus hombros ni tampoco atrasándolos, y ordenando a cada individuo el doblegamiento que deba ejecutar, y que será indicado para corregir los defectos de posición en que haya incurrido.

91. Marchar al paso.

VOCES $\left\{ \begin{array}{l} 1.^a \text{ De frente.} \\ 2.^a \text{ Marchen.} \end{array} \right.$

A la segunda, el recluta aumenta progresivamente la presión de las piernas hasta que la marcha se produzca, cediendo

do al mismo tiempo con las manos para permitir la extensión de la cabeza y del cuello del caballo.

El movimiento debe producirse sin brusquedad, para lo que el instructor vigila que las ayudas de las piernas no sorprendan al caballo ni sean demasiado fuertes.

92. Detener la marcha.

Voz *Al... to.*

A la segunda parte de la voz, los reclutas aprietan las rodillas sin echar las piernas adelante ni el cuerpo atrás, y manteniendo las manos bajas tiran gradualmente, y de un modo intermitente, de las riendas hacia la horcajadura, hasta que el caballo haya obedecido.

93. Giros.

VOCES . . . { 1.^a *Derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*

A la segunda, el recluta, ciñendo las piernas para que la impulsión no decaiga ni el aire se disminuya, tira ligeramente de la rienda derecha sosteniendo al mismo tiempo con la rienda izquierda para evitar que el cuello, poniéndose exageradamente blando, pierda la aptitud necesaria para cumplir su papel en la variación.

Cuando el aire sea rápido, la velocidad adquirida, junta a la fuerza centrífuga, lleva un recargo de peso considerable sobre la espalda exterior, que tiende por ello a escapar hacia fuera, y la rienda directa difícilmente puede llevar sobre la espalda de adentro el peso del cuello que, inclinado al exterior por su base, no podrá más que plegarse, recargando aun más la espalda de afuera; entonces el jinete debe ejecutar el efecto preponderante de la rienda y de la pierna de afuera, y de idéntica manera debe proceder para obligar al caballo a la obediencia en el caso en que éste, oponiéndose al cambio de dirección, pliegue su cuello al lado que se desea volver, cediendo a la acción de la rienda directa y siguiendo, a pesar de ello, marchando en la misma dirección, sin tomar la que se le pide.

94. Oblicuos.

VOCES { 1.^a *Oblicuo derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*

El movimiento se ejecuta bajo los principios del caso anterior, observando que las ayudas que le determinan cesen tan pronto como el caballo haya ejecutado medio giro hacia la mano que se indique.

Para volver al frente primitivo se dan las mismas voces, expresando en la preventiva el costado opuesto al que anteriormente se mandó.

95. Marchar a mano derecha o izquierda.—Se dice que se marcha a mano derecha o izquierda, según se tenga el centro del picadero al flanco derecho o izquierdo, y que al pasar los ángulos se gire a la derecha o a la izquierda. Las riendas, el puño y las piernas que se encuentran hacia el centro, se llaman internas, y externas, las opuestas.

Estando los reclutas a caballo sobre la línea del medio del picadero, y colocados a tres metros uno de otro, se manda:

VOCES { 1.^a *De a uno a tantos metros y a la derecha*
(o izquierda), *al llegar a la pista.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, el primer hombre del costado indicado rompe la marcha rectamente a su frente, y al llegar a dos metros de la pista, ejecuta al giro prevenido, continuando por ella. El recluta número dos, y sucesivamente los demás, hacen lo mismo cuando el precedente haya tomado la distancia marcada, la que regula el instructor, de modo que la tanda se distribuya en todo el perímetro de la pista.

Llegados a los ángulos, hacen los giros correspondientes, teniendo cuidado de adelantar ligeramente la cadera y el hombro de afuera, a fin de unirse a los movimientos del caballo.

El instructor obliga a los reclutas, desde el primer momento, a que marchen bien rectamente a su frente, y con una gran regularidad en los aires; pero no exige en el primer período de esta instrucción, que ha de caracterizarse por una gran independencia de cada hombre con relación a los demás, gran exactitud en la conservación de las distancias, haciendo que cuando algún jinete acorte demasiado la suya del que le precede se dirija por un doblado al sitio de la tanda en que las distancias sean mayores, para normalizar éstas.

También puede el instructor, si así lo cree conveniente, dividir la tanda en dos mitades, encargando a las cabezas de ellas se observen continuamente, para mantenerse siempre a la misma distancia.

96. Cambio de mano diagonal.

VOCES { 1.^a *Cambio de mano diagonal.*
2.^a *Marchen.*

Cada jinete, después de haber pasado el ángulo y haber marchado tres metros por el lado mayor inmediato, se dirige haciendo un medio giro a la mano que se trabaje, y atravesando el picadero diagonalmente al lado mayor opuesto para llegar a él tres metros antes del ángulo, donde después de hacer medio giro a la mano opuesta sigue por la pista.

97. Variaciones.

VOCES { 1.^a *Cabeza, variación derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, el cabeza de tanda hace un giro y se dirige por una línea recta a la pista contraria, la que toma des-

pués de ejecutar otro giro a la misma mano, efectuando lo mismo los demás jinetes cuando lleguen al sitio en que lo hizo el primero.

Si el instructor desea que la tanda cambie de mano, manda: *Cabeza, variación izquierda* (o derecha); *Marchen*, cuando la cabeza de la misma esté próxima a entrar en la pista.

98. Marchas circulares.

VOCES ... { 1.^a *En círculo.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, dada cuando al cabeza de tanda le falten tres metros para llegar al sitio donde debe cambiar de dirección, éste, seguido de los demás jinetes, describe una circunferencia tangente en los puntos medios de los dos lados mayores, empleando las ayudas marcadas para los giros.

Si la tanda estuviere dividida en dos, a la voz de *marchen*, dada tres metros antes de llegar las cabezas de ellas a la mitad del lado menor, cada uno de éstos, seguido de los demás, describe una circunferencia tangente a los lados mayores y a la línea del centro del picadero, en sentido de su anchura.

En las marchas circulares se exige que los hombres adelanten el hombro y la cadera de afuera tanto más cuanto recorran círculos más pequeños y a mayores aires.

Para hacer que la tanda vuelva a marchar en línea recta, se manda:

VOCES ... { 1.^a *De frente.*
2.^a *Marchen.*

A esta voz, el cabeza de hilera y sucesivamente los demás, continúan en círculo hasta llegar a la pista, en cuyo momento harán tomar a sus caballos la dirección recta.

99. Cambios de dirección en la marcha circular.

VOCES ... { 1.^a *Cambio de círculo.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, el cabeza de hilera dirige sus caballos en círculo a la mano opuesta, según los principios prescriptos.

Los demás reclutas ejecutan sucesivamente el mismo movimiento al llegar al punto en que lo principió el cabeza de hilera.

100. Vuelta derecha, o izquierda.

VOCES ... { 1.^a *Vuelta derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*

A esta voz los reclutas ejecutan individualmente, ya trabaje en tanda o a voluntad, un círculo de un diámetro igual a la mitad del lado menor como máximo y continúan por la pista.

101. Media vuelta sucesiva.

VOCES... { 1.^a *Media vuelta sucesiva.*
2.^a *Marchen.*

A esta voz, que da el instructor cuando el cabeza de tanda esté próximo a la mitad del lado menor, el cabeza de tanda y sucesivamente todos los demás, al llegar al sitio donde lo ejecute el primero, hacen giro y medio y se dirigen a la mitad del lado mayor últimamente recorrido, continuando por la pista a la mano contraria a la que se marchaba antes de empezar el movimiento.

102. Media vuelta individual.

VOCES... { 1.^a *Media vuelta derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, cada recluta describe a la mano indicada un semicírculo tangente a la línea de en medio del picadero, dirigiéndose desde ésta en dirección oblicua a la pista, la que sigue habiendo cambiado de mano.

103. Media vuelta sucesiva inversa.

VOCES... { 1.^a *Media vuelta sucesiva inversa.*
2.^a *Marchen.*

El cabeza de tanda, y sucesivamente todos los demás donde lo ejecute éste, abandonan la pista por una diagonal, dirigiéndose a la mitad del lado menor, a cuya intermediación giran, para tomar la pista a la mano contraria a la que marchaban.

La voz ejecutiva se da cuando el cabeza de tanda esté próximo a la mitad del lado mayor.

104. Media vuelta individual inversa.

VOCES... { 1.^a *Media vuelta inversa.*
2.^a *Marchen.*

Cada recluta abandona la pista por una línea recta, paralela a la diagonal del picadero, y al llegar a la línea de en medio de éste, gira a la mano opuesta a la que trabajaba antes de empezar el movimiento, continuando por la pista al llegar a ella.

105. Paso atrás.

En esta marcha el caballo ha de apoyar y elevar al mismo tiempo las dos extremidades de cada bípodo diagonal. Si el apoyo del pie es anterior al de la mano, el caballo tiene recargado el tercio posterior, y si el apoyo de la mano es anterior al del pie, el caballo tiene recargado el tercio anterior.

VOCES... { 1.^a *Paso atrás.*
2.^a *Marchen.*
3.^a *Al... to.*

A la segunda voz, el recluta, sin variar la posición, para el caballo si estaba en movimiento y tira nuevamente de las riendas sin subir las manos, cediendo en el momento en que el caballo obedezca, para volver a pedir otro paso atrás. Si el caballo no cediese a esta primera indicación, cede con las riendas, hace sentir las piernas, y en el momento en que el movimiento provocado por ellas vaya a producirse, cesa su acción, volviendo la de las riendas, lo que produce un paso atrás, instante en que cede con tranquilidad, repitiendo, mientras dura el movimiento, la tracción y la cesión de tal modo, que el caballo retroceda con calma.

Las piernas secundan el movimiento de las manos, conteniendo la grupa en línea recta, prontas a corregir las desviaciones e impedir que el caballo se precipite.

A la segunda parte de la tercera voz cesan las ayudas de riendas y se aumenta la presión de las piernas.

El jinete debe estar siempre en disposición de poder parar el caballo y dirigirlo hacia adelante.

Este ejercicio no debe practicarse sino excepcionalmente y por pocos pasos. Se le hace ejecutar a los reclutas lo indispensable para aprenderlo.

Los principales defectos a corregir son: 1.º Que el caballo, con la cabeza baja, el cuello y el riñón rígidos y sin meter los pies debajo de la masa, recula arrastrando éstos, en cuyo caso se le empujará con las piernas enérgicamente hacia adelante sobre las riendas. 2.º Que tratando de evitar la acción del freno, recule precipitadamente sin pararse y sin que el jinete sienta un ligero contacto con la embocadura, lo que se consigue con una acción enérgica en las piernas. 3.º Que el caballo vierta las caderas a un costado, lo que se impide haciendo obrar la pierna en este mismo lado, en dirección a la cadera opuesta; y 4.º Que el caballo se niegue a recular, a lo que se le obliga haciéndole verter las caderas a uno y otro lado, y aprovechándose de esta actitud, repetir las ayudas aplicadas para el paso atrás.

106. Pasar del paso al trote.

VOCES . . . { 1.^a *Al trote.*
2.^a *Marchen.*

Se da libertad al caballo, aumentando la presión de las piernas, según su sensibilidad, hasta que haya tomado el trote, en cuyo momento se disminuye gradualmente la presión de las piernas y se restituyen los puños a su posición.

Para obtener los rápidos y ventajosos resultados que produce la bien entendida práctica de este ejercicio, el instructor ha de observar las reglas siguientes:

1.^a No hacer trotar a los reclutas hasta que se hayan acostumbrado a las oscilaciones que produce el paso, conserven a este aire una posición regular y apliquen con discernimiento las ayudas necesarias.

2.^a Poner la tanda al trote cuando se halle sobre uno de los lados mayores, evitando el hacerlo a la intermediación de los

ángulos, por ser mucho más difícil para los principiantes el pasar del paso al trote, girando al mismo tiempo.

3.^a Exigir, siempre que se pase de un aire a otro más veloz, se empiece éste más lentamente, aumentándolo poco a poco, hasta llevarlo a su grado natural.

4.^a Emplear el trote con gran moderación en las primeras lecciones, para evitar que los reclutas se descompongan, en cuyo caso se mandará tomar el paso y aun hacer alto si fuese necesario; por esta razón, antes de poner la tanda al trote, se explican las ayudas para poner el caballo al paso.

5.^a Evitar con el mayor cuidado las caídas, porque además de hacer perder a los reclutas que caen, la confianza, tan difícil de volver a adquirir, influye moralmente sobre los demás; por esta razón, las primeras lecciones de trote deben darse con estribos.

107. Pasar del trote al paso.

VOCES ... { 1.^a *Al paso.*
2.^a *Marchen.*

Se contiene con las riendas, manteniendo las piernas atentas para impedir que el caballo se pare o atraviése hasta que obedezca.

108. Aumentos y disminuciones de aire.—Se aumenta la velocidad de los aires abriendo ligeramente los dedos cuando el caballo es bastante impulsivo, y haciendo además de esto accionar a las piernas cuando es necesario aumentar la impulsión. En los dos casos, el efecto de la mano tiene por objeto permitir al caballo extender el cuello en las proporciones necesarias, pero sin que las riendas queden en banda, lo que siempre es defectuoso.

La disminución de la velocidad de los aires se obtiene siguiendo los mismos principios que para pasar del paso a la parada o del trote al paso, haciendo las mismas acciones con las manos y las piernas, cesando las ayudas cuando el caballo haya tomado la cadencia deseada.

El grado de velocidad pedida se mantiene constantemente por la acción de ambas piernas, cesando ésta en el momento que se sienta que el caballo marcha o vaya a tomar mayor velocidad de la debida.

El instructor hace aumentar o disminuir el aire con la voz correspondiente al que desee obtener, y la ejecutiva de marchen; así, por ejemplo, para pasar del trote corto al ordinario, manda: *Trote ordinario. Marchen.*

109. Marchar al trote desde pie firme.

VOCES ... { 1.^a *Al trote.*
2.^a *Marchen.*

El recluta hace sentir sus dos piernas progresivamente, cediendo al mismo tiempo con las manos a la voz ejecutiva,

para que el caballo pueda extender el cuello, hasta que después de haber dado éste uno o dos trancos de paso tome el trote con decisión.

110. Hacer aïto desde el trote.

VOZ..... *Al... to.*

A la segunda parte de la voz, el recluta contiene el caballo con las riendas, manteniendo las piernas atentas para evitar que se atraviere o recule, hasta que después de pasar por uno o dos trancos de paso se detenga, en cuyo momento cede con las manos.

111. Trote a la española.—Durante las primeras lecciones, hasta que los reclutas aprendan a trotar a la inglesa, y más tarde, cuando en el picadero un instructor lo crea conveniente, hace que sus hombres troten a la española con la

VOZ..... *Trote a la española.*

A la cual tocan con las asentaderas en la silla a cada tranco.

112. Trote a la inglesa.—Se entiende por trote a la inglesa, elevar ligeramente el cuerpo de manera que las asentaderas se levanten de la silla a cada dos tiempos de trote, evitando al jinete por este medio una de cada dos reacciones.

Para conseguirlo, inclina el jinete un poco hacia adelante la parte superior del cuerpo, favoreciendo de este modo los efectos de la reaceión que hace que las asentaderas se eleven de la silla; conservando la adherencia de las rodillas, aumenta ligeramente el apoyo sobre los estribos, manteniendo siempre el talón más bajo que la punta del pie; permanece con esta posición durante la reacción siguiente, y contando interiormente *uno, dos, uno, dos*, acompaña sus movimientos con la cadencia del caballo, de modo que, cuando éste siente en tierra un bípodo diagonal, y las asentaderas toquen a la silla, se cuente *uno*, y que se separen de ella, contando *dos*, cuando lo verifique el bípodo opuesto.

El instructor cuida que los reclutas no bajen la cabeza ni encorben la espalda al adelantar el busto, así como de que se levanten de la silla lo menos posible.

Para mandar que los reclutas monten a la inglesa se da la

VOZ..... *Troten a la inglesa.*

113. Cuando el jinete toca con el asiento en la silla al hacer el bípodo diagonal derecho su apoyo en el suelo, se dice que trota sobre este bípodo, y cuando lo haga al mismo tiempo que el izquierdo, sobre el izquierdo.

Es conveniente enseñar a los reclutas a trotar sobre uno u otro bípodo diagonal y a cambiar de bípodo sin variar de aire, pues de no ser así, contrae la costumbre de hacerlo siempre sobre el mismo, lo que da lugar al cabo de un cierto tiempo

a una irregularidad en el trote, porque la espalda a la que habitualmente se trota gana más terreno que la otra; para esto basta con enseñar a los reclutas que dado un sólo tranco a la española y saliendo a trotar a la inglesa, sale ya trotando sobre el bipedo contrario al que lo hacía.

114. Pasar al galope por la aceleración del trote.—

Cuando los reclutas muestren alguna soltura y confianza a caballo y hayan dado en el trabajo a voluntad algunos trancos de galope casi inadvertidamente, lo que pueden hacer desde la quinta o sexta lección, se les hace dar unas vueltas al galope en tanda.

Para ello les previene el instructor que cada uno ha de poner sucesivamente al galope su caballo, valiéndose de la aceleración del trote, de manera que cuando este aire haya llegado a su mayor velocidad, una presión igual y creciente de ambas piernas acompañada de un efecto preponderante de la rienda de afuera, obligue al caballo a tomar el galope, cuidando luego que lo haya tomado, de mantener las manos bajas y ligeras, acompañando los movimientos de cabeza y cuello del caballo, el cuerpo ligeramente hacia adelante, las asentaderas deslizándose suavemente por la caballería de la silla sin golpearla y las piernas cerca de él para conservarlo.

115. La marcha circular facilita a los caballos que galopen sobre el pie de adentro; pero si a pesar de ello alguno lo hiciese entrocado, se le deja continúe en esta forma durante las primeras lecciones, cuyo principal objeto es acostumbrar a los hombres a las oscilaciones del galope; pero más tarde se les hace tomar una pista interior y ponerse al trote, haciéndose salir de nuevo al galope unido.

Cuando los caballos galopen tranquilos, el instructor hace que los reclutas crucen las riendas en una de las manos y acaricien con la otra la espalda de su caballo, aumentando para ello la inclinación del cuerpo hacia adelante, cerrando el ángulo del cuerpo y muslo, sin arquear la espalda, bajar la cabeza ni variar la posición de las piernas.

116. Cuando la tanda marche al galope con regularidad, el instructor la pone al trote con la voz: *Al trote. Marchen*; lo que se ejecuta con arreglo a los principios prescriptos para las disminuciones de aire. Si el caballo se negase a tomar el trote, se le hace sentir el efecto directo de la rienda del lado a que galope, a fin de contener el movimiento de la espalda más avanzada.

El instructor hace trabajar a la tanda a las dos manos, haciendo a cada una de ellas, de los movimientos explicados, aquellos en que no sea preciso cambiar de mano.

117. De las espuelas.—Las espuelas producen dos efectos diferentes, como ayuda y como castigo.

Obran como ayuda cuando su objeto es aumentar el efecto de una o de ambas piernas, y obran como castigo cuando le caballo niega la obediencia a la acción de las piernas.

Los reclutas no deben llevarlas hasta que su asiento sea lo suficientemente firme para poder asegurar que no las harán sentir al caballo involuntariamente, y su empleo se limita a cuando no sea suficiente para producir o sostener la impulsión, la presión de pantorrillas; aplicándose entonces inmediata a las cinchas por una acción mas o menos fuerte, siempre breve y repetida, según la resistencia encontrada.

El instructor enseña que cuando algún jinete tenga que hacer uso de las espuelas, ceda con las riendas lo suficiente para permitir la salida franca del caballo hacia adelante; que las aplique sin separar las pantorrillas y que lo haga por golpes breves, no dejándolas aplicadas al caballo esperando que éste ceda, porque es causa de resabios.

118. Ejercicios a voluntad.—El trabajo a voluntad del jinete es la mas completa y provechosa aplicación del trabajo individual: es preciso, por lo tanto, que el instructor insista y lo haga objeto de especial cuidado.

Este trabajo se ejecuta a las

VOCES . . . { 1.^a *Trabajo a voluntad* (trabajo a voluntad al trote).
2.^a *Marchen*.

Los reclutas ejecutan a su discreción los movimientos aprendidos, cuidando de darse siempre la derecha al cruzarse y exigiéndoles: 1.^o La mayor corrección posible en la posición y ayudas en todos los movimientos que ejecuten. 2.^o La mayor calma y cadencia en los aires. 3.^o Que hagan entrar los caballos en los ángulos empleando las ayudas correspondientes. 4.^o Que cada vez que un jinete se encuentre detrás de otro al mismo aire y cadencia y en igual dirección a una distancia menor de cuatro o cinco pasos, ejecute en seguida un movimiento cualquiera para no seguir al que le precede. 5.^o Que hagan alto con frecuencia; y 6.^o Que cambien alguna vez de cadencia cuando marchen al trote.

Cuando terminado el trabajo a voluntad se quiera reunir a los reclutas en una o dos tandas, el instructor designa el cabeza o los cabezas de tanda y la distancia que se ha de tener, a la

VOZ. . . . { *Sobre tal jinete* (o tales jinetes), *a tantos metros en tanda a mano derecha* (o izquierda).

A la cual todos se colocan detrás de los jinetes indicados y a la distancia marcada.

CAPÍTULO VIII

TRABAJO CON BRIDA

119. Cuando los reclutas se encuentren suficientemente preparados en el trabajo con filete, para que su firmeza sea garantía de que no han de hacer accionar al bocado más que en

el momento deseado y con la intensidad precisa, se pasa a la instrucción con brida, en la que se repiten, mandando con una mano, todos los manejos indicados en la de filete, dando como en aquélla, una primordial importancia a la instrucción individual y exigiendo en todos los que se ejecutan la mayor corrección en la posición y en el empleo de las ayudas.

Para esta instrucción se llevan las bridas solas sin falsarriendas.

120. Montar a caballo.—Cuadrados a su frente el recluta y el caballo, el instructor manda:

VOCES. . . { 1.^a *Prepárense para montar.*
2.^a *A...*
3.^a *Caballo.*

A la primera y segunda voz ejecutan los reclutas lo prevenido para ellos en el artículo 51.

A la tercera voz ejecutan lo siguiente:

Uno.—Como se previene para la misma voz en el citado artículo 51.

Dos.—Calza el estribo derecho, suelta la correa dragona o el borrén delantero y coge las riendas con los dos primeros dedos de la mano derecha por encima y cerca del pulgar izquierdo, elevándolas y deslizándose por ellas hasta el botón fijo, con los dedos cerrados, las uñas hacia adelante y el codo 15 centímetros más bajo que la mano.

Tres.—Deja caer las riendas sobre la espalda derecha del caballo y lleva su brazo derecho a que caiga naturalmente a su costado, con la mano por detrás del muslo.

121. Se ejercita también a los reclutas en montar a la voz de *a caballo*, a la que montan rápidamente, pero sin omitir ninguno de los tiempos explicados en el artículo anterior.

122. Posición de la mano de la brida.—Las riendas de la brida las tiene la mano izquierda, permaneciendo bien cerradas, el codo separado naturalmente del cuerpo, la mano lo más baja posible sin tocar la perilla, y el puño un poco inclinado hacia el cuerpo, en forma que su dedo pequeño se encuentre más cerca de él que su parte superior.

123. Echar pie a tierra.

VOCES. . . { 1.^a *Prepárense para echar pie a tierra.*
2.^a *A...*
3.^a *Tierra.*

A la primera, el recluta ejecuta los siguientes tiempos:

Uno.—Coge las riendas con los dos primeros dedos de la mano derecha, por encima y cerca del pulgar izquierdo, elevándolas y deslizándose por ella esta mano hasta el botón fijo, con los dedos cerrados, las uñas hacia adelante y el codo 15 centímetros más bajo que la mano.

Dos.—Deja caer las riendas sobre la espalda derecha del caballo y coge con la mano izquierda la correa dragona o el borrén delantero.

Tres.—Como se previene en el tiempo dos del artículo 58.

A la segunda y a la tercera, el recluta ejecuta lo prevenido para ellas en el citado artículo 58.

124. Se ejercita también a los reclutas en echar pie a tierra a la voz única de *a tierra*, a la que ejecutan seguidamente todo lo prevenido en el artículo anterior.

125. Efecto de las riendas.—Llevándose siempre las riendas en una sola mano, se manda con ellas haciendo uso de la rienda contraria.

Sus efectos son los que quedan expresados para dicho caso en el capítulo IV.

126. Ajustar riendas.

VOCES... { 1.^a *Ajusten.*
2.^a *Riendas.*

A la primera, se cogen las riendas con los dos primeros dedos de la mano derecha por encima y cerca del pulgar izquierdo, elevándolas y deslizándose por ella esta mano hasta el botón fijo, con los dedos cerrados, las uñas hacia adelante y el codo 15 centímetros más bajo que la mano, y se abren ligeramente los dedos de la mano izquierda, subiéndola o bajándola a lo largo de las riendas para alargarlas o acortarlas, hasta que se sienta ligeramente el apoyo del bocado, manteniendo las piernas cerca del caballo para modificar, si necesario fuese, el efecto producido por el movimiento de las riendas.

A la segunda voz se cierra la mano izquierda y se dejan caer las riendas sobre la espalda del caballo, restituyendo la mano derecha a su costado después de dejar ajustados los ramales de la rienda.

A las voces de *firmes* y *en su lugar descanso*, se ajustan las riendas.

127. Marchar.

VOCES... { 1.^a *De frente.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda se aumenta progresivamente la presión de las piernas, adelantando la mano lo necesario sin que las riendas lleguen a estar flotantes para permitir la extensión de cabeza y cuello, restituyéndose las piernas a su posición tan luego como el caballo haya obedecido.

128. Detener la marcha.

Voz... . *Al... to.*

Se retira la mano derecha hasta la horcajadura, conteniendo de una manera intermitente hasta que el caballo haya obedecido.

129. Repetición con la brida del trabajo con filete

—Cuando haya desaparecido la dificultad que pudieran experimentar los reclutas en dirigir sus caballos con las riendas en una mano, se les hace ejecutar los diferentes movimientos y manejos prevenidos en el trabajo con filete, vigilando que hagan una aplicación cada día más exacta de las ayudas y de los principios que quedan expuestos.

CAPÍTULO IX

INSTRUCCION ESPECIAL

130. Para esta instrucción, los caballos llevan la brida con riendas y falsarriendas, o la brida y el bridón, debiendo tenerse presente en cuanto al manejo de las riendas de este último, que es el mismo que se preceptúa en este capítulo para las falsarriendas.

131. Conducir los caballos del diestro.—Los caballos se conducen del diestro cogiendo las falsarriendas en la forma prevenida en el artículo 40, dejando las riendas libres y sobre el cuello del caballo.

132. Montar a caballo.—Cuadrados a su frente el recluta y el caballo, teniendo este último las riendas y falsarriendas sobre su cuello, de manera que éstas se apoyen en él por delante de las primeras, se manda.

VOCES. . . { 1.^a *Prepárense para montar.*
2.^a *A....*
3.^a *Caballo.*

A la primera ejecuta el recluta los siguientes tiempos:

Uno.—Gira a la derecha.

Dos.—Da un paso largo hacia la derecha para quedarse cuadrado frente y a la altura de la espalda izquierda del caballo; siguiendo el movimiento del cuerpo, corre la mano derecha a lo largo de la falsarrienda izquierda sin tirar de ella hasta llegar a su extremo, que coge con los dos primeros dedos; coloca la mano izquierda por encima del cuello del caballo, y con todos sus dedos, menos el pulgar, unidos, la introduce de arriba a abajo y de delante hacia atrás por entre el cuello del caballo y la falsarrienda, quedando ésta sobre su palma sujeta por ligera presión de la mano; la mano derecha trae hacia la espalda izquierda del caballo el extremo de las falsarriendas; coge su ramal derecho, lo apoya introduciéndolo por entre el pulgar y el índice sobre la parte del ramal izquierdo sujeto por esta mano, y arregla ambos ramales de modo que queden con la tensión conveniente; pasa la mano derecha a coger con sus dos primeros dedos al extremo de las riendas.

das; eleva el brazo cuanto permita su longitud, e introduce el dedo anular de la mano izquierda entre los dos ramales de las riendas, la que sale después de cerrar la mano por encima de la segunda falange del dedo índice, contra la que la sujeta el pulgar, a fin de mantenerlas bien aseguradas y con igualdad, quedando las cuatro riendas aisladas y de manera que la falsarrienda resulte por fuera y por encima de las riendas.

Tres, cuatro y cinco.—Como se previene en el art. 51.

A la segunda voz, como se previene en el citado artículo.

A la tercera, el recluta ejecuta los siguientes tiempos:

Uno y dos.—Como se previene en el art. 120.

Tres.—Deja caer las riendas sobre la espalda derecha del caballo; con la mano derecha temple convenientemente, si se hubiesen desigualado, las falsarriendas, y deja caer dicho brazo a su costado con la mano por detrás del muslo.

133. Modo de coger las riendas.—Las riendas pueden llevarse: reunidas en la mano izquierda en la forma explicada en el número anterior; las riendas y el ramal izquierdo de la falsa rienda en la mano izquierda, y el ramal derecho de ésta en la mano derecha, que la coge de modo que pase por debajo del dedo meñique, y, por último, con cada dos ramales en una mano. En este caso, se llevan las del bocado entre los dedos anulares y meñiques, y las falsas riendas pasando por debajo de éstos, saliendo los extremos de ambas entre los índices y los pulgares que van apoyados sobre su parte plana, llevándose los puños bajos y cerca el uno del otro.

Los ejercicios se ejecutan al principio tomando las riendas con las dos manos, y cuando se hayan efectuado así, se repiten teniendo aquellas reunidas en la mano izquierda, sin perjuicio de separar la falsarrienda derecha, cuando sea necesario auxiliar con ella de una manera más enérgica la acción de las riendas.

En la explicación de los ejercicios, mientras otra cosa no se prevenga, se suponen las riendas reunidas en la mano izquierda.

134. Echar pie a tierra.—Se ejecuta con las mismas voces y en igual forma que se previene en el art. 123.

135. Efectos de las riendas.—Son los mismos expresados en el capítulo XIV, ya se conserven todas las riendas en una sola mano, ya se cojan las de cada lado por una de ellas.

136. Marchar.

VOCES... { 1.^a *De frente.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz se aumenta progresivamente la presión de las piernas, adelantando la mano lo necesario sin que las riendas lleguen a estar flotantes, para permitir la extensión de cabeza y cuello.

137. Hacer alto.

VOZ: *Al... to.*

A la segunda parte de la voz, el recluta contiene retirando la mano hacia la horcajadura, no de una manera continua, sino intermitente hasta que el caballo haya obedecido.

138. Giros.

VOCES . . . { 1.^a *Derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, manteniendo las piernas prontas a obrar, si la impulsión va a disminuir, lleva el recluta la mano de la brida ligeramente a la derecha, doblándola al mismo tiempo por la muñeca, de tal manera, que retirando el dedo pulgar hacia atrás hace obrar la rienda derecha, y si es a la izquierda, lleva la mano sin brusquedad en este sentido, a la vez que retira el dedo meñique hacia el cuerpo para hacer sentir la rienda izquierda.

139 Media pirueta inversa.—La media pirueta inversa consiste en hacer describir a las caderas un arco de círculo alrededor de una espalda hasta quedar con frente a retaguardia; es un movimiento necesario para enseñar a los caballos a ceder al efecto preponderante de una pierna.

Para ejecutarla se dan las

VOCES . . . { 1.^a *Media pirueta inversa.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda se hace girar paso a paso el tercio posterior alrededor del anterior con la pierna de afuera, mientras que la pierna de adentro le impide precipitar el movimiento accionado por oposición, de manera que a cada presión de la pierna de afuera no ejecute aquél más que un solo paso; las dos piernas estarán atentas a impedir al caballo el echarse atrás, manteniéndolo siempre sobre las riendas, de las que hará mayor efecto la de afuera. Terminada la pirueta, las piernas y las riendas colocan derecho al caballo.

140. Apoyar a la derecha o a la izquierda.—*Apoyar* es mover el caballo de costado sin ganar terreno adelante ni atrás, pero teniendo cuidado de que el tercio anterior preceda en todo momento al posterior. Este movimiento se emplea para los pequeños desplazamientos laterales, y se hace siempre al paso lento.

VOCES . . . { 1.^a *Apoyar a la derecha* (o a la izquierda).
2.^a *Marchen.*
3.^a *Al... to.*

A la segunda, el recluta coloca el caballo ligeramente en oblicuo, y valiéndose del efecto preponderante de la rienda y

pierna de afuera, manteniendo la de adentro en atención para corregir la precipitación, el aculamiento o el exceso apoyo, le hace marchar, cruzando las extremidades por delante de las anteriores.

Para la enseñanza de este movimiento, el instructor lo hace ejecutar al principio ganando terreno al frente, valiéndose de las diagonales y de las partes rectas de las medias vueltas.

A la tercera se coloca el caballo derecho.

Cuando se tengan las riendas en la mano izquierda, se lleva ésta al lado a que se apoye.

141. Principios del galope.—Un caballo galopa a la izquierda cuando la mano y el pie de este lado se adelantan y sientan en tierra más allá de los remos derechos, de modo que el primer tiempo lo marca el pie derecho, el segundo el bípodo diagonal y el tercero la mano izquierda.

Un caballo galopa a la derecha cuando la mano y el pie de este lado se adelantan y sientan en tierra más allá de la mano y pie izquierdo.

Un caballo galopa unido cuando adelanta los remos derechos galopando a la derecha, o los izquierdos cuando galopa a la izquierda.

Es conveniente, para la mayor seguridad del jinete y facilidad de los movimientos del caballo, que éste galope unido a la derecha cuando haya de girar a esta mano, y viceversa, cuando trate de hacerlo a la izquierda.

Un caballo galopa trocado cuando marchando o girando a mano derecha galopa a la izquierda, o cuando marchando o girando a esta mano galopa a la derecha.

Un caballo galopa desunido cuando marchando a mano derecha galopa con un tercio anterior a esta mano y con el posterior a la izquierda, o cuando trabajando a la izquierda galopa a esta mano con los brazos, y a la derecha con los pies.

Algunos caballos galopan en cuatro tiempos, subdividiendo el segundo de éstos.

142. Es de la mayor conveniencia cambiar el galope de tiempo en tiempo, puesto que al verificarlo se varían las funciones de los miembros y resultan aliviados los que antes estaban recargados de trabajo.

143. Siendo de gran transcendencia e importancia el adiestrar a los artilleros en que adquieran el conocimiento de si su caballo galopa a una u otra mano, tan sólo por las diversas reacciones que sufren, sin necesidad de inclinarse para mirar sus movimientos, el instructor ha de insistir repetida y detenidamente en las explicaciones que se expresan a continuación, interrogando a aquéllos, cuando vayan galopando, sobre las sensaciones y reacciones que experimenten, con objeto de comprobar si están conformes con los movimientos que ejecuta su caballo.

1.^a Cuando un caballo galopa unido a la derecha, el jinete

experimenta en su posición un movimiento sensible de derecha a izquierda, al propio tiempo que una reacción más marcada en la asentadera izquierda; la rodilla derecha frota contra la silla, mientras que la izquierda permanece fácilmente fija y adherida a ella; por último, un balance a la pierna derecha, que la aleja del cuerpo del caballo, mientras que la izquierda se une naturalmente a él. En resumen, la mitad derecha del cuerpo del jinete se adelanta y aleja del caballo, mientras que, por el contrario, la otra mitad se atrasa y adhiere a él.

2.^a Cuando un caballo galopa unido a la izquierda, los movimientos y reacciones se experimentan en sentido inverso, siendo, por consecuencia, el lado izquierdo del jinete el que se adelanta y aleja, mientras que, por el contrario, el derecho se atrasa y une al cuerpo del caballo.

3.^a Cuando el caballo galopa en falso o desunido, el jinete experimenta en su posición reacciones irregulares, y aquél está fuera de aplomo y pierde su fuerza; tanto en uno como en otro caso, se dificulta el movimiento y se aumenta el peligro de una caída.

144. Galope.—Después de haber repetido con la brida el ejercicio de salir al galope por la aceleración del trote, se ejercita a los reclutas en el modo de salir al galope pasando desde el paso al trote y desde éste al galope en círculo y en línea recta. Para ello se dan las

VOCES ... { 1.^a *Al galope.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda, los reclutas ponen sus caballos, por unos trancos, al trote, y aumentando acto seguido el efecto de las dos piernas, pero con preponderancia de la rienda y pierna de afuera, con lo que el caballo, al echar la grupa adentro, toma la posición de masa más apropiada para el aire que se le pide, y sale al galope, a cuyo aire repetirán todos los movimientos previstos en la instrucción con filete.

Si galopando los caballos a una mano se quiere que lo hagan a la otra, se les pone al trote, y luego se dan las ayudas necesarias para salir al galope a la nueva mano. A medida que los caballos ejecuten con mayor facilidad este manejo, se disminuyen progresivamente los tiempos de trote que se intercalan entre los galopes a una y otra mano.

145. Yendo al galope la tanda, ponerla al paso.

VOCES ... { 1.^a *Al paso.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda, los artilleros pasan rápidamente del galope al trote y del trote al paso, con arreglo a los principios prescriptos.

No se hace marchar a la tanda al galope más tiempo que el necesario para dar dos o tres vueltas al picadero, poniéndola al paso luego que haya recorrido esta distancia, repitiéndose la salida al galope a la misma mano.

146. Cuando los artilleros ejecuten correctamente las salidas al galope a una y otra mano, se hace repetir a este aire los movimientos explicados en los números **93** a **105**, advirtiéndoles que cuanto mayor sea el aire a que se trabaje y más reducido el espacio en que marche el caballo, mayor ha de ser la intensidad de las ayudas de las piernas, encargadas de mantener su velocidad.

147. Salir de la hilera o de la fila.—El objeto de estos ejercicios es confirmar a los hombres en el mando de sus caballos, y anular por completo la querencia de éstos.

Marchando la tanda, el instructor designa nominalmente al artillero que haya de pasar a retaguardia de la misma, teniendo cuidado de hacer su indicación de manera que el designado pueda salir de la pista y volver a ella, sin salir de uno de los lados mayores.

El artillero designado para pasar a retaguardia ejecuta una media vuelta, ganando terreno a su frente, a fin de no detener a los que le siguen, marchando en seguida paralelamente y en dirección inversa a la tanda; y luego que haya entrado sobre la pista, por medio de una segunda media vuelta, cierra a la distancia prescrita sobre el que le preceda.

El hombre que le sigue hace uso de la rienda contraria, la de dentro, por detrás de la cruz, para impedir que siga al que sale de la tanda.

Cuando este movimiento no empiece por la cabeza, se previene que los hombres que siguen al designado cierren la distancia.

148. Estando en marcha, formar en una sola fila.

VOCES . . . { 1.^a *En fila.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, el cabeza de la hilera varía de dirección a la mano que se marche, y hace alto después de haber recorrido seis metros en la nueva dirección. Los demás hombres ejecutan sucesivamente el mismo movimiento yendo a formar a la izquierda del que les preceda, teniendo cuidado de que sus caballos entren en la formación con pasos cortos y bien rectos al frente, e impidiéndoles que se echen sobre los demás.

Formada la fila, el instructor designa sucesivamente el hombre que deba salir de ella, el cual determina su caballo al frente, evitando todo movimiento brusco, dirigiéndolo rectamente hasta encontrar la pista, que toma a mano derecha o izquierda, siguiendo su marcha sobre ella, o volviendo a entrar en la fila por retaguardia, después de haber rebasado su línea de formación varios pasos, según que el instructor le ordene uno u otro movimiento.

Estos movimientos se ejecutan sucesivamente a todos aires.

149. Paso de la barra.—En los primeros días de esta instrucción especial, y apenas el instructor juzgue a los reclutas con la confianza, firmeza y dominio suficiente del caballo

se les acostumbra a pasar una barra de madera colocada en el suelo y en el centro del picadero; lo que ejecutan unas veces con las dos manos en las riendas, y otras reunidas en la izquierda, la que dirigiéndose hacia adelante sigue los movimientos de cabeza y cuello del caballo, mientras que con la derecha acaricia la espalda del animal para acostumbrarse a seguir los movimientos del caballo.

En uno y otro caso, el instructor ha de tener especial cuidado que los reclutas no varíen el aire ni la cadencia a que marchen, y que al inclinar el cuerpo hacia adelante para seguir el movimiento del caballo, lo hagan cerrando el ángulo del cuerpo y muslo, y sin variar la posición de las piernas, bajar la cabeza ni arquear la espalda.

Cuando los hombres pasen la barra en el suelo correctamente, se levanta ésta a 20 o 30 centímetros, repitiendo los mismos ejercicios y observando las mismas prevenciones.

150. Salto de obstáculos.—Todos los saltos de que trata este Reglamento se ejecutan en tanda, o designando el instructor el jinete o jinetes que han de saltar, y trabajando a voluntad, teniéndose en estos últimos casos presente que ningún jinete debe dirigirse al salto mientras el que le preceda no haya saltado, y, por consiguiente, dejando el frente despejado.

Diestros los jinetes en seguir los movimientos de su caballo, sin entorpecerlos en el paso de la barra, colocada a poca altura del suelo, se aumenta gradualmente ésta hasta los 80 ó 90 centímetros, para seguir la progresión de la enseñanza del salto, la que dura todo el periodo de la instrucción como final del trabajo diario. Esta práctica es muy conveniente, pues cuando un jinete no molesta a su caballo en el salto, es que tiene cualidades más que suficientes para no molestarle en cualquier otro momento. Durante la enseñanza, el instructor ha de esforzarse continuamente en hacer ver a sus discípulos que el caballo para saltar tiene necesidad de extender el cuello y llevar adelante la punta de la nariz, siendo el principal cuidado del jinete no contrariarlo, y sí secundarlo con la posición de su cuerpo y adelantando las manos.

El caballo debe dirigirse al salto tranquilo y atento, para lo cual, el recluta debe evitar todo movimiento o acción que pueda molestarlo, afrontando el obstáculo siempre perpendicularmente a un aire resuelto, calmado y cadencioso; todo desorden en el aire a la vista del obstáculo, toda vacilación, toda lucha contra la mano son perjudiciales; el jinete debe conservar su caballo tranquilo y derecho, sintiendo un apoyo igual en las riendas, llevar su cabeza alta, las manos a la altura de la cruz y por delante de ella, evitando moverlas lateralmente, el cuerpo ligeramente inclinado hacia adelante, sin arquear la espalda; las asentaderas, deslizándose suavemente por la silla sin golpearla, y las piernas atentas a impedir toda indecisión o disminución de aire. A la proximidad del obstáculo ha de adelantar un poco los puños, manteniendo la misma tensión de riendas para permitir al caballo ex-

tender el cuello y mirar al salto, y al lanzarse acompañará con el busto, levantando lo menos posible el asiento, sin que la horcajadura pierda su contacto con la silla, y manteniendo las rodillas muy fijas, el desplazamiento del equilibrio del caballo hacia adelante, al mismo tiempo que avanza los puños lo más posible en la dirección de la boca del caballo, dejando resbalar por entre los dedos la cantidad de riendas necesaria, si la cesión de brazos no fuese suficiente, para que nada entorpezca el libre movimiento de la cabeza y cuello, condición precisa para que el salto sea bien ejecutado.

Es regla general no ayudar al caballo para incitarlo a saltar por la gran dificultad de hacerlo a tiempo y el peligro de precipitarlo; pero esta pasividad no debe entenderse en sentido absoluto, y menos, confundirla con un abandono que vuelve

indeciso al caballo mejor dispuesto, sino que por el contrario, apenas el caballo, por falta de preparación o por la impresión que le produce el obstáculo tienda a la indecisión, parada o despiste, el jinete debe mostrarle que no está dispuesto a la menor concesión, para lo que se le empuja enérgicamente con las piernas cuando intente disminuir la velocidad; tira de la rienda derecha, sosteniendo con la izquierda, cuando el

caballo trate de despistarse por la izquierda, haciendo lo contrario cuando el despiste sea por la derecha; si el caballo consiguiese dar una media vuelta, le obliga a dar de nuevo frente por otra media vuelta a la mano contraria, obligándole a ello si se resistiese por una pirueta inversa; si hiciese alto, le deja reconocer el obstáculo a un aire moderado, pero muy impulsado y encuadrado entre manos y piernas.

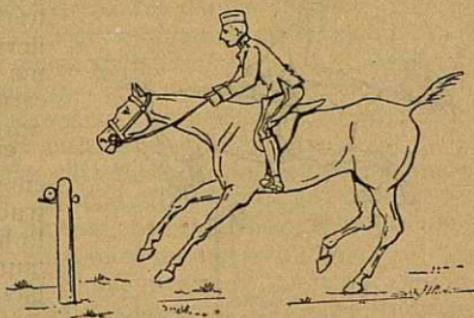


Fig. 14.

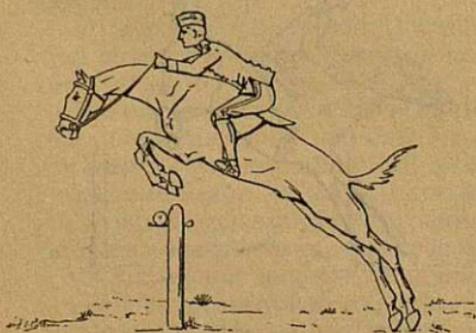


Fig. 15.

Cuando un caballo, habitualmente franco, rehusa un salto, no es acertado volverle rápidamente, y en lucha obligarle a saltar, sino que debe acercarse al obstáculo y permitirle olerlo durante unos segundos, acariciándole hasta que se des-

contraiga y calme, y una vez conseguido esto, por una media vuelta, tomar un poco campo, parándole de nuevo ante el obstáculo si la indecisión continuase, y por último, llevarle a saltar a un aire moderado, pero muy impulsado; procediéndose de idéntica manera con los caballos que se precipiten a la vista del salto y con los que marchen muy indecisos, y por el contrario, si conociendo el obstáculo lo rehusa por malicia,

debe pararsele en el lugar del rehusé y administrarle una corrección severa; llevándole después con calma sobre el obstáculo, para cariciarle cuando ha ya saltado.

Si el caballo se obstinase en rehusar un salto, el instructor dispone que el jinete lo haga marchar en círculo, tanto más cerca del obstáculo cuanto más pequeño sea éste y tangencialmente a la normal que se supone marcada en el terreno por el centro del obstáculo.

Después de unos cuantos círculos, el jinete lleva el caballo en dirección perpendicular al obstáculo para franquearle, y si no lo consiguiese, se le pone la cuerda para obligarle a saltar, primero sin jinete, y luego montado.

El instructor debe tener como norma, para no hacer perder la franqueza a un caballo, que el medio más seguro de prevenir y corregir las costumbres de paradas o rehuses, es evitar el provocar estas resistencias, lo que se consigue mediante una gran progresión en el trabajo y no llevando el caballo más que sobre obstáculos proporcionados a sus medios, a su grado de doma y a la destreza de sus jinetes, los que no pasarán a obstáculos mayores mientras no salten bien los anteriores, no debiendo exagerar el número de saltos de cada sesión.

Cuando los caballos saltan sin resistencia obstáculos conocidos, se cambian éstos por otros, tales como muros, barreras, saltos de abajo a arriba y viceversa; para que los reclutas aprendan a ser siempre dueños de su montura, insistiendo principalmente en los de anchura, como fosos, corrientes de

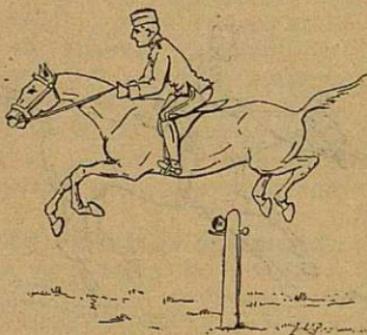


Fig. 16.

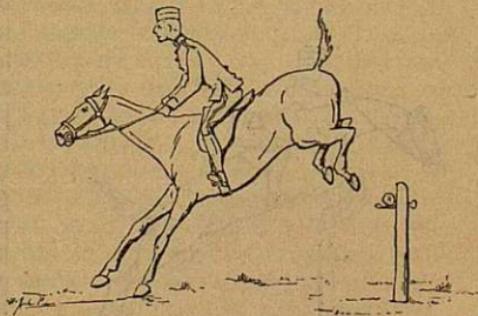


Fig. 17.

agua, etc., por ser los que se encuentran en el campo con más frecuencia.

Los reclutas saltan algunas veces sin estribos, a fin de no exponerse a caer por pérdida de alguno, o para corregir el grave defecto de saltar sobre ellos, en vez de sobre las rodillas, muslos y horcajaduras.

151. Existen tres clases de saltos:

1.º De abajo arriba; tales son: los de valla, seto, cerca, vallado, barrera, etc., y las cortaduras del terreno que aumentan su elevación; en instrucción, la altura de esta clase de obstáculos no debe exceder de un metro.

2.º Por largo o por ancho, a cuya clase pertenecen los saltos de toda especie de zanjas; para la instrucción, la extensión de este obstáculo no debe exceder de tres metros.

3.º De arriba a abajo; a esta clase de obstáculos pertenecen los caminos hondos que con tanta frecuencia atraviesan las campiñas; para la instrucción, la dimensión de estos obstáculos no debe exceder de un metro de profundidad.

152. Trabajo al exterior.—Esta parte de la instrucción, en la que el instructor da constante ejemplo, se ejecuta empleando una gran progresión en el trabajo, y tiene por objeto acostumbrar a los reclutas a conducir sus caballos con la mayor calma y cadencia en toda clase de terrenos, franqueando los obstáculos que se les presenten.

En las primeras lecciones, el instructor divide la tanda en grupos de cinco o seis hombres, cada uno de los cuales va guiado por una clase o jinete escogido, y les hace marchar: primero, al paso, y luego al trote, exigiendo que cada uno guíe su caballo y lo haga marchar recto a su frente, conservando la calma y la cadencia, y conseguido esto, se repite el ejercicio al galope.

Para este trabajo es conveniente elegir un terreno que permita recorrer grandes trayectos en línea recta o en grandes curvas.

Después de estos ejercicios se enseña a los reclutas a marchar aisladamente, para lo cual, en cada grupo, se hace que uno a uno vayan separando del grupo al paso y dirigiéndose a un punto lejano y bien visible, manteniendo constantemente el caballo en aquella dirección, repitiéndose después el ejercicio a los tres aires, aumentando gradualmente el número de puntos que los reclutas deben recorrer y mandándoles cambiar de aire algunas veces entre punto y punto.

Para que a los reclutas les sea al principio más fácil alejarse de los demás, el instructor ordena el trabajo a voluntad y les manda uno a uno en distinta dirección; pero más adelante ordena, estando reunidos, el que ha de marchar en la dirección indicada.

Los reclutas al separarse procuran no molestar a sus compañeros, como consecuencia del uso indebido de las espuelas, sino que lo hacen con tranquilidad y siempre al paso, empujando acto seguido gradualmente el caballo, hasta hacerle to-

mar el trote o el galope, si se les hubiere ordenado tomar este aire.

Si algún caballo se resistiese a salir del grupo, el instructor puede ordenar lo haga al mismo tiempo que otro, del que luego se separa con más facilidad, o aleja de él a los jinetes próximos, de modo que quedando aislado el recluta invitado a salir, pueda fácilmente decidir a su caballo a marchar en la dirección indicada.

Los caballos que intenten alargar el aire no deben contenerse con brusquedad, sino gradualmente y con dulzura, aquietándolos con caricias.

Obtenida con los ejercicios anteriores la tranquilidad y la cadencia justa, y una vez que los reclutas hayan adquirido confianza en el caballo, deben empezar a recorrer terrenos difíciles y a salvar obstáculos naturales, teniendo cuidado que la dificultad de ambos sea progresiva y procurando evitar caídas que, sobre todo al principio, desconfían a los reclutas.

En los pasos difíciles se les debe exigir dejen que los caballos miren y observen bien, lo que deben hacer con tranquilidad y con el menor esfuerzo, sin que en ningún caso, antes de atravesar un obstáculo, lo alarmen tomándolo demasiado en la mano y ayudándolo sin necesidad. El caballo debe marchar resuelto, siempre con igual apoyo y sin aumentar ni disminuir la cadencia ni el aire.

Los recorridos difíciles por razón del terreno, que más frecuentemente se presentan, son:

1.º *Marchar por terreno desigual e inseguro.*—Se atraviesa prestando gran atención a los movimientos del caballo para ayudarle a sostenerse, pero sin contrariar su iniciativa cuando las dificultades materiales sean bastantes por sí solas para despertar su instinto, pues en tal caso, son un guía más seguro que las ayudas del jinete.

2.º *Marchar por terreno pesado y profundo.*—Para atravesarlo, da el jinete libertad al caballo y se eleva sobre los estribos, a fin de aliviarle el tercio posterior, siendo preferible al galope en el caso de tener que marchar a un aire rápido.

3.º *Marchar por terreno pantanoso.*—Se atraviesa lateralmente, evitando colocarse en hileras; pero si el caballo se inquieta o salta, se echa pie a tierra y se le conduce del diestro.

4.º *Subir o bajar pendientes.*—Las subidas rápidas deben afrontarse en la línea recta, siendo conveniente hacerlo a velocidad moderada si son largas, para que los caballos no agoten al principio fuerzas que necesitan al final, y a un aire resuelto, si son cortas y fuertes, para que el caballo una a su fuerza muscular la que le proporciona el impulso tomado.

Al llegar a la subida, el jinete baja y adelanta las manos para que el caballo, extendiendo el cuello y la cabeza, pueda echar adelante el centro de gravedad, inclina su cuerpo adelante y aumenta presión con las piernas sin que éstas se vayan atrás, agarrándose, en el caso extremo que sea necesario, con una mano a la perilla de la montura, o pasándola por debajo del cuello del caballo.

Las bajadas rápidas se hacen siempre siguiendo la línea

de máxima pendiente; el jinete se aproxima a su borde con las riendas cortas, el cuerpo ligeramente hacia adelante y el caballo bien encuadrado entre manos y piernas para no darle lugar a vacilaciones, y cuando el animal extienda su cuello y baje la cabeza para reconocerla y colocar los pies bajo el centro de gravedad, acompaña este movimiento adelantando las manos al mismo tiempo que le empuja con las piernas para decidirle a bajar, echando el cuerpo resueltamente adelante al iniciarse ésta sin variar la posición de las piernas, posición que dura hasta que el descenso haya terminado, imponiendo al caballo durante todo él la dirección y el aire.

Cuando la inclinación de la pendiente se aproxime a la vertical, el recluta sigue los mismos principios, apoyando, mientras ésta se verifica, las manos; el extremo de las riendas cogidas entre éstas o una sola mano sobre la cerviz.

Tanto en las subidas como en los descensos se manda el caballo con tacto, pero con energía, evitando a toda costa que se atravesase o trate de volverse; pues ambas cosas son el único peligro que en estos ejercicios puede encontrarse.

5.º *Faldear una pendiente.* — Para faldear una pendiente, el jinete inclina el peso de su cuerpo hacia la parte de arriba, saca el pie del estribo del lado opuesto y da a su caballo la libertad necesaria, secundando y favoreciendo todos los movimientos del caballo permitiéndole mirar donde pisa.

6.º *Vadear un río.* — Antes de vadear un río se reconoce la naturaleza del vado y su entrada y salida en cuanto sea posible.

Se anudan y sueltan las riendas sobre el cuello del caballo, dirigiéndole, mientras esté en el agua, con sólo la falsa-rienda.

Si estando en el agua manotease el caballo, es indicio seguro de que trata de echarse; para evitarlo, se le obliga con las piernas a que marche más de prisa.

CAPÍTULO X

TRABAJO CON ARMAS

153. Manejo de la carabina. — Para el manejo de armas se manda previamente ajustar riendas, encargando el instructor queden con el largo necesario, según la sensibilidad de cada caballo, para que los movimientos de la mano izquierda que exige dicho manejo, no le obliguen a hacerse atrás o mudar de lugar.

154. Posición de la carabina a caballo. — Fuera de los casos en que se haya de hacer uso de la carabina, se lleva ésta introducida en su estuche.

155. Sacar la carabina del estuche y presentarla.

VOCES... { 1.ª Presenten.
2.ª Armas.

Uno.—Con la mano derecha se desabrocha el francalete o correa que cierra el estuche.

Dos.—Con dicha mano se coge el arma por la garganta, y sacándola del estuche se vuelve hacia la izquierda, para ser cogida por la caña de su caja con la mano izquierda, palma arriba, en cuyo momento la derecha suelta la garganta volviendo a introducir la anilla en el mosquetón de la bandolera, hecho lo cual, vuelve a tomar el arma por la garganta; la mano izquierda suelta el arma y la derecha la hace girar para que quede la culata apoyada en el muslo derecho con el cañón hacia arriba y en frente del hombro.

156. Descansar la carabina estando presentada.

VOCES ... { 1.^a *Descansen.*
2.^a *Armas.*

Se baja la carabina sobre el borrén delantero, de modo que quede terciada oblicuamente de derecha a izquierda; el cañón hacia arriba y formando un ángulo pequeño con la dirección del cuello del caballo, cogiéndolo entre el pulgar y el índice de la mano izquierda, y apoyándose la derecha en el muslo de este lado.

157. Presentar la carabina estando descansada.

VOCES ... { 1.^a *Presenten.*
2.^a *Armas.*

158. A la segunda voz, la mano izquierda suelta el cañón, y con la derecha se coloca la carabina en la posición de *presentada*.

159. Al ponerse la tropa en descanso o firmes *descansará* o *presentará* la carabina, si la tuviese en la mano.

160. Guardar la carabina en su estuche, estando presentada.

VOCES ... { 1.^a *Cuelguen.*
2.^a *Armas.*

Se baja el arma con la mano derecha, haciéndola girar al mismo tiempo hacia la izquierda, para que la coja la mano de este lado, como se marcó en el artículo *156*, con la mano derecha desengancha el mosquetón de la anilla, y volviéndola a tomar con esta mano por la garganta, deshace con ella el giro a la izquierda; después de soltar la mano de este lado, baja el cañón y lo introduce en el estuche, pasando en seguida la mano derecha a su costado.

161. Cargas y fuegos.—La carga y graduación del alza se ejecuta con las voces y reglas prescriptas en la instrucción pie a tierra, descansando previamente la carabina.

162. Apuntar.

VOCES . . . } 1.^a *Apunten.*
 } 2.^a *Armas.*

A la primera voz se ejecuta con el caballo un medio giro a la derecha.

A la segunda se eleva el arma con ambas manos, dejando correr las riendas hasta que la mano izquierda llegue a su extremidad; se apoya la culata en la unión del hombro derecho y del brazo, apuntando de modo que la boca del cañón se halle en dirección de la espalda izquierda del caballo, y se coloca el dedo índice de la mano derecha sobre el disparador.

Si durante la ejecución de este movimiento el caballo se inquietase o cambiase de lugar se sostiene el arma con la mano izquierda, sirviéndose de la derecha para contenerlo o restablecerlo en la posición debida.

163. Hacer fuego.

VOZ *Fue...go.*

Se hace fuego como está prevenido en la instrucción a pie, se baja el arma con las dos manos, deslizando las riendas por la mano izquierda, ajustándolas con la derecha hasta sentir el apoyo de las embocaduras, y se toma la posición prevenida en el último tiempo de la carga.

164. Observaciones sobre los fuegos a caballo.—

Cuando un jinete que esté marchando deba hacer fuego, hace alto, coloca su caballo de modo que el objeto sobre el cual deba hacer fuego se halle en dirección de la espalda izquierda, aplicando para el resto del movimiento los principios prescritos en el tiro a pie. No se emplea el tiro individual a caballo sino para dar una señal de alarma, en el caso, poco probable, de marchar una batería sola, o en defensa propia.

El fuego colectivo a caballo debe considerarse inútil.

MANEJO Y ESGRIMA DEL SABLE

165. Desenvainar el sable.

VOCES . . } 1.^a *Saquen.*
 } 2.^a *Sables.*

Lo mismo que pie a tierra, cuidando de que la mano derecha coja la empuñadura, pasando por encima del brazo izquierdo, sin mover la mano izquierda de su posición, debiendo quedar el sable como se previene en la instrucción a pie, sin más diferencia que fijar sólidamente la empuñadura contra el muslo, dando a la hoja la inclinación suficiente para que, apoyada contra el hombro, no cabecée el sable, cualquiera que sea el aire a que se marche.

Esta posición del sable se llama *al hombro*.
El sable se sacará marchando a todos aires.

166. Envainar el sable estando al hombro.

VOCES ... } 1.^a *Envainen.*
 } 2.^a *Sables.*

Como está prevenido pie a tierra, pero pasando la mano derecha por encima del brazo izquierdo y apoyando el lomo del sable sobre su antebrazo, por cerca del codo, hasta que se haya conseguido introducir la punta de la vaina.

167. Descansar el sable estando al hombro.

VOCES .. } 1.^a *Descansen.*
 } 2.^a *Sables.*

Se baja el sable sobre el borrén delantero, cogiendo la hoja con el pulgar y el índice de la mano izquierda, de modo que quede terciada oblicuamente, la punta algo inclinada hacia la cabeza del caballo y el corte a la derecha.

168. Sable al hombro estando descansado.

VOCES ... } 1.^a *Al hombro.*
 } 2.^a *Sables.*

Se restituye el sable al hombro.
Al ponerse la tropa firmes se pone el sable al hombro, y al ponerse en descanso, lo descansará.

169. Presentar el sable estando al hombro.

VOCES ... } 1.^a *Presenten.*
 } 2.^a *Sables.*

Como se previene en la *instrucción a pie*.

170. Sable al hombro estando presentado.

VOCES ... } 1.^a *Al hombro.*
 } 2.^a *Sables.*

Como se previene en la *instrucción a pie*.

171. Rendir el sable estando presentado.

VOCES ... } 1.^a *Rindan.*
 } 2.^a *Sables.*

A la segunda voz se vuelve y baja el sable de modo que quede en prolongación del brazo, éste un poco separado del cuerpo para que la hoja quede 20 centímetros a la derecha del estribo.

172. Presentar el sable estando rendido.

VOCES . . . { 1.^a *Presenten.*
2.^a *Sables.*

A la segunda voz se restituye el sable a la posición de presentado.

173. Esgrima del sable.—Se ejercita a los reclutas en que ejecuten, primero a pie firme, y después marchando a todos aires, la esgrima que se les ha enseñado pie a tierra. Si este ejercicio tuviese lugar en un picadero cerrado, se les hará marchar sobre una pista interior, a dos metros del muro.

El costado derecho del jinete armado de sable, es su lado más fuerte; resultando, por el contrario, que tanto el ataque como la defensa por el lado izquierdo, son de tan limitados recursos, que sólo la destreza que como jinete tenga el artillero, podrá sacarle airoso, cuando haya de atacar o defenderse por este lado.

Para esgrimir el sable a caballo, acompaña el cuerpo al movimiento del brazo, a fin de dar mayor fuerza y alcance a los golpes; para conseguirlo, el artillero separa ligeramente las asentaderas de la silla, tomando mayor apoyo sobre los estribos; se une sólidamente al caballo para no perder el equilibrio, oprimiendo fuertemente la pierna opuesta a la dirección del golpe, pero sin que sus movimientos alteren el aire ni la dirección de la marcha.

En toda estocada al frente, sea o no contra infantería, se apoya la mano izquierda en la perilla para dar mayor alcance y facilidad al golpe y a la retirada del cuerpo al volver a la guardia.

Cuando se esgrima el sable contra infantería, se dirigen los golpes de arriba abajo, no volviendo ni inclinando el cuerpo más que lo necesario.

La regla general es que, tanto el jinete que ataca como el atacado, ofendan lo más posible, y no el que paren lo mejor que puedan, por cuya razón han de doblar vigorosamente sus ataques.

En el combate contra un lancero, se paran las anzas de abajo arriba, deslizando la hoja por debajo del asta, y cerrando de bien cerca al adversario.

Contra varios lanceros es preciso: primero, imposibilitar el uso de su arma, haciendo que se apelonen, estrechándoles bien de cerca, y, conseguido ésto, aprovecharse de todas las ventajas que resultan para los combatientes armados de sable.

Si teniendo el sable en la mano hubiera necesidad, bien en una persecución, ya en una lucha cuerpo a cuerpo, de hacer uso de la carabina, se suelta el sable, dejándolo pendiente de su cordón, o se colocará en la mano izquierda por encima de las riendas, con el corte a la derecha, la punta en dirección y a la izquierda del caballo, sujetando la hoja por su parte plana con el dedo pulgar y el índice.

CAPÍTULO XI

INSTRUCCIÓN DE SECCIÓN

174. Esta instrucción tiene por objeto completar la del recluta y enseñar a los sirvientes de las baterías a caballo las formaciones y movimientos necesarios para emplearlos reunidos formando una sección.

La sección está constituida por un oficial, un sargento, tres cabos, un trompeta y 20 artilleros a caballo, repartidos en tres pelotones de ocho jinetes y el sargento; en total 25 jinetes. Cada pelotón se divide en dos grupos de a cuatro, compuestos por las hileras primera y segunda el primero, y por las tercera y cuarta el segundo.

La fuerza mínima de la sección es de 18 hombres y el sargento.

Cuando haya en la sección más de 25 individuos, se forman cuatro pelotones; la fuerza máxima es de 32 jinetes y el sargento.

Los individuos de cada pelotón forman en dos filas de a cuatro, que se numeran de derecha a izquierda; el número dos de primera fila es un cabo, jefe del pelotón, y el número cuatro un individuo que por sus aptitudes sea apto para jefe del segundo grupo; el trompeta cubre al cabo del segundo pelotón.

Cuando no halla individuos bastantes para formar pelotones completos de ocho hombres, se forman de siete o de seis, dejando sin cubrir en la segunda fila los números dos y tres.

Será guía de la sección el cabo del segundo pelotón, si la sección está en línea, y el del primero, si en columna.

175. El oficial manda la sección por voces de mando o por las señas que se explican en la instrucción de batería; indica al guía la dirección que deba seguir y la cadencia que deba llevar; puede también ordenarle siga la pista de su caballo a su aire, siendo en este caso el oficial, momentáneamente el guía de la sección.

176. El frente de cada jinete es de 1 m.; el fondo de cada caballo se considera de 2,25 m., la distancia de fila a fila de 1,50 m., medida de cabeza a cola.

177. El aire a que se deben ejecutar los movimientos lo especifica el oficial en la voz de mando.

Los despliegues se efectúan siempre aumentando el aire que se llevase, sin voz de mando para ello.

178. Formaciones de la sección.

Línea—Los jinetes formados unos al lado de otros en dos filas de doce hileras; el sargento 1,50 m. detrás del centro del

último pelotón. La línea es la formación normal de la sección.

Columna de a cuatro.—Los pelotones en línea, unos detrás de otros, a 1,50 m. de distancia; el sargento en el centro, a 1 m. del costado derecho de la columna.

Columna de a dos y de a uno.—Los pelotones fraccionados en sus dos grupos, que forman uno tras de otro, colocándose delante el primero, y en la columna de a uno las hileras pares delante de las impares. Estas dos formaciones se adoptarán solamente para pasos que no permitan otro frente.

EVOLUCIONES DE LA SECCIÓN

179. Alineación.—Es siempre por el centro, y sirve de base la dirección del caballo del guía. El oficial marca con su caballo la dirección, y manda:

VOCES . . . $\left\{ \begin{array}{l} 1.^a \text{ Alineación.} \\ 2.^a \text{ Alinearse.} \\ 3.^a \text{ Firmes.} \end{array} \right.$

A la primera voz el guía va a colocarse a 1,50 m. detrás del oficial, cubriéndolo perfectamente, y los cabos de los pelotones primero y tercero a derecha e izquierda de aquél, en los puntos que deben ocupar formada la sección en línea, teniendo todos bien cuadradas los caballos.

A la segunda voz, los artilleros de primera fila marchan a encajonarse entre los citados cabos, sin oprimirse, entrando bien cuadradas en la línea y con la holgura debida, alineándose con los cabos, para lo cual dirigen la vista a derecha e izquierda. Los de segunda fila siguen los movimientos de los de la primera, a quienes cubren, colocando sus caballos a la distancia reglamentaria.

Cuando el oficial vea alineada la sección da la tercera voz, cesando entonces todo movimiento, aunque algún caballo no esté perfectamente alineado.

La sección se ejercita en alinearse rápidamente a la sola voz *alinearse*, haciéndolo entonces sólo por el caballo del guía.

Siempre que la sección entre en línea, se alinea en esta forma sin voz ninguna.

Cuando la sección esté pie a tierra con los caballos del diestro, toma su alineación por las cabezas de los caballos.

180. Oblicuar.

VOCES . . . $\left\{ \begin{array}{l} 1.^a \text{ Oblicuo derecha (o izquierda).} \\ 2.^a \text{ Marchen.} \end{array} \right.$

La sección marcha primeramente al frente, y seguidamente los individuos de la hilera del costado indicado hacen ejecutar a sus caballos medio giro a dicha mano y siguen rectamente la nueva dirección. Todos los demás jinetes van efectuando el medio giro a medida que vayan teniendo espacio

para ello, y marchan cuidando cada uno de que la rodilla del lado a que oblicua quede a la altura de la corba de su inmediato del mismo lado.

Para volver al frente primitivo, el oficial manda:

De frente.

A esta voz, todos los jinetes deshacen el medio giro y se concentran sobre el guía.

181. Variaciones.

VOCES . . . $\left\{ \begin{array}{l} 1.^a \text{ Variación derecha (o izquierda).} \\ 2.^a \text{ Marchen.} \\ 3.^a \text{ De frente.} \end{array} \right.$

A la segunda voz el guía empieza a girar sobre un arco de círculo de 15 m. de radio, arreglando su aire de manera que el eje conserve el que se llevaba; el costado saliente aumenta su aire lo necesario para mantenerse alineado con el guía.

Cuando el guía de la sección llegue a la nueva dirección, el oficial dará la tercera voz.

182. Estando la sección en línea, pasar a columna de a cuatro.

VOCES . . . $\left\{ \begin{array}{l} 1.^a \text{ Por la derecha (o izquierda), de a cuatro.} \\ 2.^a \text{ Marchen.} \end{array} \right.$

El pelotón del costado nombrado rompe la marcha, tomando seguidamente la dirección que el oficial indique; los otros dos pelotones, sucesivamente, oblicuan al costado mandado en cuanto la segunda fila del pelotón anterior les deje espacio, y entran en columna deshaciendo el oblicuo y tomando la distancia.

Para formar en columna de a dos o de a uno, se forma primero de a cuatro.

183. Pasar de la columna de a cuatro a la de a dos, y de la de a dos a la de a uno.

VOCES . . . $\left\{ \begin{array}{l} 1.^a \text{ De a dos (o de a uno).} \\ 2.^a \text{ Marchen.} \end{array} \right.$

El primer grupo del pelotón de cabeza sale al frente y el segundo se coloca detrás en la forma explicada anteriormente para el pelotón; los demás pelotones forman de a dos, sucesivamente, a medida que van teniendo sitio en la columna.

De manera análoga se forma de a uno desde la columna de a dos, saliendo primero las hileras pares.

184. Estando en columna de a cuatro, formar en línea.

VOCES . . . $\left\{ \begin{array}{l} 1.^a \text{ Por la derecha (o izquierda), en línea.} \\ 2.^a \text{ Marchen.} \end{array} \right.$

El pelotón de cabeza marcha en la dirección que el oficial indique y al aire que ordene; los otros dos pelotones oblicuan

al costado mandado, y aumentando el aire van, sucesivamente, a colocarse en la línea del primero, alineándose con él.

185. Pasar de la columna de a dos a la de a cuatro.

VOCES ... { 1.^a *De a cuatro.*
2.^a *Marchen.*

Los primeros grupos marchan al frente, los segundos grupos se colocan a la izquierda de los primeros, aumentando el aire, y una vez constituidos los pelotones, cierran sobre el de cabeza.

De manera análoga se pasa de la columna de a uno a la de a dos.

Para pasar de la columna de a dos a la línea, el oficial da las voces para formar la columna de a cuatro y después la línea.

186. De columna de a cuatro a la línea a un flanco.

VOCES ... { 1.^a *Por pelotones, derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*

Cada pelotón gira al costado mandado; terminado el giro se alinean por el del centro, cerrando los intervalos rápidamente hasta quedar con el frente reglamentario.

Terminada la alineación, el oficial manda:

VOZ..... *Alto* (o de frente).

Según que la sección haya quedado a pie firme o marchando.

TITULO V

INSTRUCCIÓN DE CARRETEO

I. Advertencias.—II. Nomenclaturas.—III. Atalajar, desatalajar y poner grupas.—IV. Carreteo.—V. Limpieza y conservación del atalaje.

CAPÍTULO PRIMERO

ADVERTENCIAS

187. La instrucción de carreteo tiene por objeto enseñar a los conductores los movimientos con los carruajes enganchados, acostumbrándolos a llevar los caballos en las mejores condiciones, para que el arrastre se efectúe con la menor fatiga del ganado.

188. Los carruajes se enganchan al principio con sólo dos parejas, y al final de la instrucción se agregan las de cuartas.

189. Se aumentan los subinstructores con un conductor antiguo por carruaje, los que van sentados en los armones y sirven para guiar y corregir a los reclutas.

190. Las clases subinstructoras, que para esta instrucción van a caballo, se colocan regularmente a la altura de los armones, dejando solos a los reclutas para que fijen más su atención y se acostumbren a maniobrar sin jefes de pieza o carro.

191. Las primeras instrucciones se reducen exclusivamente a llevar el ganado en tiro, eligiendo para ello una carretera o camino que no ofrezca dificultades; se pondrá especial cuidado en que los caballos trabajen por igual, y en conservar las velocidades de los distintos aires.

192. Posteriormente ha de procurarse que las marchas con los carruajes en fila, o en columna, no sean perpendiculares o paralelas a los límites del campo, sino, por el contrario, en direcciones transversales, para que los conductores se acostumbren a seguir la dirección que se les marque.

193. Cada conductor tiene a su cargo dos caballos; aquél sobre que se monta se llama de *silla*, y el otro de *mano*.

El conjunto de los caballos que arrastran un carruaje se llama *tiro*; la pareja más próxima al armón es la de *tronco*; la siguiente, la de *cuartas*, y la que va en cabeza, la de *guías*.

CAPÍTULO II

NOMENCLATURA

194. Atalaje de caballo de tronco.—Consta de las siguientes partes (figura 18): *correa dragona*, 1; *gancho del violín*, 2; *grupera*, 3; *caídas*, 4; *chapas de concierto*, 5; *retranca*, 6; *cejadero largo*, 7; *cejadero corto*, 8; *tirantes*, 9, con *cadena*, 10 y 11, y *gancho*, 12; *alzatirantes*, 13; *collerón*, 14; *montura*, 15; *violín*; *correón de sostén*; *guardapierna*; *látigo* y *brida*.

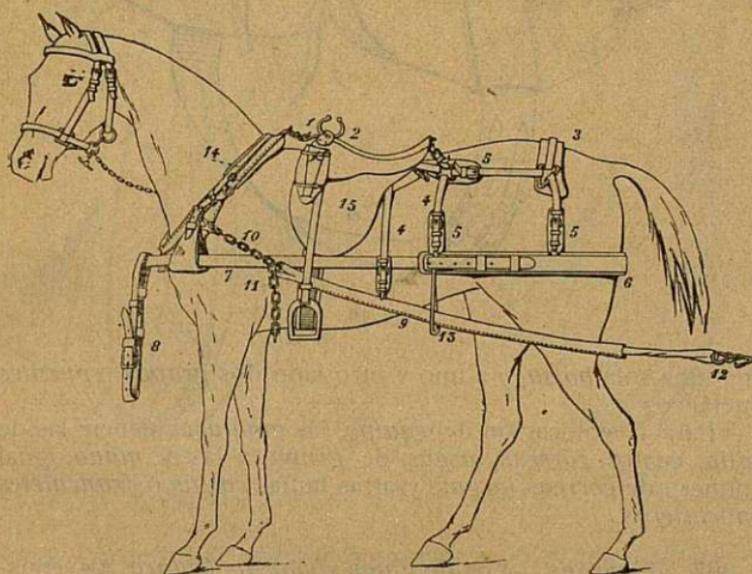


Fig. 18.

195. Atalaje de caballo de guías o de cuartas.—Se compone de: *collerón*; *montura*; *tirantes* y *baticola*, con dos *caídas*; los *tirantes* tienen en su extremo una *cadena* con tres *estabones* para engancharla en el *collerón* y una *anilla* suelta para el *tirante* del caballo de delante; el otro extremo tiene un *gancho* como el del *tronco*.

En el *atalaje* Mod. 1906, la *montura* del caballo de mano está substituída por un *sillopin*, que consta de (figura 19): *correa dragona*, 1; *anilla* para la *baticola*, 2; *canal de la cincha*, 3; *correas cortas de grupa*, 4; *faldones*, 5; *bastos*, 6; *correas largas de grupa*, 7, y *cincha*, 8.

Cuando el *atalaje* no lleva puestas las *grupas*, el *sillopin* puede substituirse por la *lomera*, que consiste en una *correa* terminada por uno de sus extremos en una *punta* para hebillarse al *collerón*, y por la otra, en una *anilla* para la *baticola*.

196. Monturas.—Son análogas a las de plaza montada, con las siguientes diferencias: las de *tronco* tienen el *gancho* del *violín*; y las de *mano* carecen de *aciones* y *estribos*, llevan una *sobrecincha* para que no se levanten los *faldones*, y tie-

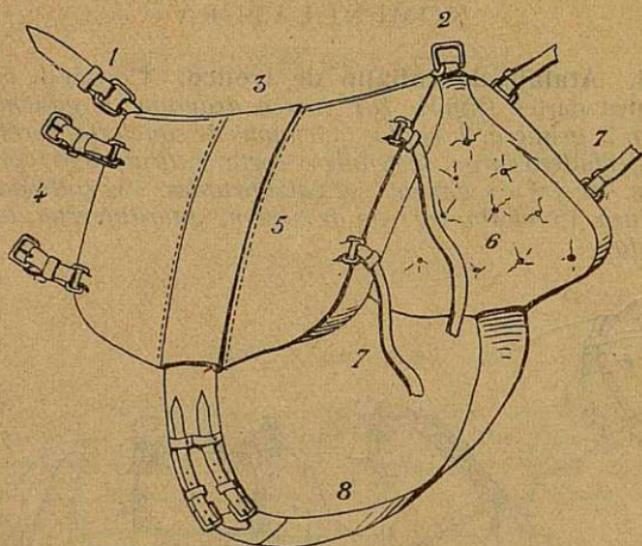


Fig. 19.

nen una sola *bolsa*, y a uno y otro lado dos *grapas* o *puentes* metálicos.

Para la colocación del *equipo*, las *monturas* tienen: las de *silla*, cuatro *correas largas* de *grupa*; y las de *mano*, igual número de *correas largas*, y otras tantas *cortas* o *francaletes* *mochileros*.

197 Tirantes.—Los de *guías* y *cuartas* (figura 20), constan de: *forro*, 1; *vaina*, 2; *chapas de concierto*, 3 y 4; *barriguera*, 5; *punta de barriguera*, 6; *calabacillas*, 7 y 8; *gancho*, 9; *cadena*, 10, y *eslabón*, 11.

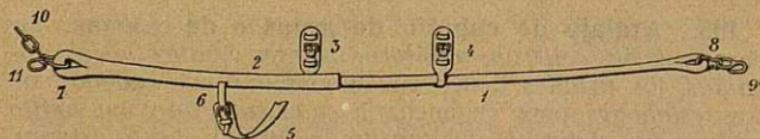


Fig. 20.

guera, 5; *punta de barriguera*, 6; *calabacillas*, 7 y 8; *gancho*, 9; *cadena*, 10, y *eslabón*, 11.

Los *tirantes de tronco* (figura 18), se diferencia de los de *guías* y *cuartas* en ser más cortos, no tener *barriguera* ni *punta de barriguera*, llevar un solo juego de *chapas de concierto*, y en tener dos *cadena*s en vez de la *cadena*, 10, y del *eslabón*, 11, en que terminan aquellas por su extremo anterior.

198. Collerón Mod. 1879 (figura 21).—Se compone de: calzones, 1; hebilla para la correa dragona, 2; llaves; chorizo, 4; rozadero, 5; horcate, 6; cadenilla, 7; gancho, 8; calabacilla; 9; mangote capuchino, 10; anilla de aparear, 11; hebilla, 12, y monterilla, 13.

Los collerones de guías y cuartas no tienen mangotes capuchinos.

199. Collerón Mod. 1899 (figura 22).—Consta de: chapas, 1; calzones, 2; gancho, 3; calabacilla para el mangote capu-

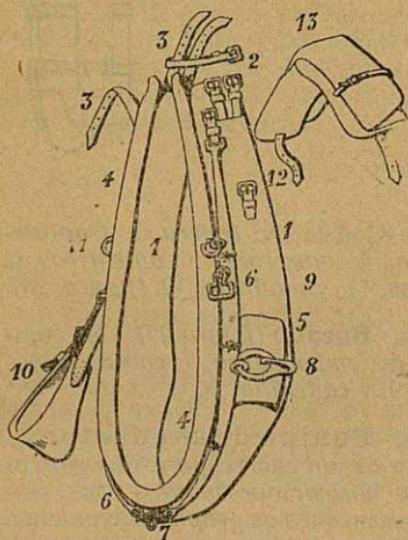


Fig. 21.

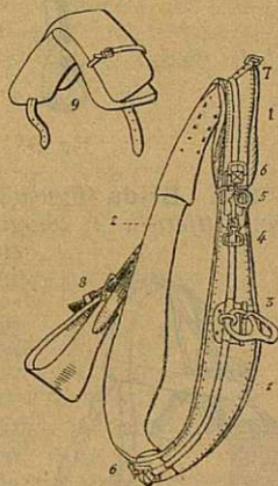


Fig. 22.

chino, 4; argolla de aparear, 5; excéntrica, 6; grapa de la dragona, 7; mangote capuchino, 8, y monterilla, 9.

Los collerones de guías y cuartas no tienen mangotes capuchinos.

Los calzones van cosidos a las chapas, con juego en sus puntas para permitir que las tres partes del collerón entren unas en otras al cambiarlos de dimensiones; estas puntas de los calzones se sujetan al collerón por medio de tres francaletes.

Para amoldar este collerón al cuello del caballo se sueltan las excéntricas por medio de su llave, se coloca el collerón en el cuello de aquél, y corriendo las chapas con sus calzones convenientemente, se deja del tamaño del cuello del caballo, apretando en seguida las excéntricas.

200. Violín y correón de sostén (figura 23).—Constan de: vara forrada de acero, 1; chapa, 2; puente, 3; correas corredoras, 4; correón, 5; rozaderos, 6, y pasadores, 7.

201. **Guardapierna** (figura 24).—Consta de: *polaina*, 1; *chapa*, 2, y *travilla*, 3.

202. **Látigo**.—Se compone de: *lazada*, *vergado* y *punta*.

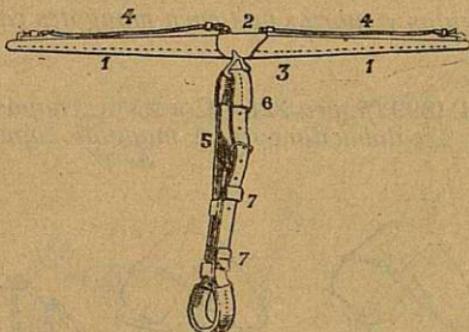


Fig. 23.

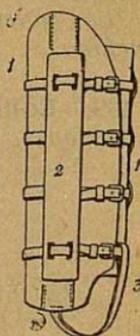


Fig. 24.

203. **Brida** (figura 25).—Consta de: *testera*, 1; *frontalera*, 2; *tijerilla*, 3; *ahogadero*, 4; *muserola*, 5; *anteojeras*, 6; *riendas*, 11, y *madrina*, 12 (figura 26).

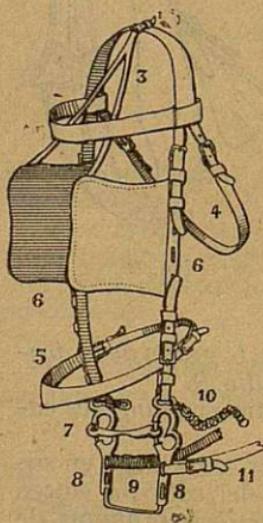


Fig. 25.

204. **Bocado** (figura 25).—Se compone de: *embocadura*, 7; *camas*, 8; *barreta*, 9, y *cadena*, 10.

205. **Equipo de conductor**.—Consta de: un *capote*; dos *morrales de hocico*; dos *mantas*; dos *cinchuelos*; un *saco de grupa*; una *maleta* o *mochila*; un *bridón* como el de las plazas montadas, o un *cabezón de serreta*, que se compone de *montante*, *riendas* y *serreta*; un juego de *trastes* y las *galas del ganado*.

Las cuatro *correas* de la *montura de silla*, así como los cuatro *francaletes mochileros* y las cuatro *correas largas* de la *montura de mano*, se consideran también como efectos de *equipo*, por utilizarse para la colocación de éste, en las *monturas*.

206. **Montura Mod. 1914**.—Es como la de las plazas montadas modelo 1914; las de tronco llevan los ganchos del violín, tres anillas en el costado izquierdo, y carecen de grapas y anillas para las bolsas de equipo; la del caballo de mano tiene una sobrecincha para que no se levanten los faldones.

207. **Atalaje de caballos de guías o de cuartas, modelo 1914**.—Se dife-

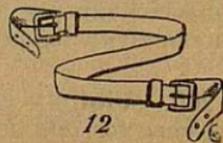


Fig. 26.

rencia del descripto en el artículo 195 en la substitución de la baticola del caballo de silla por una grupera con dos caídas; y el sillopín del de mano por una lomera con baticola y dos caídas a cada lado.

Brida.—Como la de caballo de plaza montada, pero solamente con riendas para el bocado; cada juego de dos bridas tiene una madrina, que se hebilla en las anillas de las carrileras interiores, uniendo el caballo de silla al de mano.

Equipo de conductor.—El de los guías y cuartas consta de las bolsas de equipo, un saco de grupa, un cubrecapote, dos morrales de hocico, dos mantas, dos cinchuelos, los trastes de limpieza y la gala. Los tronquistas no tienen bolsas de equipo y tienen dos sacos de grupa, uno para el caballo de silla y otro para el de mano.

CAPITULO III

ATALAJAR, DESATALAJAR Y PONER GRUPAS

208. Se enseña a atalajar individualmente; el instructor, además de enseñar a los reclutas la manera de colocar todas las partes del atalaje, les explica los inconvenientes de atalajar mal, poniendo ejemplos prácticos, haciendo que ejecuten por sí las correcciones necesarias, y teniendo presente, tanto al atalajar como al poner bridas, que los collerones, cinchas, barrigueras, sobrecinchas, muserolas y ahogaderos, se hebillan por la parte de afuera, con objeto de que puedan alargarse o acortarse con mayor comodidad.

209. Atalajar el caballo de silla de tronco.—El atalaje estará colocado de la manera siguiente: la silla en tierra, con la perilla hacia los caballos; encima, doblados, el tirante derecho y el cejadero largo, sobre éstos el corto, el tirante izquierdo, la retranca con las caídas y grupera puestas, doblada por su mitad, y, por último, la cincha; los estribos, suspendidos de las correas portaestribos.

El collarón se coloca delante de la montura, apoyándose por la parte superior de sus calzones, en el borrén delantero.

Para proceder a atalajar, el instructor mandá:

Voz *Atalajar.*

A esta voz, el conductor coge el collarón, y abriendo las piernas del mismo lo coloca en el cuello del caballo, abrochando las llaves y el francalete de la monterilla.

Si el collarón fuese del modelo 1899, se introduce la cabeza del caballo por la parte ancha y después se le da vuelta a aquél.

Colocado el collarón, coge la silla con el atalaje encima y la coloca sobre el lomo del caballo; deja caer la cincha y la retranca; pone la grupera y la retranca, sentando ésta de plano en las nalgas; avanza la montura a su sitio y hebilla la cincha, soltando en seguida el estribo izquierdo; coge el cejadero corto introduciendo el brazo izquierdo por su lazada, llevándolo colgado de la muñeca; toma el tirante izquierdo y engancha el primer eslabón de la cadena larga en el gancho del collarón; hebilla la chapa de concierto del tirante de la caída de la montura, lo pasa por el alzatirante y lo engancha en la correa de la grupera; toma el cejadero largo, lo hebilla en el lado izquierdo de la retranca, y trayéndolo por debajo de la caída del tirante, lo pasa por el mangote capuchino, cejadero corto, segundo mangote, y lo hebilla en el lado derecho de la retranca; engancha el tirante derecho en la misma forma que enganchó el izquierdo; suelta el estribo derecho y hebilla la correa dragona.

210. Atalajar el caballo de mano de tronco.—Se atalaja de manera análoga que el de silla; la sobrecincha se hebilla al costado derecho.

211. Colocación del violín.—Se pasa la lazada inferior del correón de sostén por el gancho de la montura de mano; aproximando el violín a este gancho, se pasa la corredera del extremo más próximo por dicho gancho para evitar que se salga del correón; el otro extremo del violín se lleva hacia atrás y se pasa la correa corredera por la caída derecha de la retranca, hebillándola a su correspondiente trocillo.

212. Atalajar los caballos de cuartas y guías.—El collarón se coloca como en los caballos de tronco; la montura y baticola como en los caballos de plaza montada; los tirantes se enganchan en los ganchos del collarón por el extremo de sus cadenas largas: antes de engancharlos en la baticola, se pasan por la última caída, haciendo una lazada alrededor de ella para que no cuelguen. La barriguera del caballo de silla se hebilla por el costado izquierdo, y la del de mano, por el derecho.

Si el atalaje tuviese sillopín para el caballo de mano, el conductor llevará los tirantes de dicho atalaje, doblados, encima de la sangría del brazo izquierdo cuando vaya a atalajar al referido caballo.

213. Poner bridas.—Se ejecuta como se explica en la instrucción a caballo. El ronza, o cadena del caballo de silla, se sujeta por sus muletillas a la anilla izquierda de su collarón, y la del caballo de mano a la anilla derecha del suyo.

El conductor aprieta más o menos la cadenilla de barbada y hebilla las riendas en los ojales más bajos o más altos, según que el caballo de que se trate tenga la boca dura o blanda para el mando.

Si las condiciones del caballo de mano lo permiten, sus

riendas se hebillan en los ojales más altos, y hasta puede suprimirse la cadenilla de barbada.

214. Objeto y colocación de las diferentes partes del atalaje.—El atalaje puede dividirse en tres partes: una, cuya misión es el arrastre del carruaje a vanguardia; otra, que sirve para contenerlo en las bajadas, pararlo o impulsarlo a retaguardia; y la tercera, que en unión de las monturas, mantiene la lanza en suspensión.

La primera se compone de los tirantes y collerones; en los que hay que fijar más la atención es en los segundos, que deben estar perfectamente ajustados y no impedir el juego de los brazos, por lo que deben pasar un poco más altos que los encuentros; se arregla su longitud de modo que puesto el ganado en tiro, no cabeceen ni varíen de posición.

Los tirantes se enganchan de modo que las costuras de la vaina queden para abajo y las caídas bien sentadas de plano.

La correa dragona ha de ir templada, pero no tirante.

A la segunda parte pertenecen la retranca, el cejadero largo y el corto; estas partes obran con entera dependencia unas de otras, y es preciso que su colocación sea tal que no embaracen los movimientos del caballo, y al mismo tiempo le permitan apoyar las nalgas en la retranca cuando el carruaje se le eche encima; para conseguir esto, se cuida de colocar esta última parte bien plana, en prolongación del cejadero, con holgura para que pueda pasar la mano entre ella y el cuerpo del animal.

El cejadero largo debe sentar bien plano, pasar por debajo e inmediato a los ganchos del horcate y quedar horizontal; para conseguir esto se arreglan los mangotes convenientemente.

El cejadero corto va suspendido del largo por entre los dos mangotes y por la parte a que corresponda la lanza, hebillando su punta, después de haberla pasado de arriba a abajo, entre el cuerpo del caballo y el cejadero largo.

A la tercera pertenece el violín y el correón de sostén, cuya posición se fija al enganchar.

215. Desatalajar.—Se efectúa esta operación en orden inverso al explicado para atalajar, teniendo cuidado de dejar todas las partes del atalaje en la forma prevenida para empezar a atalajar.

216. Colocación en el equipo de las prendas y efectos.—En el cubrecapote se llevan: el capote o esclavina, el pantalón de paño y las polainas de ídem; en la bolsa derecha de la montura de silla, la almohaza, y en la izquierda la bruza; en la bolsa izquierda del saco de grupa, el bridón, o cabezada de serreta, y el mandil, y en la derecha los cinchuelos, la lúa y el morral de trastes; en la maleta o mochila se colocan la bolsa de aseo, la ropa interior, el chaleco de abrigo, la chaqueta de faena o paño, los gorros y el segundo par de zapatos.

El primer pienso se conduce en los morrales de hocico, y

si se llevase más de uno, en la bolsa interior del saco de grupa.

La bolsa de la montura de mano sirve para llevar una herradura de mano, una de pie y los clavos correspondientes.

217. Poner grupas.—El cubrecapote y las bolsas de la montura de silla se colocan en ésta en igual forma que queda dicho para las plazas montadas, en la instrucción a caballo.

Para poner las grupas en el caballo de mano se procede en la siguiente forma.

Se toma una de las mantas, se dobla a lo largo y se hace un doblez a cada extremo a lo ancho, de modo que la manta quede con una longitud 10 cm. menor que la del saco de grupa; por el lado del primer doblez se hace otro a lo largo, por encima de los anteriores, con lo que se forma una cartera, en la que se introduce el lado opuesto. Con la otra manta se hace la misma operación, y se meten ambas en las bolsas interiores del saco de grupa, pasando los cuatro francaletes mochileros por las grapas de la montura de mano, de fuera a dentro, y hebillándolos se forman cuatro lazadas.

Se colocan sobre la montura los dos morrales de hocico, con sus bocas muy próximas, sus montantes extendidos y sin hebillar, y de modo que los de hebilla se apoyen en el borrén delantero; sobre los morrales se ponen las dos correas más cortas de las cuatro largas de grupa, haciéndolas pasar de delante atrás por las lazadas de los francaletes mochileros; quedando paralelas y con sus hebillas a la altura del borrén delantero; a continuación, y también sobre los morrales, se ponen las dos correas más largas de grupa, pasándolas asimismo por los francaletes mochileros, pero de modo que se crucen sobre la caballería de la montura, y que sus hebillas queden como las anteriores.

Así, preparada la montura, se coloca sobre ella el saco de grupa con las mantas, bien promediado, y con la bolsa central abriéndose hacia adelante; con las correas más cortas de las cuatro largas, se da una vuelta al saco y mantas, de modo que la sujeten fuertemente, y se hebillan; seguidamente se toman los montantes de los morrales de hocico, y haciéndolos pasar por entre las mantas y el saco de grupa y por debajo de la vuelta de correa que sujeten aquéllas a éste, se hebillan, escondiéndose sus puntas debajo del saco de grupa; se toma después la maleta, que se coloca sobre el referido saco, con su tapa arriba y abriéndose hacia adelante, y haciendo pasar las puntas de las correas más largas de grupa por el puente central de la tapa, rodeando la maleta en cruz, se hebillan y se esconden sus puntas; se deshevilla luego la correa ancha de la maleta, se pasan sus dos partes por entre el saco de grupa y las correas que le sujetan, y vuelve a hebillarse.

218. En los atalajes con sillopin, se colocan las grupas en forma análoga a como queda dicho para las monturas de mano, sujetando el saco de grupas y mantas con las correas

inferiores, y la maleta con las superiores, que formando cruz, le pasan por el puente central de la tapa.

Estas últimas correas, y las que formando parte de la maleta han de pasarse por entre el saco de grupa y las correas que lo envuelven, deben quedar flojas, hasta que acomodado debidamente el sillopín al lomo del caballo por la presión de la cincha, el apriete de aquéllas no pueda impedir la adecuada adaptación de aquél.

219. Las grupas se ponen en el atalaje antes de colocar éste en el ganado. Se exceptúa de esta regla la maleta, que puede colocarse después de haberse atalajado.

220. En tiempo frío, en que se presume la necesidad de enmantar el ganado, pueden llevarse las mantas, una debajo de cada montura, dobladas en cuatro dobleces, cuidando de colocarlas que no formen arrugas.

221. Para dar pienso al ganado sobre la marcha, utilizando al efecto el que se conduce en los morrales de hocico, se separan éstos de las grupas, deshebillando sus montantes y tirando de ellos hacia abajo. Para volverlos a colocar, se ponen debajo de las mantas, haciendo pasar sus montantes deshebillados por los francaletes mochileros, y tirando de ellos, para que el morral quede lo más alto posible, se hebillan después abrazando las correas largas superiores, por el lado opuesto, en el ángulo que forman la maleta y el saco de grupa, y se esconden sus puntas entre los dobleces de las mantas.

222. Poner grupas en las monturas modelo 1914.— Los conductores de guías y de cuartas equipan y ponen grupas, como se ha enseñado para las plazas montadas, y colocan en las bolsas las mismas prendas que ellos; en las carteras del saco de grupa llevan: en la de la derecha los trastes de limpieza y los dos cinchuelos, y en la de la izquierda los dos morrales de hocico y el mandil; las mantas se colocan una encima de otra después de desdoblarlas, como se ha explicado, introduciéndose sus extremos en las bolsas interiores del saco de grupa.

Los conductores de tronco colocan: en el saco de grupa del caballo de silla, una manta; en la cartera de la derecha del mismo saco, el traje de faena, el gorro de paño, unas polainas de faena o de paño y la bolsa de aseo, y en la cartera de la izquierda una muda, el chaleco de abrigo, un cuello, un pañuelo, una toalla y un par de guantes. En las carteras del saco del caballo de mano, van: en la del costado derecho los morrales y el mandil, y en la del izquierdo los trastes de limpieza y los cinchuelos.

Los sacos de grupa se sitúan sobre las bandas de grupa lo mismo que los de las plazas montadas, y con las mantas debajo.

CAPITULO IV

CARRETEO

223. Sacar los caballos de la cuadra—El conductor se coloca entre sus dos caballos; saca al de mano en la forma ya explicada en la instrucción a caballo, y de manera análoga al de silla, con la mano izquierda; el látigo lo lleva colgado por su lazada, de la muñeca derecha.

Si la anchura de la puerta no permitiese salir en esta forma, deja avanzar al caballo de silla corriendo las manos por las riendas; coge las del de mano por su extremo, sacándolas por encima de la cabeza de dicho caballo, y lo lleva detrás del anterior; salido que hayan ambos caballos, los reúne y vuelve a pasar por encima de la cabeza del de mano sus riendas, para que queden apoyadas sobre su cuello.

Al llegar al sitio de la formación se coloca en fila a un metro de la pareja inmediata, a su derecha o izquierda, según el costado por donde se prevenga; amadrina sus caballos, dándoles frente; si hubiera que montar, pasa las riendas del caballo de mano por encima del cuello del de silla para reunir las con la de éste, y teniendo ambas cogidas con la mano derecha, uñas abajo, y las del de silla con la longitud conveniente para que el codo pueda apoyarse contra su cuello, se coloca a la izquierda de su caballo.

224. Amadrinar.—Puede hacerse con la madrina o con la cadena del caballo de mano.

Para lo primero, se hebilla uno de los extremos de la madrina a la carrillera derecha del caballo de silla, y el otro extremo a la izquierda de la del de mano.

Para hacerlo con la cadena, se pasan las muletillas de la del caballo de mano por la anilla de la cabezada del pesebre del de silla, con lo que quedará dicha cadena doblada por su mitad.

Los caballos de tronco no se amadrinan cuando van enganchados.

225. Montar a caballo.

VOCES . . . { 1.^a *Prepárense para montar.*
2.^a *A...*
3.^a *Caballo.*

A la primera voz ejecuta el recluta los siguientes tiempos.

Uno.—Gira a la derecha.

Dos.—Da un paso largo de costado hacia la derecha para quedar cuadrado al frente y a la altura de la espalda del caballo de silla; siguiendo el movimiento del cuerpo, abandonando las riendas del caballo de silla, y conservando las del de mano, para lo cual cierra todos los dedos de la mano derecha,

menos el pulgar y el índice, corre dicha mano hasta el extremo de las riendas del caballo de silla, que coge con el pulgar y el índice, dichos dedos extendidos, la mano vuelta hacia atrás y el brazo extendido a toda su extensión; eleva la mano izquierda; introduce su dedo anular, de arriba abajo, entre las dos riendas del caballo de silla, y la correa hacia la cruz del caballo, a cuya proximidad la cierra, con el pulgar extendido sobre el plano de las riendas.

Tres.—La mano derecha suelta el extremo de las riendas del caballo de silla, echándolo sobre la espalda derecha del caballo, coloca en la mano izquierda la rienda izquierda del caballo de mano, de modo que entrando sobre el pulpejo, salga por entre el pulgar y el índice, apoyándose de plano sobre las riendas del caballo de silla, y pasa a la posición de firmes.

Cuatro.—El recluta, con la mano izquierda, que entreabre lo necesario, coge la correa dragona, o el violín si se trata de un conductor de tronco y el ganado está enganchado; hace un medio giro a la derecha dando frente al estribo izquierdo, y coge con la mano derecha la acción del mismo por cerca de su anilla.

Cinco.—Introduce el pie izquierdo en el estribo hasta su tercera parte; apoya la rodilla contra el faldón de la silla; aligera el cuerpo elevándose sobre la punta del pie derecho; coge el látigo con la punta hacia arriba sin sacar la lazada de su muñeca; apoya ésta sobre el borrén trasero, y girándola hacia la izquierda, deja caer el látigo con suavidad al costado derecho de su caballo; suelta el látigo, y coge con la mano derecha el borrén trasero, con el pulgar por encima y los cuatro dedos restantes por fuera.

A la segunda voz hace un esfuerzo sobre los pies, y ayudándose con ambas manos, se eleva sobre el estribo izquierdo poniéndose en pie sobre el mismo, con el cuerpo derecho y los talones unidos.

A la tercera ejecuta los siguientes tiempos:

Uno.—Coloca la mano derecha sobre el borrén delantero, el pulgar hacia adelante, los demás dedos extendidos a la derecha; gira ligeramente sobre el estribo izquierdo; pasa la pierna derecha por encima de la grupa del caballo, sin tocarla, y se sienta ligeramente en la silla, asegurando la parte superior hacia atrás.

Dos.—Calza el estribo derecho; suelta la correa dragona, y coge las riendas con los dos primeros dedos de la mano derecha por encima y cerca del pulgar izquierdo, elevándolas y deslizándose por ellas hasta el botón fijo, con los dedos extendidos, la palma de la mano al frente y el codo 15 cm. más bajo que aquélla.

Tres.—Deja caer las riendas del de silla sobre la espalda derecha de su caballo; ajusta con la mano derecha la rienda izquierda del caballo de silla, dejándola de la longitud necesaria para que éste lleve la cabeza al frente; con la mano derecha coge el látigo y la rienda derecha del caballo de silla que sostiene, uñas abajo, y apoya aquél en el antebrazo izquierdo.

226. Se ejercita también a los reclutas a montar a la voz de *A caballo*, a la que montan rápidamente; pero sin omitir ninguno de los tiempos explicados en el artículo anterior.

227. Echar pie a tierra.

VOCES . . . { 1.^a *Prepárense para echar pie a tierra.*
2.^a *A...*
3.^a *Tierra.*

A la primera voz ejecuta el recluta los tiempos siguientes:
Uno. Suelta el látigo, que queda suspendido de su muñeca, y la rienda derecha del caballo de mano, y ajusta las del de silla, como se dice en tiempo dos de la tercera voz para montar.

Dos. Deja caer dichas riendas sobre la espalda derecha de su caballo, y entreabriendo la mano izquierda, coge la correa dragona, o el violín si se trata de un conductor de tronco y el ganado está enganchado.

Tres. Coloca la mano derecha en el borrén delantero, el pulgar hacia adelante, y el látigo, naturalmente caído, suspendido de su lazada, y saca el pie derecho del estribo.

A la segunda se eleva sobre el estribo izquierdo; pasa la pierna derecha sobre la grupa del caballo, sin tocarla; la lleva a la inmediación de la izquierda, el cuerpo bien sostenido y los talones unidos, y coge al mismo tiempo con la mano derecha el borrén trasero.

A la tercera voz se ejecutan los tiempos siguientes:

Uno. Gira un poco a la derecha sobre el estribo izquierdo; apoya en tierra el pie derecho; baja el izquierdo a su inmediación y suelta el borrén trasero, quedando cuadrado frente al estribo; suelta la correa dragona o el violín sin abandonar las riendas, y lleva la mano derecha a coger las del caballo de mano, por encima de la mano izquierda, corriéndola hasta apoyar entre su pulgar e índice el centro de las mismas.

Dos. El recluta abandona las riendas del caballo de silla que aún conservaba en su mano izquierda; ejecuta un oblicuo a la izquierda, da un paso largo hacia este lado hasta quedar a la altura de la cabeza del caballo, corriendo al propio tiempo la mano derecha para coger las riendas del caballo de silla, uñas abajo, primero la izquierda y luego la derecha, aquella a 15 centímetros de la anilla y ésta algo más corta; da frente a la izquierda y queda cuadrado, con el codo derecho apoyado en el cuello del caballo de silla, las riendas de éste y las del de mano en la mano derecha, y el látigo suspendido de esta muñeca.

228. Se enseña también a los reclutas a echar pie a la voz de *A tierra*, a la que ejecutan seguidamente todo lo prevenido en el artículo anterior.

229. Conducir al ganado al parque para enganchar.

VOCES . . . { 1.^a *Por la derecha (o izquierda), desfilan por parejas.*
2.^a *Marchen.*

El conductor de la primera pareja del costado mandado pone en marcha su caballo en la forma prevenida en la instrucción a caballo; para hacer lo mismo con el de mano, deja caer el látigo sobre su cadera derecha, dándole al mismo tiempo libertad con las riendas. Las demás parejas oblicuan sucesivamente al ponerse en marcha, para colocarse detrás de la primera y seguir su pista.

Al llegar a la proximidad de los carruajes, el instructor manda:

Voz Prepárense para enganchar.

A esta voz, los tiros pasan por delante de las líneas de las lanzas, paralelamente a los carruajes; al llegar cada pareja a la inmediación del suyo hace un giro, colocándose en prolongación de la lanza y deteniéndose cuando el tronco ha cuadrado; cuando todos los tiros están cuadrados delante de sus respectivos carruajes, el instructor manda echar pie a tierra. El conductor del tronco desamadrina y engancha las muletillas de la cadena del caballo de mano en la anilla derecha de su collarón.

Si el parque estuviese próximo, el instructor puede mandar desfilar por parejas sin montar a caballo, en cuyo caso los conductores ejecutan a pie lo explicado en el párrafo anterior, llevando los caballos cogidos en la forma explicada para sacar el ganado de la cuadra. Cuadrados que estén los tiros delante de sus respectivos carruajes, los conductores de guías o cuartas amadrinan sus caballos.

230. Enganchar.

Voz Enganchen.

El conductor de la pareja de tronco le da frente y le hace retroceder; introduce la lanza en el correón de sostén, con la hebilla hacia la derecha y el violín en los ganchos de las monturas, después de lo cual gradúa la longitud del correón de manera que, al apoyarse en él la lanza, la cara superior del armón quede horizontal; hebilla los cejaderos cortos de las calabacillas de la lanza, dejándoles de manera que, al ponerse en tiro los caballos, queden flojos; hebilla la correa del violín del caballo de mano; engancha los tirantes de dicho caballo en el balancín, empezando por el de dentro, y pasando por detrás del carruaje, engancha los tirantes del caballo de silla; hebilla la correa del violín del mismo caballo, y cogiendo las riendas de su caballo y las del de mano en la forma explicada, queda cuadrado a la izquierda su pareja. El de cuartas empieza a enganchar sus caballos en cuanto el de tronco ha hebillado los cejaderos, engancha el de mano en los primeros eslabones de las cadenas cortas en los tirantes de tronco, por encima del cejadero corto, y, pasando por delante de su pareja, engancha el de silla de la misma manera; el conductor de la pareja de guías engancha de la misma manera, en los tirantes de los cuar-

tas, principiando a hacerlo una vez que haya visto que el conductor de cuartas ha pasado al costado del caballo de silla.

231. Firmes.

VOZ *Firmes.*

A esta voz, el conductor de tronco suelta las riendas de su pareja y va a levantar el tentemozo, que deja bien sujeto en su soporte.

El de cuartas, o el de guías si sólo hay dos parejas, se acerca a la lanza y la levanta por las calabacillas con la mano izquierda para ayudar a quitar el tentemozo.

Terminada la operación, ambos conductores vuelven a cuadrarse en sus puestos.

232. En su lugar descanso.

VOCES $\left\{ \begin{array}{l} 1.^a \text{ En su lugar.} \\ 2.^a \text{ Descanso.} \end{array} \right.$

A la segunda voz, el tronquista va a desenganchar el tentemozo, sosteniéndolo con una mano para que asiente bien en la tierra. El conductor de cuartas levanta la lanza, bajándola luego lentamente para que quede bien afirmado el tentemozo. Los conductores vuelven a sus puestos y se colocan en su lugar descanso.

233. Desenganchar.

VOZ *Desenganchen.*

Se procede en orden inverso al explicado para enganchar; pero empezando el tronquista y el de cuartas para colocar la lanza apoyada sobre el tentemozo, conforme se ha explicado para quedar en su lugar descanso.

Después desenganchar, los conductores quedan a la izquierda de sus caballos, como se previno al sacar los caballos de la cuadra.

Una vez desenganchados todos los tiros, el instructor manda montar y desfilar por la derecha o por la izquierda, por parejas, saliendo la de cada tiro sucesivamente al frente y colocándose las demás en la pista de las del primer tiro; el instructor las conduce a la cuadra, mandando echar pie a tierra cuando lo juzgue oportuno. Antes de montar, el tronquista amadrina sus caballos.

234. Si la cuadra estuviese próxima al material, el instructor manda desfilar por parejas sin montar a caballo; los conductores llevan sus caballos como se previno para enganchar, desamadrinando previamente los guías y los cuartas.

235. Reglas para el mando de los caballos.—Los caballos están recogidos o en tiros cuando se encuentran a plo-

mo sobre los cuatro remos, ligeramente apoyados en el collarón, la cabeza levantada y los tirantes tendidos.

Antes de efectuar cualquier movimiento, y cuando se manda firmes, se ponen en tiro los caballos; para ello se elevan los puños, se ciñen las piernas, dando seguidamente libertad a los caballos, y se les contiene en cuanto están bien colocados. Si el caballo de mano no obedeciese al mando de la rienda, se apoya sobre su cuello el látigo; si sacase la cadera derecha se le cuadra al frente con un ligero toque de látigo en aquel costado.

Para manejar el caballo de silla se siguen los preceptos establecidos en la instrucción a caballo.

Para el mando del de mano se hace uso de las riendas y del látigo en la forma siguiente:

Para marchar de frente se da libertad, aflojando las riendas, y se anima al caballo con un golpe de látigo.

Lo mismo se efectúa para aumentar el aire, animando más o menos el caballo, según su temperamento.

Para girar a la izquierda, se da libertad al frente y en seguida se lleva la mano izquierda a este lado para que el caballo empiece el giro, animándolo con el látigo para que ande con más velocidad que el de silla.

Para girar a la derecha se contiene con la rienda derecha, y se empuja con el caballo de silla la espalda del de mano.

Para contener y detener la marcha se coloca la mano derecha lo más separada del cuerpo que sea posible para tirar de la rienda derecha en dirección a la grupa, efectuando esto con energía proporcionada al temperamento del caballo, dando y tomando; la mano izquierda tira también de su correspondiente rienda al contener el caballo de silla.

Para cejar se repite varias veces lo anterior hasta conseguir que el caballo haga paso atrás al mismo tiempo que el de silla, efectuándolo paralelamente a la lanza, y al hacer alto se le pone en tiro. Nunca se da tirones.

Cuando haya de hacerse uso del látigo, se pasa la rienda derecha del caballo de mano a la mano izquierda, entrándola entre el pulgar y el índice para darle salida por el pulpejo; se extiende el brazo derecho y se da suavemente un golpe entre la cadera y la montura por la parte derecha del caballo; nunca se pegará en la cabeza.

236. En las marchas se deja que los caballos lleven el cuello extendido para que hagan tiro con más comodidad, pero llevándolos siempre en la mano.

237. En su lugar descanso.

VOCES ... { 1.^a *En su lugar.*
2.^a *Descanso.*

A la primera voz, los reclutas sueltan el látigo y la rienda derecha del caballo de mano, y ajustan las del de silla como se dice en el tiempo dos de la tercera voz para montar.

A la segunda, la mano derecha echa sobre la espalda de

dicho costado del caballo de silla la extremidad de las referidas riendas, y vuelve a coger el látigo y la rienda derecha del caballo de mano.

Se permitirá a los conductores alguna libertad en los movimientos de su cuerpo que no afecten a su debida posición a caballo, abandonar la rienda derecha del caballo de mano, y soltar el látigo.

238. Descanso a discreción.

VOCES ... { 1.^a *A discreción.*
2.^a *Descanso.*

Como se ejecuta el movimiento anterior, permitiéndose hablar en voz baja, y, en ocasiones, fumar.

239. Marchar por derecho.—Colocados los carruajes unos detrás de otros a 4 m. de distancia, el instructor hace romper la marcha al primero de ellos, dando las

VOCES ... { 1.^a *Pieza (o carro), de frente.*
2.^a *Marchen.*

A la primera voz, los conductores recogen sus caballos; a la segunda, rompen la marcha al frente, sin violencia; sucesivamente van rompiendo la marcha los demás carruajes, a la voz del instructor, cuando el anterior esté a unos 10 m., y en esta disposición se recorre un trayecto, próximamente de un kilómetro, conservando cada carruaje su distancia al anterior y llevando el ganado en tiro. Al final del trayecto, el instructor detiene los carruajes, sucesivamente, a medida que van llegando, para lo cual manda:

VOCES... { 1.^a *Pieza (o carro)*
2.^a *Al...to.*

Los conductores recogen los caballos a la primera voz, sin acortar el paso, y los detienen a la segunda; en seguida los ponen en tiro.

El ejercicio se repite siempre por derecho y recorriendo grandes trayectos, hasta que se consiga que los conductores lleven los carruajes en la forma debida, tanto al paso como al trote.

239. En las lecciones sucesivas se reúnen los carruajes a dos metros de distancia; el instructor manda entonces:

VOCES ... { 1.^a *Piezas y carros, de frente.*
2.^a *Marchen.*

A la primera voz, los conductores, simultáneamente, ponen en marcha sus parejas, y continúan ésta conservando los guías las distancias a los carruajes anteriores y todos los conductores los caballos en tiro; cada carruaje sigue la pista del anterior.

240. Cambios de aire.

VOCES . . . { 1.^a *Al paso* (al trote, o al galope).
 2.^a *Marchen.*

Se aumenta o disminuye gradualmente el aire a la segunda voz, dando las ayudas (para aumentar) progresivamente y avivando el caballo de mano con látigo; los troncos esperan a que los guías inicien el movimiento de aumentar el aire, y lo inician para disminuir. No se deben hacer nunca paradas bruscas.

Las velocidades normales de los distintos aires de maniobra, son las siguientes:

Paso	100 m. por minuto.
Trote	200 m. id.
Galope	350 m. id.

241. Detener la marcha.

VOCES . . . { 1.^a *Piezas* (o carros)
 2.^a *Al...to.*

Esta última voz será tanto más prolongada cuanto más vivo sea el aire a que vayan los carruajes.

Si se marchaba al paso, los conductores de guías (y los de cuartas cuando los haya) contienen primeramente sus caballos para que dejen de hacer tiro, e inmediatamente los detienen; los troncos contienen sus parejas en cuanto los guías no tiran, y las detienen seguidamente con la energía necesaria, pero sin dar tirones, para que los carruajes no avancen; detenidos éstos ponen todos sus caballos en tiro.

Si el aire era el de trote o el de galope, los conductores contienen sus caballos para ponerlos al paso; los troncos que han de contrarrestar, además, el empuje de los carruajes tienen que apoyarse en las retrancas, para lo cual sus conductores los contienen con paradas sucesivas; una vez puestos al paso los carruajes, los conductores hacen alto como anteriormente.

242. Giros.

VOCES . . . { 1.^a *Piezas y carros, derecha.*
 2.^a *Marchen.*

A la primera voz se recogen los caballos; a la segunda, los conductores de guías describen con sus caballos arcos de 4 m. de radio, conteniendo a los de mano y haciéndoles girar con radios de 3 m., en cuanto tienen cuadradas sus parejas en una dirección perpendicular a la que tenían, marchan de frente.

Los troncos, a la segunda voz, rompen la marcha al frente, y al llegar a los sitios en que los guías cambiaron de dirección, efectúan un giro en la misma forma que aquéllos.

243.

VOCES . . . { 1.^a *Piezas y carros, izquierda.*
 2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, los conductores de guías describen arcos de 3 m. con sus caballos, animan con el látigo a los de mano para que sigan al lado de los de silla y marchen con sus parejas de frente a cuadrar en la nueva dirección; los troncos, al llegar al sitio en que giraron los guías, efectúan los giros a la izquierda en la misma forma.

244. Oblicuar.

VOCES... { 1.^a *Oblicuo derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz se efectúa medio giro al costado mandado.

245. Medias vueltas.

VOCES... { 1.^a *Media vuelta derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz se ejecutan dos giros al costado mandado.

246. Cambios de dirección.

VOCES... { 1.^a *Cabeza, variación derecha* (o izquierda).
2.^a *Marchen.*
3.^a *De...fren...te.*

A la segunda voz, el carruaje que va en cabeza gira al costado mandado, y continúa girando hasta la tercera voz; los demás carruajes siguen de frente, ejecutando la variación en el punto en que lo efectuó el primero.

Como el carruaje no gira en el sitio en que lo efectúan las parejas, hay que acostumbrar a los conductores a ejecutar los giros, rebasando con sus parejas 2 m. el punto en que ha de girar aquél.

247. Cejar.

VOCES... { 1.^a *Cejar.*
2.^a *Marchen.*

A la primera voz se preparan los caballos; a la segunda se les hace hacer paso atrás, cuidando que el carruaje vaya recto; si el retrotrén se ladease, se echa el tronco hacia el lado opuesto, cuadrando en cuanto esté corregida la dirección. Los guías siguen el movimiento de los troncos, llevando los tirantes flojos. A la voz de *Al...to*, ponen todos en tiro sus parejas.

248. Marchas en fila.—Colocados los carruajes en columna, el instructor los pone en una fila por medio de un giro

a uno de los costados; marca al guía un punto lejano al que se dirige éste, alineándose los carruajes por el costado que se indique, yendo las parejas de guías a la misma altura y llevando, entre pieza y pieza, el intervalo correspondiente a la longitud del carruaje.

Se recorre en esta disposición un largo trayecto, deteniendo el instructor la marcha algunas veces para acostumbrar a los conductores a detener sus caballos en la misma línea, y romper la marcha alineados.

Se pasa de unos a otros aires, a medida que el progreso de los reclutas lo permita.

249. Marcha oblicua.—Al hacer el medio giro deben quedar alineados los guías, con la mitad de la cureña o con el mástil de la pieza o carro que tenían delante o al costado del giro, según fuesen en columna o fila, manteniéndose la alineación y el intervalo durante toda la marcha.

250. Cerrar los intervalos.

VOCES... { 1.^a *Sobre la derecha* (o izquierda), *cerrar los intervalos.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, la pieza del costado prevenido rompe la marcha al paso, si se está a pie firme; sigue marchando, si estaba al paso, o toma este aire si se marchaba al trote; las demás piezas oblicuan al costado mandado al trote, cuadran a medida que van llegando a 2 m. de intervalo de su inmediata, y toman el paso en cuanto llegan a la línea.

251. Tomar los intervalos.

VOCES... { 1.^a *Por la derecha* (o izquierda), *tomar los intervalos.*
2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, la pieza del costado opuesto al mandado se pone al paso; las demás oblicuan al costado prevenido, al trote, y cuando están a un intervalo de su inmediata, cuadran al frente, poniéndose al paso al llegar a la línea. Con los intervalos cerrados se marcha a los distintos aires y se rompe o detiene la marcha como al marchar con los intervalos abiertos.

252. Desplegar al frente, con intervalos cerrados, estando los carruajes en columna.

VOCES... { 1.^a *Por la derecha* (o izquierda) *en fila, con intervalos cerrados.*
2.^a *Marchen.*

El primer carruaje marcha al paso un intervalo; los siguientes oblicuan sucesivamente para colocarse a 2 m. del costado

del primero por el camino más corto, entrando cuadrados en la línea, en la que hacen alto.

Si los carruajes marchaban al trote, el primero se pone al paso a la voz de *marchen*; los demás carruajes van tomando el paso cuando sus guías llegan a la altura de los troncos que ya están en fila.

253. A un flanco, con intervalos cerrados.

VOCES... $\left\{ \begin{array}{l} 1.^a \text{ En fila a la derecha (o izquierda), con} \\ \text{intervalos cerrados.} \\ 2.^a \text{ Marchen.} \end{array} \right.$

El primer carruaje gira al costado ordenado, marcha dos intervalos y se detiene; los demás giran cuando sus guías estén a 5 m. del punto en que giró el anterior, entrando cuadrados en la fila.

Si el movimiento se hiciese al trote, los carruajes se ponen al paso después de haber terminado el giro.

254. Trabajo en cuadrilongo.—Para que los conductores fijen más su atención y lleven siempre el ganado en la mano, se tendrá construída en el campo una pista del trazado

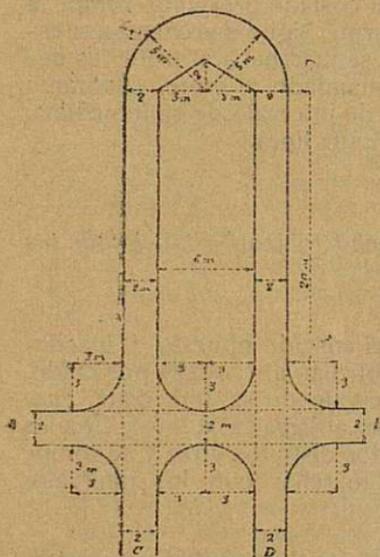


Fig. 27.

de la *figura 27*, en la que se marcan las líneas con piquetes de 25 cm. clavados ligeramente en tierra, de metro en metro, para que caigan con facilidad al tropezar con ellos las ruedas o los cascos de los caballos. En esta pista entran los carruajes por *A, B, C* o *D*, y hacen giros o medias vueltas a todos los aires, pasando sucesivamente de manera que sólo haya en la pista uno de ellos.

Un par de artilleros clavan los piquetes que los carruajes hayan tirado a su paso, y el instructor hace notar a los conductores los defectos en que hayan incurrido.

Los piquetes que marquen la pista pueden colocarse al principio de esta instrucción de modo que resulte el carril superior a los 2 m. expresados en

la figura y a que deberá quedar reducido para las últimas lecciones.

255. Marcha por terreno en pendiente.— Cuando la marcha sea cuesta abajo, los guías y cuartas contienen sus caballos lo necesario para que no hagan tiro, cuidando al llegar

al final de la cuesta de no aumentar el aire ni la velocidad de su marcha; los tronquistas contienen sus caballos para que marchen despacio, sosteniendo a los carruajes por la acción de las retrancas y cejaderos cortos.

En las cuestas arriba, el ganado ha de marchar completamente en tiro y con paso resuelto. Los guías y cuartas cuidan de que sus caballos no disminuyan la velocidad de su aire al llegar a lo alto de la pendiente.

Cuando la pendiente que vaya a subirse sea larga, se ordena a los conductores echar pie a tierra; éstos saltan a tierra colocándose el guía y tronco a la izquierda de sus caballos y el cuartas a la derecha del suyo de mano, a la altura de la espalda. Los conductores apoyarán su mano derecha, la izquierda el cuarta, en los tirantes, limitándose a coger las riendas cuando sea preciso por desviarse los caballos de la dirección debida. Las riendas de los caballos irán apoyadas por su centro en las caballerías de las monturas, si son de guías o cuartas, y en los ganchos del violín, si son de troncos.

En las cuestas abajo los conductores no echan nunca pie a tierra.

Tanto para subir como para bajar pendientes, se aumenta la distancia de los carruajes a un intervalo, y se coloca un sirviente detrás de cada uno para manejar el freno, apretándolo cuando se detenga el ganado si es cuesta arriba, o graduándolo según convenga, si es cuesta abajo.

Si al subir una cuesta el ganado de algún carruaje se negara a tirar, se sigue marchando con los demás, procurando que el carruaje detenido rompa de nuevo la marcha cuando alguno de los que le pasen esté inmediatamente delante de él.

256. Paso de taludes.—Se toman precisamente al trote vivo y bien de frente, conservándose aquel aire hasta que todo el carruaje lo haya pasado.

257. Paso de zanjas.—Se cruzan al paso y, como regla general, de frente, no deteniéndose ninguna pareja después de haberla pasado, y conservando todas una velocidad uniforme.

Si la zanja fuese muy profunda, conviene tomarla en dirección oblicua, de modo que las ruedas vayan entrando sucesivamente en el obstáculo sin que la que le preceda haya ya salido de él.

258. Paso de ríos.—Se vadean, siempre que sea posible, en dirección oblicua, en sentido de la corriente.

Los conductores, con la vista al frente, las piernas ceñidas al caballo de silla, los puños levantados, el látigo y la rienda derecha del caballo de mano en la mano derecha y aquél apoyado en el cuello de dicho caballo, llevan sus parejas con paso resuelto que conserven en tanto que todo carruaje no haya acabado de salir del río.

Las parejas de guías y cuartas desamadrinan, y los carruajes van entrando en el vado, dejando una distancia entre sí igual a un intervalo.

CAPITULO V

LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL ATALAJE

259. El atalaje debe conservarse en perfecto estado de limpieza y flexibilidad, tanto para su mayor duración como para evitar que produzca rozaduras o heridas al ganado.

260. A la mayor brevedad posible después de desatalajar, el conductor lava los bocados, los estribos y la chapa del guardapiernas, secándolos inmediatamente; quita el polvo al atalaje, y con el mandil humedecido limpia las partes llenas de sudor o cubiertas de barro, fijándose especialmente en aquellas que, como los calzones del collarón, los bastes de la montura, las retrancas y la cincha y sobrecincha, van en contacto con el cuerpo del caballo.

Cuando los bastes vengan muy mojados por el sudor, se quitan de la montura, se lavan frotándoles con el mandil humedecido, se exponen al aire, y una vez secos, tras golpearles para que adquieran de nuevo flexibilidad, se vuelven a colocar en las monturas.

Limpios y secos los atalajes, los conductores pasan sobre las partes de cuero que lo requieran un poco de grasa o betún, de la que para el entretenimiento ordinario del atalaje tengan en su poder, y acto seguido con un paño, si se trata de la montura, con la bruza si del resto del atalaje, frotarán con fuerza para que aquélla penetre bien en el cuero o el betún produzca el brillo correspondiente.

261. Periódicamente, como regla general, cada dos meses el atalaje será objeto de una limpieza y engrase general.

Para ello se desarman todas sus partes, se lavan las que sean de cuero dejándolas secar a la sombra hasta que aparezcan enjutas, pero sin perder su flexibilidad, se engrasan y exponen al sol para que la grasa penetre bien en el cuero, se frota con un puño o mandil si se trata de la montura, con la bruza si del resto del atalaje y, por último, se vuelve a armar el atalaje y se conduce al gadarnés.

Si el cuero estuviese muy húmedo, en vez de lavarlo se expone desde luego al sol para que pierda la mayor parte de su humedad, y una vez logrado esto se engrasa en la forma dicha.

262. Los bocados, los estribos y la chapa del guardapiernas se conservarán bruñidas y sin grasa, a menos esto último de que vayan a ser almacenados por algún tiempo.

Las cadenas, ganchos y demás partes metálicas del atalaje no se bruñirán, limitándose su limpieza a que estén sin polvo, barro ni orín.

263. Si el atalaje hubiese de ser almacenado, una vez engrasado no se le frota para secarlo, pero cuando vaya a ser

utilizado nuevamente se hará dicha operación con objeto de que desaparezca la grasa depositada en su superficie y costuras.

264. La grasa corriente, para tener el atalaje suave y en buen estado de conservación, se compone de:

Sebo de carnero.....	1 kg.	} 2 kg.
Aceite de oliva... ..	1 kg.	

También puede emplearse para el de color avellana la siguiente fórmula:

Sebo de carnero.....	1 kg.	} 2,25 kg.
Aceite de linaza crudo ..	0, 50	
Cera virgen amarilla. . .	0, 50	
Pez griega o resina.....	0, 25	

Para aquellos actos de servicio en que se quiera presentar el atalaje con brillo, se pueden usar betunes de las composiciones siguientes:

Para atalajes de color avellana:

Cera amarilla.....	35 g.	} 100 g.
Aguarrás....	25 g.	
Vaselina.....	40 g.	

Para atalajes negros:

Cera amarilla..	25 g.	} 100 g.
Aguarrás.	20 g.	
Vaselina.	40 g.	
Barniz negro de muebles.	15 g.	

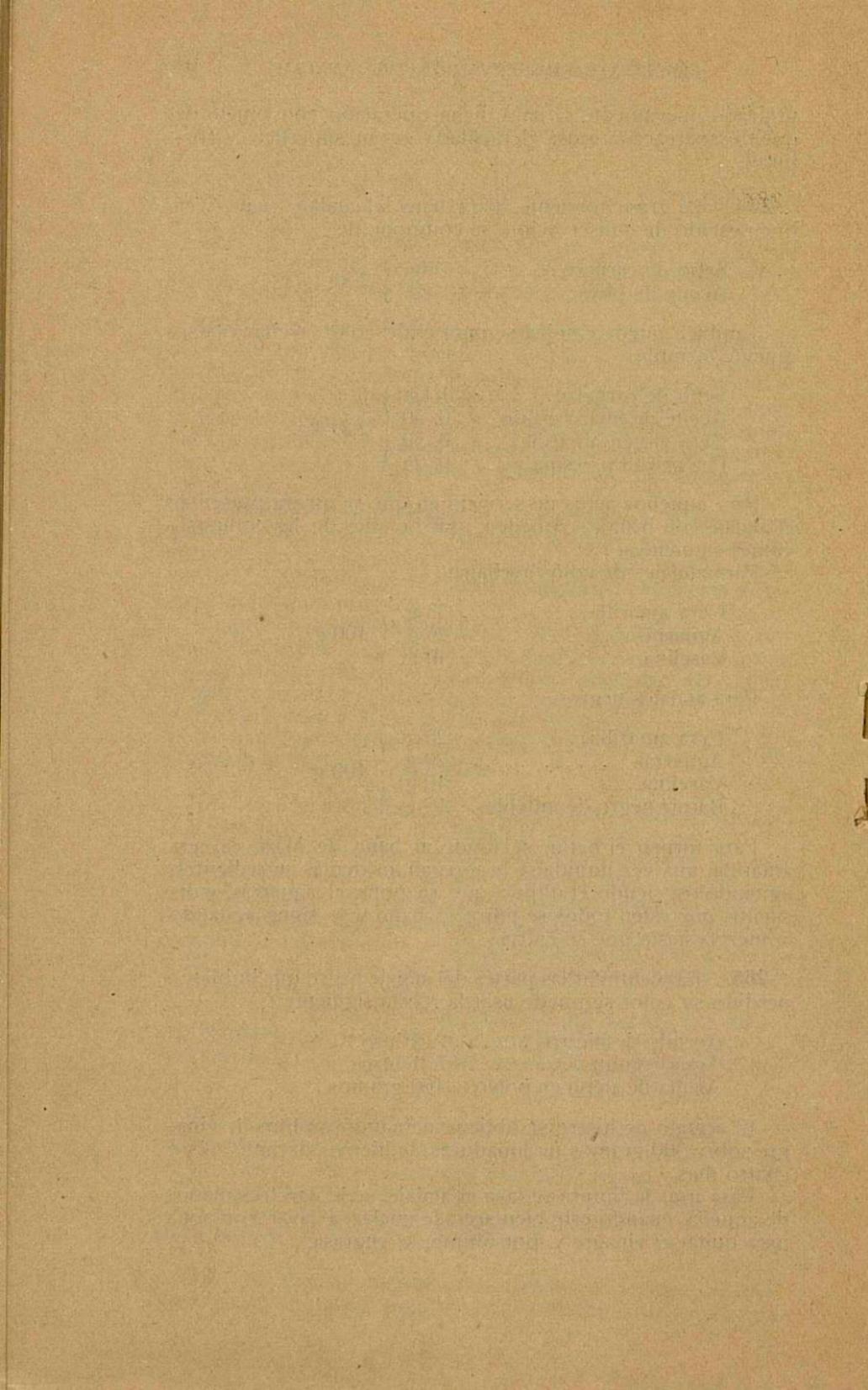
Para formar el betún se funde al baño de María la cera amarilla; una vez líquida se le agregan los demás ingredientes, agitándolos, siendo el último que se pone el aguarrás, y disueltos que estén todos se retira el baño y se sigue agitando la mezcla hasta que se enfríe.

265. Para entintar las partes del atalaje negro que hubiesen perdido su color se puede usar la receta siguiente:

Acetato de hierro.....	1 litro.
Agua común.....	1 litro.
Agalla de alepo en polvo.	100 gramos.

El acetato de hierro se obtiene actuando un litro de vinagre sobre 300 gramos de limaduras de hierro, durante tres o cuatro días.

Para usar la tintura se lava el atalaje, se le dan tres manos de aquélla, cuando esté bien seco se vuelve a lavar con agua para quitar el vinagre y, por último, se engrasa.



INDICE

TÍTULO IV

Instrucción a caballo.

	Páginas.
CAPÍTULO I.—Advertencias	7
— II.—Nomenclatura del caballo, del atalaje y del equipo de plaza montada....	9
— III.—Modo de ensillar y desensillar el caba- llo, poner y quitar bridas y coloca- ción del equipo en la montura	17
— IV.—Principios generales de equitación....	23
— V.—Trabajo preparatorio.....	26
— VI.—Volteo.....	32
— VII.—Trabajo con filete.....	35
— VIII.—Trabajo con brida.....	45
— IX.—Instrucción especial.....	48
— X.—Trabajo con armas..	59
— XI.—Instrucción de sección.....	64

TÍTULO V

Instrucción de carreteo.

CAPÍTULO I.—Advertencias.....	68
— II.—Nomenclatura.....	69
— III.—Atalajar, desatalajar y poner grupas ..	73
— IV.—Carreteo... ..	78
— V.—Limpieza y conservación del atalaje...	90

INDEX

CONTENTS

1	Introduction
2	Chapter I
3	Chapter II
4	Chapter III
5	Chapter IV
6	Chapter V
7	Chapter VI
8	Chapter VII
9	Chapter VIII
10	Chapter IX
11	Chapter X
12	Chapter XI
13	Chapter XII
14	Chapter XIII
15	Chapter XIV
16	Chapter XV
17	Chapter XVI
18	Chapter XVII
19	Chapter XVIII
20	Chapter XIX
21	Chapter XX
22	Chapter XXI
23	Chapter XXII
24	Chapter XXIII
25	Chapter XXIV
26	Chapter XXV
27	Chapter XXVI
28	Chapter XXVII
29	Chapter XXVIII
30	Chapter XXIX
31	Chapter XXX

INDEX

CONTENTS

1	Introduction
2	Chapter I
3	Chapter II
4	Chapter III
5	Chapter IV
6	Chapter V
7	Chapter VI
8	Chapter VII
9	Chapter VIII
10	Chapter IX
11	Chapter X
12	Chapter XI
13	Chapter XII
14	Chapter XIII
15	Chapter XIV
16	Chapter XV
17	Chapter XVI
18	Chapter XVII
19	Chapter XVIII
20	Chapter XIX
21	Chapter XX
22	Chapter XXI
23	Chapter XXII
24	Chapter XXIII
25	Chapter XXIV
26	Chapter XXV
27	Chapter XXVI
28	Chapter XXVII
29	Chapter XXVIII
30	Chapter XXIX
31	Chapter XXX

~~~~~  
**Precio: 0,40 pesetas.**  
~~~~~

FA
1